El diario de Honduras

La Prensa

Viernes
24 de febrero de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52160 - 56 PÁGINAS

CRISIS ENERGÉTICA EN LA CAPITAL INDUSTRIAL

SPS: MILES OTRA VEZ SIN ENERGÍA

1 Mañana, 146 colonias de la zona noroeste estarán sin luz de 9:00 am a 5:00 pm

2 Comerciantes y vecinos, indignados por los constantes cortes

3 Enee había prometido acabar con cortes en enero, pero incumplió PÁG. 9

VIVIR

¿Qué hacer cuando se enamora en la oficina?
PÁGINA 28

GOLAZO

El Barça, ocho años penando en Europa PÁGINA 54

CASO GOLPIZA A MODELO

ISAAC FUE CONDENADO EN 2022 POR AGREDIR A SU NOVIA

PÁGINA 46

IHSS en ruinas: sindicato protesta por falta de insumos y medicamentos PÁGS. 6-10

PAÍS

Seis años más de cárcel para Bográn por "mascarillazo": ya suma 17 PÁGINA 8

LITORAL ATLÁNTICO

Embellecen el malecón ceibeño para el verano PÁG. 14

Empresarios exigen frenar invasiones y extorsiones PÁG. 14

APERTURA

MIGRACIÓN

Uno de cada 4 extranjeros en Honduras viene de EUA

TRÁMITE. Un extranjero tramita una extensión de su estadía en la sede del INM en SPS. FOTO: M. CUBAS

▶Los originarios del país norteamericano son el grupo más numeroso, seguido de los que proceden de Centroamérica

Por Reynaldo Yanes
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Desde hace algún tiempo, Honduras experimenta la llegada de miles de extranjeros. Por fortuna, la gran mayoría de esos recién llegados viene de paso, apenas una parada más en el camino de su migración.

Pero una parte de ese flujo extranjero llega para quedarse y, eventualmente, regulariza su situación migratoria como residente legal.

"La estadística nos está dando los números que va creciendo el registro de extranjeros, debido a los flujos migratorios que ha habido, y algunos extranjeros deciden buscar la forma cómo regularizar su estatus migratorio en el país", comenta José Miguel Juárez, gerente de Extranjería del Instituto Nacional de Migración (INM).

Las autoridades migratorias reportan una tendencia de crecimiento en el número de personas que tramita su residencia legal en Honduras. "Podríamos decir entre un 20 o un 30 por ciento de crecimiento en el último trimestre del año y en lo que llega este año, la tendencia va en crecimiento también", indica Juárez.

Por lugar de procedencia. En lo que a su procedencia se refiere, no hay ninguna duda de que la mayor parte de quienes se vienen a vivir a Honduras como residentes legales procede de un país en particular: Estados Unidos de América.

De acuerdo con los datos del INM hasta mediados de febrero pasado, de los 17,464 residentes extranjeros registrados, cerca de 4,400 proceden del país norteamericano, lo que equivale a un poco más uno de cada cuatro (aproximadamente 27.6 por ciento).

Componen el 80% de los residentes de origen norteamericano, por lo que, junto con mexicanos y canadienses, son la región que más residentes extranjeros tiene en Honduras.

Los estadounidenses podrán ser la nacionalidad individual más numerosa, pero si juntamos a los residentes que proceden de los países vecinos, la proporción es muy similar. Y es que los residentes de origen centroamericano, en conjunto, incluso superan a los residentes estadounidenses, con casi 4,800 personas registradas.

De entre los residentes de origen centroamericano, El Salvador tiene la cifra más alta con unos 1,584, equivalente al 9.9% del total. A estos le siguen los guatemaltecos, con una proporción muy similar, que registra a 1,468 personas (9.2% del total). Y más atrás vienen los nicaragüenses, con 1,204 residentes (7.6% del total) y los costarricenses, con 303 (1.9% del total). Panamá y Belice aportan el 1.7 y el 0.2%, respectivamente, del total de residentes de origen centroamericano en Honduras.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

Saliendo de nuestra región, la mayor presencia extranjera la tienen los sudamericanos, con más de 2,800 personas de esa región viviendo en el país. Destaca en este grupo la presencia de colombianos, que es la nacionalidad más numerosa, constituyendo el 5% del total de residentes. Por detrás de ellos vienen los ecuatorianos, con el 4.7% del total y los venezolanos son el tercer grupo más numeroso, con el 1.7% de todos los extranjeros registrados.

La siguiente región, por sus números, es Europa, con cerca de 1,200 residentes registrados, sobresaliendo en este grupo los españoles y los italianos, con el 3.6% del total. Del resto de las nacionalidades europeas, ninguna alcanza el 1%, siendo los británicos, con el 0.9% de todos los extranjeros registrados, el grupo más populoso, después de los dos antes mencionados.

Los asiáticos también son residentes en cantidades importantes, siendo los de origen chino los más numerosos, si bien solo representan el 4% de todos los extranjeros contabilizados en el país. En segundo lugar están los japoneses, con el 1.1%, mientras que en el tercer lugar tene-

DESPUÉS DEL NORTE Y CENTROAMÉRICA, LA MAYORÍA DE MIGRANTES VIENE DEL CONO SUR

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Los residentes extranjeros en Honduras 2015-2023

Unas 15,900 personas figuran en los registros del Instituto Nacional de Migración (INM) como residentes extranjeros.

Extranjeros por departamento

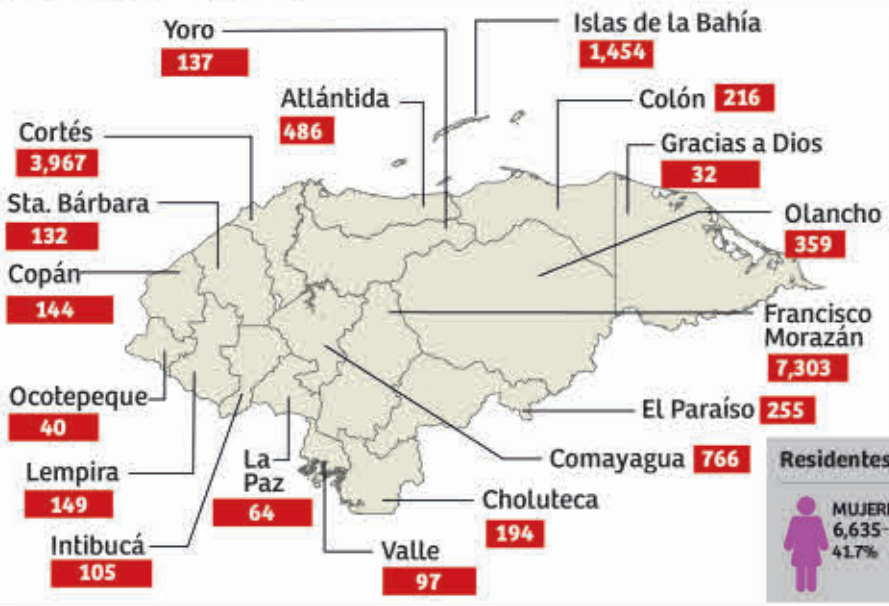

Los 10 municipios con el mayor número de extranjeros

	Número de extranjeros
Distrito Central	6,823
San Pedro Sula	3,708
Roatán	1,150
Comayagua	484
La Ceiba	393
Siguatepeque	251
San Antonio de Oriente	191
Danlí	168
Choluteca	155
José Santos Guardiola	141

Residentes extranjeros por sexo

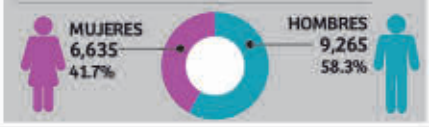

Las 10 nacionalidades con mayor presencia de residentes

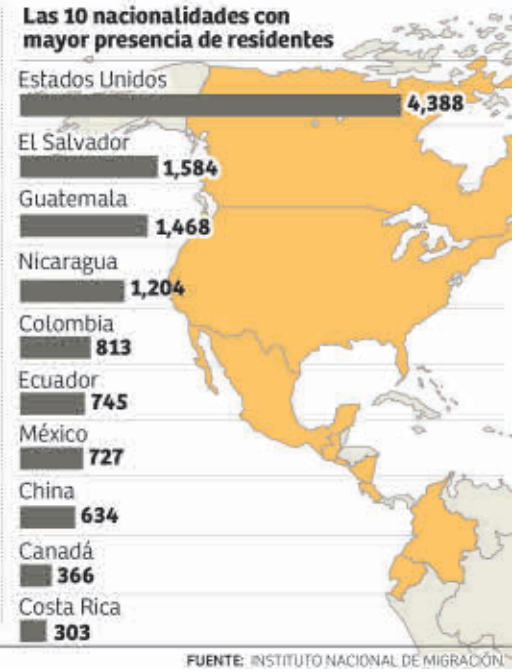

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

3 DATOS DE LA LEY

Puntos destacados de la Ley de Migración y Extranjería vigente en la actualidad para regular la permanencia de extranjeros.

1 Solicitud de prórrogas de estadía
Los extranjeros que gestionan la residencia deben solicitar prórrogas de estadía en tanto no se les extienda la certificación de la resolución de su solicitud y su respectiva inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros, como se estipula en el **Artículo 13** de la ley.

2 Sobre los residentes inmigrados
Para adquirir la calidad de residente inmigrado el solicitante debe haber permanecido en el país un mínimo de 5 años, haber renovado anualmente su carnet de residente o permiso especial y los demás que establezca Gobernación y Justicia (**Artículo 37**).

3 Tiempo y requisitos para la naturalización
Pueden optar a la naturalización quienes hayan residido legalmente en el país durante el tiempo exigido por la Constitución y que cumpla además con el requisito de tener "capacidad civil" y de tener los medios para vivir de manera independiente (**Artículo 63**).

mos un empate técnico entre los filipinos y los coreanos, con 0.43 y 0.42% respectivamente.

Más cerca de casa, los residentes de origen caribeño se cuentan por cientos, encabezados por los cubanos, que son el decimocuarto grupo más numeroso, seguido de los dominicanos, que son el decimonoveno.

Las regiones de las que menos residentes se registran en Honduras son aquellos que vienen de África y Oceanía, con apenas el 0.3% y el 0.1%, respectivamente, de todos los residentes registrados.

Si nos atenemos a su distribución geográfica en el territorio nacional, los departamentos que más extranjeros registrados albergan comienzan por Francisco Morazán, con más de 7,300, equivalentes a un 45% del total.

Le sigue el departamento de Cortés, con más de 6,900 (25% del total) e Islas de la Bahía, con más de 1,400 (9% del total).

Acercando el lente de aumento, tenemos que Tegucigalpa y San Pedro Sula, es decir, las dos ciudades más importantes del país, albergan al 66% de los residentes, extranjeros, es decir, dos tercios del total.

Otras ciudades con gran concentración de extranjeros incluye a la turística Roatán y también La Ceiba, con el 7 y el 2%, respectivamente.

Motivaciones. Las razones por las que estos extranjeros terminan residiendo en nuestro país son muy variadas y a veces, incluso, están ligadas a la región de procedencia de estos. "Cuando hablamos entre norteamericanos, hablamos de más inversión, más turismo, retiro y también los europeos. Eso es lo preponderante. Sudamérica y Centroamérica es por trabajo, generalmente, eso es lo que mayormente domina", refiere Juárez.

El INM lista al menos diez categorías de diferentes motivos por los que un extranjero se registra para residir en Honduras. La más frecuente son los vínculos familiares, categoría a la que corresponde el 34.7% de los casos.

Los inmigrados vienen a ser la segunda causa, con el 26% de los casos. La tercera causa más común son los matrimonios, con el 14.5% de los casos.

Fue una relación sentimental la que motivó a venir a Honduras a un colombiano oriundo de Bogotá a quien llamaremos Juan, a fin de proteger su privacidad, si bien aclara que esa no fue la única razón. "Bueno, en primer lugar, vine por conocer; he conocido otros países, quería conocer Honduras también", dice, con su característico acento.

En sus cuatro años de residir en Honduras, Juan destaca que una de las cosas que más le gusta de nuestro país es el clima, pues a pesar de que este puede llegar a ser muy cálido, él lo disfruta. "Muchas personas dicen que hay mucho calor, pero a mí me encanta el clima. Yo soy de Bogotá, Colombia, y el frío es tremendo", apunta.

De su estancia en Honduras también destaca la amabilidad de los hondureños, quienes lo han hecho sentir bien como extranjero, algo que le ha llamado mucho la atención. Juan, quien trabaja como comerciante en San Pedro Sula, tramita actualmente su permiso de residencia a fin de "cumplir como manda la ley", y para lo cual recibió la asistencia de la embajada de Colombia en Honduras.

Sin embargo, de acuerdo con las normativas vigentes, Juan tendría que esperar un tiempo más para asentarse como residente, como nos explica Juárez, del INM. "Ahora, si es un extranjero que vino acá por trabajo, digamos, o por estudio, o contratado por el Estado o misionero, y lleva un tiempo, más de cinco años aquí en el país, entonces puede solicitar una residencia permanente como inmigrado".

De acuerdo con la Ley de Migración y Extranjería, las personas que deseen permanecer en el territorio hondureño más allá del límite autorizado, deben solicitar un permiso especial de permanencia, el cual debe renovarse periódicamente. Luego de completar un período de cinco años residiendo en el país, la persona puede solicitar un permiso de residencia permanente.

Este permiso también se renueva periódicamente en plazos que van desde uno hasta cinco años.

Juan no descarta que, con el tiempo, opte por solicitar la ciudadanía hondureña mediante naturalización. "Sí quisiera, dependiendo de cómo salga ahorita con este trámite, para poder estar más tiempo aquí".

17,464
Residentes extranjeros
Es la cifra que tiene registrada el Instituto Nacional de Migración hasta mediados de febrero de 2023.

1,611
Residencias
Fue el pico de permisos registrados mensualmente en Honduras en el último año, cifra alcanzada en noviembre.

996
Casos especiales
Ha tramitado el INM, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21, numeral 8 de la Ley de Migración y Extranjería.

PAÍS

PROGRAMA. **ESTIMAN QUE UNAS 15,000 FAMILIAS SALDRÁN DE LA LÍNEA DE LA POBREZA**

$90 millones para financiar la agricultura en el corredor seco

▶Con el proyecto se pretende mejorar las condiciones de vida de 30,000 familias de 88 municipios, ubicados en seis departamentos del occidente del país

David Zapata
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Esther Gutiérrez, representante de una empresa campesina en Chinacla, La Paz, que alberga a 84 familias productoras, tiene la fe en que con los fondos que otorgó España mejorarán sus condiciones de vida.

"En esta zona no hay ingresos, vivimos del campo, por lo que esto nos viene a beneficiar grandemente". Esther se dedica a la producción de chile dulce, tomate, frijol, plátano, maíz y yuca, contó que la mayoría de lo que producen es para consumo de su hogar y muy poco lo comercializa; sin embargo, a través del proyecto espera aumentar la producción para comercializar más.

Son más de 30,000 familias del corredor seco en el occidente del país que serán beneficiadas con el Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad que se realizará a través del apoyo financiero del Gobierno de España y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En su viaje al país europeo, la presidenta Xiomara Castro firmó la obtención de un préstamo por 35 millones de dólares por parte del Gobierno español y otro financiamiento de 55 millones de dólares del BID, fondos que serán utilizados para apoyar a pobladores de 88 municipios de La Paz, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque.

El proyecto denominado Prooccidente tiene cuatro componentes que se enfocan en mejorar las condiciones de vida de los pobladores de ese corredor que es uno de los más vulnerables ante los efectos del cambio climático. Consiste en incrementar de manera sostenible los ingresos de las familias beneficiadas a través de apoyo financiero, acceso a crédito, asistencia técnica, ampliación a mercados para comercializar sus productos agrícolas.

PRODUCCIÓN. El proyecto tiene por objeto que los productores generen ingresos a través de la agricultura.

> "ESPERAMOS CON ANSIAS EL PROYECTO PORQUE EN EL CAMPO SE NECESITA DE MUCHO PARA PODER TRABAJAR COMO APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO"
> **ESTHER GUTIÉRREZ**
> Productora beneficiada

De los $90 millones (unos 2,250 millones de lempiras) se destinarán $20 millones para la adopción de tecnología para la mejora de la calidad de los productos; se les se proporcionará apoyo financiero no reembolsable.

"Son tecnologías orientadas a incrementar la productividad en sus pequeñas parcelas, estamos hablando de sistemas de riego por goteo y fertilización, instalaciones de pequeños reservorios de agua para que mantengan sus cultivos, utilización de macrotúneles para que puedan producir y comercializar hortalizas durante todo el año", explicó Héctor Barletta, oficial de comunicaciones del proyecto Prooccidente. Unos $46 millones se usarán para el componente de fortalecimiento de desarrollo productivo.

Lo que se busca es apoyarlos para abrirse a los mercados nacionales y hacer sostenibles los productos en condiciones climáticas, de esos $34.5 millones serán para que los beneficiados accedan a créditos.

Para la asistencia técnica integral hay $22.5 millones, allí se va a proveer asistencia técnica a productores elegibles para que fomenten la participación de mujeres y jóvenes en actividades agrícolas. Además hay $2 millones para el manejo y conservación de microcuencas en la zona, así garantizar el abastecimiento de agua para consumo y los cultivos.

Durante su visita a España, la ministra de la SAG dio a conocer que el proyecto será oficialmente lanzado la próxima semana.

El corredor seco comprende desde la frontera con Guatemala a la de Nicaragua por el margen oeste, posee una población de 2.5 millones de personas con una de las mayores tasas de pobreza en el país.

A través del proyecto se pretende que unas 15,000 familias salgan de la pobreza.

Laura Suazo, ministra de Agricultura y Ganadería (SAG), quien viajó a España, resaltó que el proyecto va destinado "a calmar el hambre en el corredor, a producir, pero no solamente dedicarse a un cultivo, sino buscar una manera de cómo integramos la agricultura a la generación de un ingreso".

Presidenta viajará a cumbre en Dominicana en marzo

GIRA. **En su viaje a España, Castro firmó un convenio con el titular de la Secretaría General Iberoamericana**

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro cerró ayer su gira por España al reunirse y firmar un convenio con el titular de la Secretaría General Iberoamericana, Andrés Allamand.

El acuerdo va encaminado a la lucha contra la violencia de género, oportunidades de trabajo en países que formen parte del sistema iberoamericano y en temas de la seguridad social.

La mandataria, además, confirmó que asistirá a la vigésima octava Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se desarrollará el 24 y 25 de marzo en Santo Domingo, República Dominicana.

La Cumbre Iberoamericana reunirá a mandatarios de 22 naciones que abordarán temas como el cambio climático, transformación digital inclusiva, seguridad alimentaria y modelos de sistema financiero en el sistema iberoamericano.

ESPAÑA. Castro se reunió con el secretario Andrés Allamand.

Cuenta de Ahorro disfruta+ con los mejores beneficios

MEJOR TASA
sin condiciones

ACUMULACIÓN
de puntos por compra con tarjeta débito

MÁS COMERCIOS
para canje de puntos

Abre tu cuenta en:
Agencias Ficohsa

Ficohsa

LAMENTABLE. LAS AUTORIDADES DEL IHSS NO SE HAN PRONUNCIADO

Derechohabientes denuncian cobro de L500 por un cupo

▶Algunos afiliados al Seguro Social también se quejan de la falta de medicamentos, ya que no tienen dinero para comprarlos

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Esperar desde las 5:00 am en las afueras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) muchas veces no es suficiente para obtener una cita médica.

Pacientes afiliados al Seguro Social denunciaron ayer que el personal que labora en la ventanilla de citas les está cobrando 500 lempiras para tener un cupo en la especialidad que requieran.

"Yo pagué 500 pesos para que me guardaran un cupo porque solo así podré lograr una cita lo antes posible", expresó una de las pacientes. "A mí me pidieron 500 lempiras y me daban un cupo, pero yo no tengo dinero... me lo dieron para la tarde porque de verdad, pero yo no pagué", contó otra persona.

Se le consultó a otro derechohabiente si se le había pedido dinero a cambio de un pase directo y aseguró que no; sin embargo, dejó claro que para que a él se le brinde una cita médica debe madrugar.

"Yo vengo aquí a hacer fila para mi mamá y madrugo desde las 3:30 de la mañana para salir a tiempo de mi casa y poder llegar a tiempo al Seguro y eso que vivo en el barrio El Chile", reveló, todavía vestido con abrigo para soportar las inclemencias de la madrugada.

CITA. Desde tempranas horas de la mañana los hondureños se ponen a hacer largas filas.

99
fármacos están en cero existencia en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) desde enero de 2023. Todos los días los afiliados demandan que suplan de medicamentos los hospitales y clínicas periféricas.

Actualmente, el Instituto Hondureño de Seguridad Social está sufriendo porque las estanterías de las farmacias de sus clínicas periféricas no están abarrotadas, lo que se está viendo reflejado, por ejemplo, en la crisis que sufren los pacientes oncológicos y de esclerosis múltiple, que denuncian no recibir sus medicinas.

El costo de los medicamentos para tratar esas afecciones es alto: varía desde los 10 mil hasta los 80 mil lempiras.

"Yo tengo esclerosis y esta es una enfermedad que ataca todo el sistema nervioso y un solo medicamento sale muy caro en una clínica privada, por eso acudo al IHSS, porque no tengo dinero", manifestó don Josué.

Las autoridades del Seguro Social no se han pronunciado ante estas denuncias que se conocieron a lo interno del principal centro asistencial para los trabajadores de la empresa privada, funcionarios públicos y algunos trabajadores independientes que aportan una cuota mensual.

ADVIERTEN
REOS PODRÍAN QUEDAR EN LIBERTAD POR PARO EN MINISTERIO PÚBLICO

El paro de labores de más de 3,000 empleados del Ministerio Público demandando aumentos de salario no solo ha impedido la recepción de nuevas denuncias, sino que pone en peligro el vencimiento de la prisión preventiva de imputados y la liberación de acusados al no haber presencia de fiscales. El cese en las labores, que hasta el miércoles fue de forma parcial, ayer se dio de manera total.

SALUD
DISTRIBUYEN 30 MIL FRASCOS DE INSULINA EN HOSPITALES

La Secretaría de Salud distribuyó ayer 30 mil frascos de insulina para los pacientes diabéticos en 26 centros hospitalarios del país. Se trata del primer lote que ingresó al territorio nacional de 768,000 que estarían ingresando en todo 2023. El ministro de Salud, José Manuel Matheu, informó que mensualmente llegarán al país 60 mil frascos de insulina.

REPORTE
INGRESAN AL PAÍS MÁS DE 10,500 VACUNAS CONTRA EL ROTAVIRUS

Un total de 10,510 dosis contra la enfermedad del rotavirus han ingresado al país. Estas dosis suplirán el suministro del Almacén Central de Salud para ser distribuidas en los diferentes establecimientos básicos de salud del país. La Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa) inspeccionó las vacunas procedentes de Bélgica, verificando fechas de vencimiento.

Abren puertas a nicaragüenses

SITUACIÓN. Más de 200 presos políticos de Nicaragua fueron desterrados por régimen de Daniel Ortega

TEGUCIGALPA. Aunque el gobierno de Honduras nunca se ha pronunciado sobre las violaciones de derechos humanos en Nicaragua, el canciller Enrique Reina expresó que no cierran la posibilidad de darle la nacionalidad hondureña a nicaragüenses desterrados por el régimen de Daniel Ortega.

Más de 200 nicaragüenses fueron expulsados del país despojándoles de su nacionalidad por delitos de traición a la patria, en virtud de ir contra el gobierno de Ortega.

"Si así lo pide cualquier nicaragüense, lo podemos hacer sin necesidad de involucrar el tema político", aseveró.

Reina precisó que aún no tienen ninguna solicitud y "tendríamos que verlo, nadie lo ha pedido hasta el momento, entonces habría que analizar caso por caso, pero no estamos cerrados".

Asimismo, el canciller aceptó que han existido presos políticos bajo el régimen de Daniel Ortega. "Es positiva la liberación o salida de presos políticos porque genera una puerta para el diálogo y la búsqueda de salidas que ojalá que se encuentren".

En cuanto a las relaciones con Nicaragua, afirmó que "tratamos de mantener ese equilibrio que sabemos que muchas veces no es fácil, pero lo mantenemos".

PÓSTURA. Canciller Enrique Reina en una entrevista.

El vicecanciller Antonio García consideró que lo dicho por el máximo representante diplomático del país muestra una "posición coherente y centroamericanista, sin matiz político".

La decisión de no cerrarle las puertas a los más de 200 nicaragüenses desterrados por el régimen va en concordancia con la postura de la presidenta Xiomara Castro, aseveró el ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, quien puntualizó que "el canciller es el encargado de ejecutar la política exterior que define la Presidenta".

ENTRE MÁS
COMPRAS
MÁS
AHORRAS

15%
de descuento
en compras mayores
a L. 10,000

20%
de descuento
en compras mayores
a L. 20,000

25%
de descuento
en compras mayores
a L. 30,000

30%
de descuento
en compras mayores
a L. 40,000

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

25% de descuento
Comedor
(4 personas)Incluye: 4 sillas y 1 mesa
También disponible para 6 personas.
Regular:L. 32,493.25
Precio de Oferta:
L.24,369

30% de descuento
Dormitorio Matrimonial
También disponible en tamaño Unipersonal, Queen y King.
(7 piezas)Incluye: 1 respaldo, 1 piecero,1 riel, 1 tocador, 1 espejo y 2 mesas de noche.
Regular:L.47,683.60
Precio de Oferta:
L.33,379

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 05 de Marzo 2023.

JUICIO. CONDENADOS EXFUNCIONARIOS DE INVEST-H

Marco Bográn suma 17 años de prisión por compras irregulares en la pandemia

Staff
redaccion@laprensa.hn

Un tribunal le impuso una pena de 6 años por la compra de 474,000 mascarillas para covid-19 de forma irregular

TEGUCIGALPA. En menos de nueve meses, Marco Antonio Bográn Corrales y Alex Alberto Moraes Girón, exfuncionarios de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), fueron condenados por compras irregulares.

Ayer, el Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Corrupción, en la audiencia de lectura de sentencia, condenó a Marco Bográn a seis años de prisión y la inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la pena de prisión, por el delito de fraude.

Además, al pago de una multa por el valor de 39,396,000 lempiras, (lo que este habría defraudado al Estado), y la inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la pena de prisión. Con esta pena ya suma 17 años de prisión.

Entre tanto, este juzgado dictó a Alex Moraes una pena de cuatro años y seis meses de inhabilitación especial para ocupar cargos públicos, ya sea de administrador o gerente de un ente estatal, esto por la comisión del delito de violación a los deberes de los funcionarios.

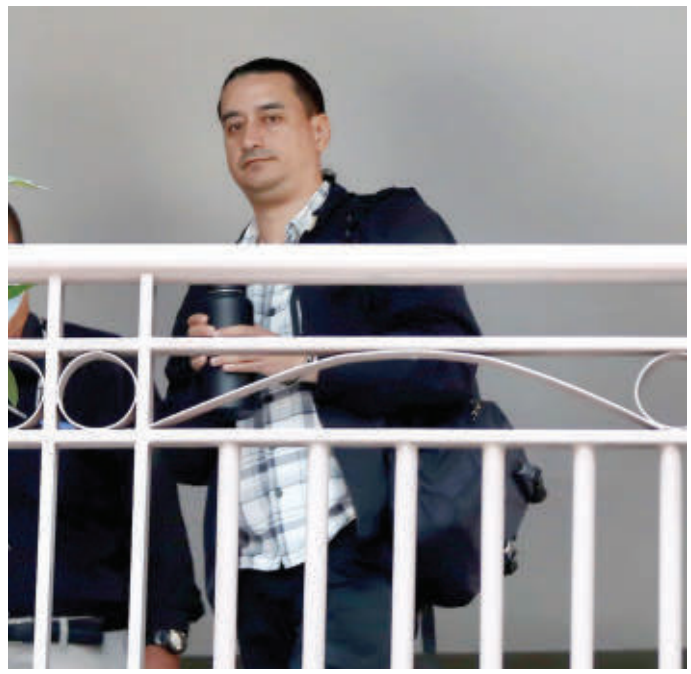

AUDIENCIA. Marco Bográn al salir de la sala de juicios orales de los Tribunales de Sentencia en Materia de Corrupción.

Para recordar
A 10 años y 11 meses de prisión fue condenado Bográn por la compra de los hospitales móviles, y Moraes a nueve años de inhabilitación.

Los hechos probados en juicio oral y público señalan que durante lo álgido de la pandemia del covid-19 (en el 2020), la desaparecida Invest-H compró con fondos del Estado 474,000 mascarillas que no eran aptas para el uso del personal de primera línea.

Bográn fungió como director ejecutivo de Invest-H y Moraes era el director administrativo de la Dirección de Conservación del Patrimonio Vial.

PROYECTO. REFORMAS A LA LEY ELECTORAL

Piden adelantar las primarias

Con una baja asistencia de solo 66 diputados presidida por Hugo Pino se desarrolló ayer la sesión legislativa

TEGUCIGALPA. Con una asistencia de solo 66 diputados en sesión legislativa, ayer los parlamentarios discutieron en segundo debate el dictamen de contrato para el diseño y construcción de la represa Jacaleapa en la cuenca del río San José.

Durante la sesión presidida por el presidente en funciones Hugo Noé Pino, los parlamentarios continuaron la discusión en segundo debate del proyecto de decreto para la suscripción de 28 convenios de asistencia social para la recuperación, construcción, ejecución de techos y viviendas sociales.

Ayer hubo intercambio de palabras entre los diputados Jack Uriarte (PN) y Bartolo Fuentes (Libre).

Dentro de la agenda legislativa programada para la sesión de ayer, el diputado nacionalista Antonio Rivera presentó ante el pleno del Congreso el proyecto de reforma al artículo 194 de la Ley Electoral con el fin de realizar las elecciones primarias un año antes del proceso general.

Mientras, Rasel Tomé, diputado oficialista de Libertad y Refundación (Libre), presentó a la cámara legislativa dos iniciativas de ley encaminadas a reformar la Ley General de la Procuraduría General de la República y la declaración de emergencia a la red vial del país.

SESIÓN. Dos dictámenes y varios proyectos fueron presentados.

División en Hondutel por nombramiento de un nuevo gerente

REACCIÓN. **Carlos Orbin Montoya, actual gerente, no es aceptado por una facción del sindicato de la estatal**

TEGUCIGALPA. A raíz de un posible cambio en la gerencia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) se ha destapado una discordia dentro del sindicato de trabajadores.

Por un lado, los empleados exigen un cambio inmediato en la Dirección de la empresa, debido a que consideran que Carlos Orbin Montoya, actual gerente, no ha sabido gestionar la institución.

"El gerente Montoya lo único que ha hecho es alimentar la crisis, por estas decisiones pensamos que él solo vino a dividir y desaparecer los derechos de los trabajadores", dijo Wilmer Torres, representante de los empleados. Mientras que otro grupo del personal respalda la continuidad del veterano funcionario, asegurando que se han estabilizado e incrementado los pagos salariales. "Apoyamos al 100 por ciento al gerente general de Hondutel, en vista de que es el único en los últimos 20 años que se ha opuesto a las mafias de las comunicaciones", aseveró Ekar Morales, presidente del sindicato.

ESTATAL. Desacuerdo de opiniones mantiene dividido a Hondutel.

Montoya indicó ayer que el cambio en la Dirección llegará de manera transitoria, decisión que será tomada por el Gobierno de Honduras en un lapso de 40 días.

Realizan foro con políticos de izquierda

EVENTO. **El vicepresidente de Bolivia y la mano derecha de Rafael Correa estarán en Casa Presidencial**

TEGUCIGALPA. Este viernes y mañana en Casa Presidencial se desarrollará el Congreso Internacional de Filosofía Política "Presidente Néstor C. Kirchner", que organiza la embajada de Argentina en apoyo del Gobierno.

El evento contará con diversos expositores internacionales, como David Choquehuanca, vicepresidente de Bolivia, y Ricardo Patiño, excanciller de Ecuador en el gobierno de Rafael Correa y mano derecha.

Expositores de partidos políticos de Brasil, Argentina, México y Venezuela también serán parte del evento junto con Manuel Zelaya Rosales y el vicanciller Gerardo Torres.

"Nos complace mucho que Honduras quiera celebrar a Néstor Carlos Kirchner, quien fuera un gran patriota latinoamericano y contemporáneo que ya trascendió ampliamente las fronteras argentinas", señaló Pablo Vilas, embajador argentino en Honduras y organizador del evento.

El evento se abrirá hoy a las 10:00 am en el Salón Morazán de Presidencial con la presentación del libro "Néstor el hombre que cambió todo" de Jorge el "Topo" Devoto, una persona muy cercana a la familia Kirchner.

SAN PEDRO

SERVICIO. NUEVAMENTE, ESTE SÁBADO NO TENDRÁN ENERGÍA DURANTE OCHO HORAS

Pobladores del noroeste están "hartos" de tantos apagones

▶Este cuadrante de la ciudad conformado por 146 colonias y residenciales y más de 80 mil habitantes es uno de los más afectados con el deficiente servicio eléctrico

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

PÉRDIDAS. La actividad comercial se ve duramente afectada por los constantes cortes de energía; Nancy Aguilar, dueña de salón de belleza, dijo que ya no soportan los apagones. FOTOS; YOSEPH AMAYA.

SAN PEDRO SULA. Pese a que es el sector con mayor crecimiento residencial y comercial en los últimos cinco años, el noroeste sufre por la deficiencia del sistema eléctrico más que otros cuadrantes de la ciudad.

Constantes apagones, cortes programados y no programados de energía eléctrica todas las semanas se dan en el sector noroeste, conformado por 146 colonias y residenciales donde habitan más de 80 mil personas.

El comercio y los emprendimientos repuntan en estas zonas de la ciudad. Solo en la colonia Fesitranh hay una cantidad incalculable de pulperías y otros pequeños negocios como salones de belleza, barberías, heladerías, ventas de comida y otros.

Wendy Aranda, dueña de una pulpería en la Fesitranh, dijo a LA PRENSA que por los apagones (cuando la energía va y viene de forma intempestiva), ha perdido producto y se le dañó un televisor.

Periodistas de este rotativo realizaron un recorrido por colonias del noroeste y al hablar con los vecinos la molestia e indignación era evidente, hasta coincidieron en que ya se están preparando "mentalmente" para este sábado 25 de febrero porque la Enee ya anunció que no tendrán energía de 9:00 am a 5:00 pm.

María del Carmen Hernández, dueña de un salón de belleza, dijo que hay semanas que les quitan el servicio eléctrico un lunes o miércoles, pero con mayor frecuencia los fines de semana, algo que sin duda como emprendedores les afecta más, por ser días de mayor actividad comercial.

"Los apagones van y vienen, se me dañó la refrigeradora y a los aires les bajamos para que no se nos dañen", expresó.

Nancy Aguilar, una joven emprendedora que ha heredado la responsabilidad de su mamá de sacar adelante un salón de belleza con más de 20 años de operar, compartió que un día sin energía es un día perdido, porque no se puede trabajar con las altas temperaturas que imperan en la ciudad y sin aire acondicionado o ventilador funcionando.

"Los sábados que son los mejores días, hemos tenido agenda llena y nos toca cancelar citas, este sábado ya sabemos que no vamos a trabajar. Todos los vecinos están cansados, han dicho que harán huelga, que quemarán llantas porque ya no se soporta. Somos muchos emprendedores en esta zona y nos vemos afectados. En enero de cuatro sábados, tres no tuvimos energía", se quejó Aguilar.

Mayra Milla, una vecina que tiene un negocio de comida, se unió a la queja de Aguilar y comentó que le ha tocado vender a oscuras cuando han habido apagones. "Como este sábado se va a ir, mañana (hoy) me toca prepararme, ya tengo 15 focos recargables para vender así". A Milla los apagones también le echaron a perder una refrigeradora.

Lorena Paredes, del restaurante Cactus de la residencial Las Mercedes, dijo que emprender en Honduras es difícil, los altos costos de energía y reciben un deficiente servicio que causa cuantiosas pérdidas como producto, equipo y baja clientela que prefiere salir a otras partes cuando no hay energía.

"TODO RADICA EN EL PROBLEMA FINANCIERO DE LA ENEE. EL NOROESTE ES LA ZONA DE MAYOR CRECIMIENTO"

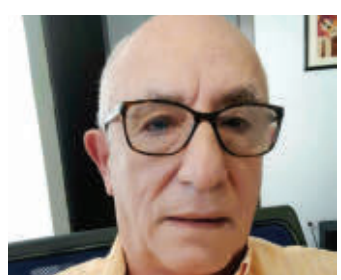

ÓSCAR DÍAZ
Presidente asociación noroeste

"EN EL NOROESTE DESDE HACE DOS AÑOS HA ESTADO LIMITADO EN SU CRECIMIENTO POR LA ENERGÍA"

JOSÉ MARTÍN CHICAS
Empresario

Más quejas. Óscar Díaz, presidente de la Asociación para el Desarrollo Comunitario, conformado por 21 colonias del sector noroeste, indicó que desde hace mucho tiempo se han quejado con las autoridades de la Enee sobre el deficiente servicio de energía, pero como la estatal está "quebrada" no hacen las inversiones que se requieren.

Díaz explicó que como los circuitos del noroeste están sobrecargados, la estatal necesita hacer despejes (cortes) a ciertas horas, pero que usan otras excusas como las doble ternas para no admitir que los cortes son a propósito. José Martín Chicas, directivo de la asociación de industriales y de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, declaró que el noroeste podría crecer aún más, pero se ve limitado por la falta de capacidad de la Enee de suministrarle energía a los nuevos proyectos comerciales, residenciales e industriales.

Chicas detalló que los propietarios de los negocios, entre los pequeños, medianos y grandes se ven muy afectados por la deficiencia de energía. Desde los últimos meses de 2022, la Enee estaba trabajando en la subestación La Victoria en Choloma y argumentaron que los constantes cortes de energía en el noroeste se debían en parte a esto, sin embargo, aseguraron que acabaría en enero. LA PRENSA quiso conocer la versión de las autoridades de la estatal, pero no hubo respuestas. Una de las quejas recurrentes de los abonados es que la Enee y la EEH realizan cortes en las mismas zonas en diferentes días y que deberían coordinarse.

SALUD. AFIRMAN QUE HAY SOBREINMUNIDAD CONTRA EL COVID

Especialistas de acuerdo con petición de retirar uso obligatorio de mascarilla

MEDIDA. El uso de mascarilla se volvió obligatorio vía decreto 58-2020 del Congreso Nacional.

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Afirman que millonaria cantidad de dosis de vacunas aplicadas más contagios han dado inmunidad colectiva

SAN PEDRO SULA. Infectólogos y epidemiólogos respaldan la petición de la Secretaría de Salud al Congreso Nacional de acabar con el uso obligatorio de mascarilla, y afirman que ya hay inmunidad colectiva contra el covid-19.

El 21 de marzo de 2020, el Congreso Nacional emitió el decreto 58-2020, que obliga a portar la mascarilla en el marco de la pandemia de covid, y recientemente Salud pidió al Poder Legislativo anular esta normativa.

Emanuel Sierra, epidemiólogo con especialidad en enfermedades infecciosas, dijo a La Prensa que ya es momento de suspender el uso del tapaboca y que en este momento hay una inmunidad de rebaño. El especialista argumentó que Sinager al cierre de la semana pasada registró un acumulado de 472,000 infectados del virus. Esa cifra se quintuplica para estimar las cifras de contagio y se suma la millonaria aplicación de dosis, y así se consolida la inmunidad colectiva. "Al multiplicar los 472,000 contagios oficiales por cinco, determinamos que una media de 2.5 millones de hondureños se infectaron con el virus, a eso agregamos 150,000 hondureños que se fueron a vacunar al extranjero a finales de 2020 y principios de 2021. Sumado a ese contexto, Salud reporta cerca de 16 millones de dosis de vacunas aplicadas a los hondureños, por lo que la población de 7.5 millones viviendo en el país, descontando los 2 millones que viven fuera, están dando en sobreinmunidad", comentó.

En ese sentido, dijo que el Gobierno debe eliminar la normativa de obligatoriedad y que se recomiende usar la mascarilla a ciertos grupos en lugares como hospitales. Asimismo, que las finanzas de gobierno deben priorizarse en medicamentos y programas para otras enfermedades y no en la vacuna que recién salió al mercado contra la mayoría de variantes, pues en 2020-2021 solo Salud registró 3.7 millones de atenciones ambulatorias y 570,000 días cama para pacientes en la pandemia, y eso fue un impacto enorme de 400 millones de dólares para el Estado. "Hay que mantener la vigilancia epidemiológica, sobre todo ancianos que no han sido vacunados, y hay que salir a buscar los casos", comentó.

Roberto Cosenza, exsubsecretario de Salud y máster en Enfermedades Infecciosas y especialista en medicina familiar, afirmó que con base en su criterio médico, la oleada de ómicron ya pasó, por lo tanto ya se puede retirar el uso obligatorio de la mascarilla. "Hemos venido generando una inmunidad natural porque la mayoría ya nos contagiamos de la enfermedad", puntualizó. Asimismo, dijo que el gasto de mascarillas debe cesar en un momento en que la canasta básica familiar se ha ido por las nubes. Según Cosenza, el Gobierno sí debe buscar la vacuna para la mayoría de variantes existentes y aplicarla.

Delia Tercero, epidemióloga, opinó que las medidas de control deben continuar, no como obligatoriedad, pero sí para grupos especiales que tienen problemas respiratorios, enfermedades crónicas y todas las de alto riesgo, y afirmó que la mascarilla protege contra varias enfermedades como la tuberculosis. "También se debe usar en lugares con aglomeración de personas".

Cifras covid

CONTAGIO

Datos. De 1,628,112 muestras procesadas a nivel nacional, en el período de 2020-2023, actualizado al 15 de febrero del presente año, se registran 471,659 casos positivos de la enfermedad, según la Unidad de Vigilancia de Salud. En el presente año han muerto 23 personas de covid, de 11,109 que fallecieron por este virus desde que inició la pandemia. Entre fallecidos, la diabetes e hipertensión son comorbilidades comunes.

MANIFESTACIÓN. EXIGEN SOLUCIONES INMEDIATAS

MOLESTIAS. Los empleados del IHSS protestaron y se tomaron el bulevar del norte un par de horas. FOTO: MELVIN CUBAS

En el IHSS exigen medicamentos

Esta es la segunda protesta por falta de transporte e insumos generada por empleados del IHSS en la ciudad en 2023

SAN PEDRO SULA. La falta de equipo, insumos y medicamentos obligó a los empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a salir a protestar nuevamente en la Capital Industrial.

El Sindicato de Trabajadores del IHSS (Sitraihss) dirigió la toma del bulevar del norte, en donde por varias horas se impidió el paso en una trocha en señal de protesta contra la administración de este instituto.

Problema económico
El IHSS tuvo un recorte de 2,000 millones de lempiras en su presupuesto anual y eso afecta directamente los servicios

Luis Pacheco, secretario general del Sitraihss, dijo que exigen a las autoridades que suministren insumos médicos para trabajar correctamente, asimismo, que se supla la farmacia de una variedad mayor de medicamentos para los afiliados, quienes muchas veces tienen que gastar porque no encuentran todo lo recetado. Asimismo, que se compre equipo médico tecnológico necesario para realizar sus labores y que se resuelva el tema de transporte nocturno y de madrugada para el personal en turnos en esos horarios.

"Queremos dar buenos servicios a los derechohabientes, pero si no tenemos medicamentos y condiciones no podemos hacerlo", expresó Pacheco.

Con un pronunciamiento público pidieron a la administración del IHSS someter a licitación inmediata contratos vencidos, que actualmente están generando la carencia de base legal para que continúe la prestación de servicios. Especificaron que hay un alto riesgo de que se suspendan servicios de proveedores de insumos para hemodiálisis y diálisis peritoneal, laboratorios clínicos, alimentación para pacientes, seguridad, aseo y limpieza. Agregaron que debe respetarse el derecho de tener permanencia para los trabajadores por contrato con mucha antigüedad laboral en el IHSS.

"Denunciamos la contratación de personas con altos salarios para ocupar cargos sin reunir el requisito académico ni la experiencia de acuerdo al manual de puestos del IHSS", concluyeron. Esta es la segunda protesta de 2023 en el hospital sampedrano del IHSS por carencia de insumos, medicamentos, equipo y problemas de transporte.

COMUNIDAD

TRAS DENUNCIAS, ALCALDÍA REPARA VÍA EN VILLAS DEL SOL

La Gerencia de Infraestructura de la comuna sampedrana reparó la calle principal de la colonia Villas del Sol, a inmediaciones de la morgue. Luego de denuncias de los vecinos, la alcaldía desplazó su maquinaria y procedió a nivelar el suelo y cambiar los adoquines en mal estado. "Esta calle es de gran uso por los universitarios que residen en la colonia, estamos felices que se haya reparado porque tenía muchos baches y era difícil transitar", dijo uno de los representantes del patronato.

Si eres Pyme
lo tenemos
TODO para tu negocio
• Capital de trabajo
• Consolidación de deudas
• Equipamiento y desarrollo de proyectos
• Compra de vehículos
• Tarjetas de crédito y débito
• Adquirencia Visa y Mastercard
• Compra y venta de dólares
• Factoraje
Experiencia Pyme
Conoce más aquí
BANPAIS
Siempre de tu lado.
2545-1212
asuservicio@banpais.hn
banpais.hn

OBRAS. PAVIMENTACIONES DE COLONIAS Y COLECTORES DE AGUAS

SALUD. Las ampliaciones en el macrodistrito de Las Palmas costarán unos L30 millones.

Ocho proyectos que serán licitados costarán más de 150 millones de lempiras

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

La sesión de Corporación Municipal se suspendió ayer y se realizará el próximo lunes, según convocatoria

SAN PEDRO SULA. La Corporación Municipal discutirá el lunes la aprobación de los pliegos de condiciones para licitar ocho proyectos de infraestructura.

Se trata de la pavimentación de las vías internas de la colonia Bográn, de la San Vicente de Paúl, el sistema de aguas lluvias o colector de la colonia Honduras y la pavimentación del acceso a la colonia San José Cinco, entre la 20 y 27 calle.

Además, la construcción, adiciones y mejoras al macrodistrito de salud Las Palmas y el mejoramiento de los vados de la Juan Lindo, Colombia, El Zapotal. Todas las obras fueron incluidas en la matriz de inversión y se construirán con fondos municipales por unos L150 millones. La sesión corporativa estaba programada para ayer a las 4:00 pm, pero fue pospuesta, según la notificación enviada a los regidores.

270,000
Lempiras es lo que se solicita para ejecutar el plan de verano seguro 2023 en el municipio de parte de la municipalidad sampedrana.

Plan verano. Otro de los asuntos que será discutido y sometido a aprobación es el plan de verano seguro 2023. Las actividades comenzarán desde el sábado 1 de abril hasta el lunes 9, según el plan que será presentado en sesión. Se dará cumplimiento al plan de arbitrios y supervisiones en los balnearios de la ciudad, procesiones y entradas y salidas de San Pedro Sula.

PREDIO. ALCALDÍA DONARÁ PREDIO

Piden apoyo para trasladar morgue

El alcalde tuvo una reunión con representantes de la embajada americana ayer en la municipalidad sampedrana

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de identificar líneas de cooperación en varias áreas como prevención de violencia, deserción escolar y migración irregular, el alcalde Roberto Contreras tuvo una reunión con representantes de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la embajada de EUA. Contreras solicitó el equipo completo para modernizar la morgue de Medicina Forense.

La comitiva de la embajada de EUA estuvo encabezada por la directora de la Sección, Melissa Martínez.

"Adicional a este tema queremos presentar el programa completo para el traslado de la morgue de San Pedro Sula hacia las instalaciones donde funciona el Ministerio Público, tenerlo integrado y ampliar el edificio", dijo.

"Ya que contamos con la anuencia de la embajada, la municipalidad puede proporcionar el terreno donde funcionará la morgue en un lugar más amplio y más moderno", dijo.

"Durante la reunión se habló sobre la importancia de modernizar la morgue de San Pedro Sula, considerando que su situación es muy crítica, ya cumplió su tiempo de uso y el edificio se encuentra en mal estado, además de estar carente de las herramientas necesarias", manifestó.

VISITA. El alcalde Contreras recibió a Melissa Martínez y su comitiva.

Con un bordillo buscan controlar desorden vial

REALIDAD. **Muchos conductores hacen virajes prohibidos, pese a la señalización**

SAN PEDRO SULA. La falta de educación vial y el irrespeto de parte de los conductores obligó a las autoridades municipales a construir un bordillo en la primera calle y el primer anillo de Circunvalación. El trabajo se está realizando en la 1 calle, cerca del puente a desnivel de Diunsa.

El director de Infraestructura Municipal, Luis Saa, explicó que, según estadísticas, en ese punto todos los días hay accidentes viales. Eso se debe a que los conductores hacen una vuelta en U, que no es permitida, generando accidentes y congestionamiento.

Ante esa situación se está construyendo el bordillo, con lo que se evitará que se siga dando esa situación.

En este momento llamamos a los conductores a respetar la señalización y evitar problemas. "En este momento hay policías municipales en la zona, pero una vez el bordillo esté finalizado se harán supervisiones con el fin de que se eviten estas situaciones", expresó.

Señaló que el proyecto, solución vial, se ejecuta con fondos municipales. Mucho del desorden vial en la ciudad es por la poca educación y el irrespeto, dijo Juana Gómez, una sampedrana.

TRABAJO. Se está construyendo un bordillo en esta área.

Retiran carros chatarra

ORDEN. **En cumplimiento al plan de arbitrios municipal y los operativos seguirán**

LABOR. La Policía Municipal está a cargo de los operativos

SAN PEDRO SULA. La Policía Municipal procedió a retirar carros chatarra abandonados en vías públicas. El director de la Policía Municipal, Pedro Martínez, explicó que se están realizando constantes operativos y se está procediendo a retirar todos los carros chatarra que se encuentran abandonados a la orilla de los bulevares, avenidas y calles.

Martínez explicó que se está aplicando el artículo 279 referente al uso inadecuado de las vías públicas. La multa en estos casos es de L3,000, así como el decomiso de las unidades. La multa deberá ser cancelada en los tres meses siguientes, y si no se presenta el propietario a reclamarlo se declarará en abandono. Los sampedranos también reclaman multar a los talleres mecánicos que usan las calles.

SPIN and WIN
20% de descuento en Todo
+ Gira la ruleta para ganar un descuento Adicional

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Ashley FURNITURE HOMESTORE

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Valido unicamente un (1) giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio).Promoción aplica UNICAMENTE en tienda, cliente tiene que hacer el giro antes de facturar. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2022 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.

Regional

LITORAL. CONSIDERAN QUE YA ES TIEMPO QUE EL GOBIERNO LES DÉ RESPUESTA

Empresarios del litoral atlántico piden parar invasiones y las extorsiones

▶Cámaras de Comercio de Atlántida, Colón y Yoro aseguran que ya están cansados de promesas del Gobierno. Además, reclaman proyectos de infraestructura para esta región del país

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

CLAMOR. Los empresarios pidieron acciones urgentes para proteger la propiedad privada.

LA CEIBA. Un enérgico llamado hicieron las cámaras de comercio e industrias del litoral atlántico al gobierno de la presidenta Xiomara Castro para que busque una solución al problema de las invasiones de fincas de palma africana en esta región.

Los empresarios se reunieron ayer en esta ciudad y publicaron un pronunciamiento con el fin de llamar la atención de las autoridades.

"Solicitamos acción legal contra extorsión, invasión, usurpación de tierras y robo de cosechas en propiedad privada". "Solicitamos al Gobierno central que actúe con prontitud y diligencia para salvaguardar los derechos de los propietarios y empresas sobre sus activos y generar la inversión en infraestructura que requiere nuestra región del litoral atlántico para desarrollar y seguir generando empleos y aportando al producto interno bruto", dice parte del documento.

Conforme a los últimos datos recabados por los agroindustriales, solo en el departamento de Colón actualmente hay 27,624 manzanas de fincas de palma invadidas. Unas 12,322 pertenecen a Corporación Dinant, 9,907 son de Grupo Jaremar, 1,494 de Aceydesa. Mientras que 1,794 pertenecen a diferentes cooperativas y 2,106 a productores independientes.

En los últimos años, las invasiones se han extendido también al departamento de Atlántida. De enero de 2022 a la fecha hay 2,146 manzanas usurpadas. Estas son Ceibita Way 1,2 y 3; asimismo, Sobra Verde y Nueva Go, propiedad de Dinant.

USURPACIONES. Grupos campesinos y hombres armados han ocupado miles de plantaciones de palma por la fuerza en Colón.

2,261
Manzanas de palma había invadidas en 2017. Las usurpaciones se han incrementado en los últimos años, hasta llegar a 27,624 manzanas actualmente.

Otras que han sido usurpadas son Guillermo Cuesta Valle, en poder de la Oabi, y Matarras, cuyos dueños son de una sociedad anónima. "Queremos que se nos dé respuesta a las invasiones de tierra porque cada día se complica más la situación. No sabemos quiénes están detrás de las usurpaciones y quiénes los están dirigiendo. Hay un repunte de invasiones que están dejando pérdidas económicas en millones. La empresa privada ha querido sacar adelante esta región, pero con las políticas oscuras no sabemos para quiénes estamos trabajando", aseguró Saúl Alemán, presidente de la Cámara de Comercio de Tocoa.

El 22 de febrero se cumplió un año de la firma de un convenio entre el gobierno de Xiomara Castro, campesinos aglutinados a la Plataforma Agraria del bajo Aguán y los agroindustriales. En el mismo, las autoridades se comprometieron a no ordenar desalojos, no violentar los derechos humanos y dejar que los campesinos que tienen invadidas las fincas cosechen la fruta de las plantaciones en producción. Asimismo, prometieron encontrarle una salida a la problemática analizando los títulos de propiedad que posee el campesinado y los inversionistas de la palma.

Abandonados. Por otra parte, los empresarios también exigieron al actual Gobierno obras de infraestructura para esta región. Reparación de la carretera CA-13 desde El Progreso hasta Trujillo, una nueva línea de conducción de energía eléctrica, categoría superior del aeropuerto Golosón de La Ceiba con aduana bimodal y ampliar el Puerto de Castilla.

Protesta

El miércoles 22 de febrero, centenares de personas pertenecientes a varias organizaciones campesinas de Colón realizaron una marcha por las principales calles de Tocoa en protesta contra el Gobierno, ya que ese día se cumplió un año del convenio firmado y no tienen respuesta. Los campesinos piden que se les legalicen las tierras, ya que aseguran poseer los títulos de propiedad. Según se conoció por parte de autoridades del Instituto Nacional Agrario (INA), el Gobierno afina una estrategia para encontrarle una salida a la problemática de invasiones en el Bajo Aguán.

Embellecen el malecón ceibeño para el verano

REPARACIÓN. Los trabajos para reparar los daños en el muro del malecón también los reanudó la alcaldía

LA CEIBA. La Unidad de Turismo Municipal (UTM) y la Gerencia Ambiental iniciaron una masiva campaña de reforestación para embellecer el malecón ceibeño de cara a la Semana Santa.

"Se van a sembrar 1,000 exoras, seis palmas reales, dos palmas rubelina, 50 cocoteros y 50 green island ficus", detalló Rosalyn Castillo, jefa de la Unidad de Turismo.

Añadió que la primera etapa estará finalizada en dos semanas. Esta incluye la reparación de las luminarias de los arcos de la entrada, de los árboles y reparar los faroles dañados.

TRABAJOS. Personal municipal coordinando las reparaciones.

La segunda etapa consistirá en habilitar la fuente de agua, entre otras reparaciones.

"Estamos trabajando también en la reconstrucción del muro del malecón y la reparación de daños en el muelle de madera", dijo el alcalde Bader Dip. Esperan a miles de turistas en verano.

HYUNDAI
NUEVO HYUNDAI
STARIA
Una nueva definición de espacio
para ti y tu negocio
STARIA Bus
STARIA Panel
Desde
0%
de prima
Hasta
96
meses de plazo
Desde
8.99%
Tasa de interes*
autofácil
hyundai-honduras.com | Hyundai Honduras | Hyundai_hn
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-9000 | LCB: 2441-6503
EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO

EDUCACIÓN. PIDEN REPARACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS Y ASIGNACIÓN DE MÁS MAESTROS

Unos 2,000 pupitres urgen en escuelas de El Progreso

▶ En el municipio hay una matrícula de al menos 40,000 estudiantes desde prebásica hasta media. Ayer hubo un cabildo en la alcaldía

Ana Reyes Mendoza
ana.mendoza@laprensa.hn

ACTIVIDAD. Ayer se realizó un cabildo abierto sobre educación del municipio. FOTO: MOISÉS VALENZUELA

EL PROGRESO. La mayoría de centros de educación pública tienen grandes necesidades, como falta de mobiliario, más aulas, restablecer los sistemas de agua potable y urge la asignación de más maestros.

En un cabildo abierto de educación, René Ruberman Fajardo, director distrital de Educación en El Progreso, manifestó que en el municipio hay cinco institutos públicos distribuidos dos en el área rural y tres en el área urbana y hay 232 escuelas. "La mayoría de las necesidades básicas en los centros educativos son en infraestructura, ya que son muchos los centros educativos que están totalmente dañados, especialmente los de los antiguos campos bananeros, que fueron afectados por los fenómenos naturales".

En El Progreso hay un déficit de al menos 2,000 pupitres, en muchos centros los estudiantes no tienen en qué sentarse.

Maynor Sabio, presidente de la Federación de Patronatos en El Progreso, exigió "a las autoridades de Educación que se abran nuevas plazas porque hay escuelas en diferentes lugares que son unidocentes y las matrículas son grandes. La educación es prioridad, por lo que también exigimos que se reparen las escuelas que han sido dañadas por las inundaciones, la municipalidad ha reparado algunos centros, pero la obligación es de la Secretaría de Educación".

En el municipio de El Progreso hay una matrícula de 40,000 estudiantes desde prebásica hasta el nivel medio en centros públicos y privados.

Víctor Hernández, presidente del patronato de la colonia Policarpo Paz García, dijo que en la escuela República de Alemania les quitaron la plaza del director. "Necesitamos la plaza para un director, en nuestra escuela no tenemos pupitres. Como somos de las primeras comunidades en inundarse, el centro educativo está dañado, es un riesgo que los niños reciban clases en esas aulas".

Durante el cabildo, en el que participaron patronatos, maestros, directores de centros educativos y autoridades municipales, se presentaron informes del año pasado. Alexander López, alcalde de El Progreso, les manifestó que "le he dicho permanentemente a los directores distritales que estamos a la orden para construir las oficinas distritales de Educación, y hoy voy a someter una moción para que la alcaldía dé una contraparte de un millón de lempiras para un subsidio, solo nos dicen dónde se construirán y lo aprobamos".

Roberto Zelaya, gerente municipal de El Progreso, informó que para este año a través de la Unidad Municipal de Educación invertirán más de cuatro millones de lempiras; pero la inversión será mayor. Actualmente fumigan más de 80 centros educativos, tanto en el área urbana como rural.

COMAYAGUA
REALIZARÁN FERIA DE EMPRENDEDORES EN LA PLAZA CENTRAL

La alcaldía de Comayagua, a través de la Escuela Taller, en conjunto con la organización World Vision y la Cámara Junior Internacional realizarán la feria de emprendedores "Comayagua Emprende", la cual se desarrollará hoy viernes 24 y mañana sábado 25 de febrero en la plaza central León Alvarado de esta ciudad. Habrá negocios de gastronomía, artesanía, vinos, café, entre otros.

PUERTO CORTÉS
RECIBEN TALLERES DE PERFUMERÍA Y HORTALIZAS

A través de la Oficina Municipal de la Mujer de Puerto Cortés, un grupo de mujeres de la aldea Nola están siendo capacitadas en talleres de perfumería para que puedan emprender en sus propios negocios. También llevarán a cabo talleres para la creación de huertos de hortalizas. Las capacitaciones serán en diferentes sectores del municipio.

CHOLOMA
ALCALDÍA PAVIMENTA CALLE EN EL BARRIO GUAYABAL

A través de la Gerencia de Infraestructura y departamento de Obras de la municipalidad de Choloma ejecutan el proyecto de pavimentación de la 1 avenida, 6 calle, del barrio Guayabal. Con la obra se benefician cientos de pobladores del mencionado barrio y otras comunidades aledañas, que ven sus impuestos en proyectos.

Alcaldía de Puerto Cortés abastece de materiales a 12 centros de salud

PRESUPUESTO. Más de medio millón de lempiras invierten autoridades en materiales y equipos médicos

PUERTO CORTÉS. Al menos diez centros de salud, el Hospital de Área y la Cruz Roja fueron abastecidos por la municipalidad con diferentes tipos de materiales y equipos médicos.

Las compras se realizaron con fondos de la Tasa de Salud Municipal, en las que invirtieron 532,176.56 lempiras.

María Luisa Martell, alcaldesa de Puerto Cortés, manifestó que "con la Tasa de Salud, que son aportes de los ciudadanos de Puerto Cortés, se benefician 12 instituciones y los insumos son de acuerdo a cada una de las peticiones o necesidades".

Algunos de los materiales básicos son jeringas, guantes, mascarillas, algodón, implementos para aseo y equipos médicos menores.

Los centros de salud beneficiados son los de Travesía, Puente Alto, Saragüayna, La Pita, Calán, Kele Kele, Linda Coello, Hernán Galeano, Cornelio Moncada y Baracoa, además el Hospital de Área de Puerto Cortés y la Cruz Roja. El doctor Nelson Hernández dijo que esos materiales son de gran importancia en el hospital porque a diario reciben grandes cantidades de pacientes.

SALUD. Los centros de salud, Cruz Roja y el Hospital de Área recibieron los materiales.

AGRANDA TU CAMA

KING
A PRECIO DE
QUEEN

QUEEN
A PRECIO DE
MATRIMONIAL

MATRIMONIAL
A PRECIO DE
UNIPERSONAL

Dormicentro

SAN PEDRO SULA

• Boulevard Mackay,Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

• Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

• Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262), 2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

• Lomas del Güijarro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

• Anillo periferico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

ROATÁN

• Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End, Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Promoción aplica por compra de Cama Completa (Colchón y base). Promoción no aplica con otros descuentos o promociones.Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.Promoción valida hasta el 04 de Marzo 2023.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.33%	+0.72%	+0.02%	+0.27%
33,151.91 U	11,590.40 U	$1.06	$75.59

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5627	L24.6855
	Mercado negro	L24.0627	L25.1855
Euro	Bancos	L24.6953	L27.5342
	Mercado negro	L24.1953	L28.0342

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$20.34	$+0.44
↓	Café	qq	$189.70	$-3.65
↓	Cacao	tm	$2,770.00	$-9.00
↑	Algodón	lb	$82.16	$+0.28
↑	Oro	oz	$1,830.40	$+3.60

PROGRAMA. AUTORIDADES ASEGURARON QU E EN ENERO ESTARÍAN EN TODO EL PAÍS

Plan de rescate de Enee solo se aplica en 8 departamentos

▶Hasta hace una semana iniciaron las acciones en la región dos, después de 88 días del lanzamiento operativo del programa estatal

Staff
redacción@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Luego de que se anunciara con bombos y platillos la implementación del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRD) de la Enee, este apenas ha sido implementado en 8 departamentos del país.

Tras 88 días del lanzamiento operativo del plan de rescate, las acciones se han llevado a cabo en apenas tres de las siete regiones que aglutinan ocho departamentos. La cobertura del programa de la estatal eléctrica tan solo ha sido en el 44.44% del territorio, pero la mayoría de resultados se han obtenido en Francisco Morazán y Cortés.

Hace una semana comenzaron las labores de campo de esta iniciativa en Comayagua, mientras que el martes anterior en La Paz que con Intibucá conforman la segunda zona.

Al 20 de febrero había un acumulado de 16,106 usuarios sometidos a revisión, de los que a 11,772 se les encontraron anomalías en sus instalaciones y sistemas eléctricos, por lo que 10,407 medidores fueron instalados. En 1,439 abonados detectaron el hurto de energía de parte del personal de las cuadrillas del PNRP. A inicios de este mes iba el 0.85% de los 454,060 nuevos contadores energéticos que se busca instalar y cambiar en el país, pero con el último reporte se avanza en el 2.3% de la meta.

Un total de 104,824 kilovatios hora con un costo de 649,911.19 lempiras fueron recuperados por irregularidades, fallas y hurto del fluido eléctrico en enero de este año de seis colonias, la mayoría situadas en San Pedro Sula. En un 4% equivalente a L2,172.3 millones tiene previsto disminuir los perjuicios de la Enee en el primer año de este programa.

OPERATIVO. Personal del PNRP durante revisiones en sector residencial.

13,800
millones de lempiras perdió al cierre de 2022 la Enee por mala transmisión y distribución de energía, según autoridades. Esto representa cerca del 38% del total de la generación de la estatal.

17
millones de dólares pierde la Enee por cada punto porcentual por las pérdidas técnicas y no técnicas de energía, según datos de esa empresa.

Reforzarán 15 subestaciones eléctricas

También serán reforzadas algunas subestaciones de la zona central del país, según la estatal eléctrica

TEGUCIGALPA. El Plan de Inversiones en Transmisión de la Enee busca invertir $77.5 millones en la construcción de cuatro subestaciones y la ampliación de 11 más en la zona norte y central del país.

Las nuevas subestaciones que se construirán serán: subestación Calpules, La Victoria, El Sitio y Línea de Transmisión Doble Terna San Pedro Sula Sur-Progreso. Además, se ampliarán las subestaciones Santa Marta, San Pedro Sula Sur, Progreso, Bermejo, La Puerta, Circunvalación, Comayagua, Banco de Capacitores, subestación Villanueva y subestación Zamorano, que beneficiará a más de cinco millones de hondureños e impulsará el desarrollo productivo nacional en la zona norte. Los proyectos de ampliación, mejora y construcción de las subestaciones fueron otorgados mediante licitación pública internacional, suscritos bajo los contratos 124-2022, 125-2022 y 126-2022, por un monto de $17,137,212.67, $46,553,757.11, y $13,832,361.79.

Estatales pagan con mayores beneficios

MÉTODO. El pago en catorcenas genera más ingresos a empleados de varias instituciones públicas

TEGUCIGALPA. Las catorcenas son un sistema salarial que favorece a un reducido grupo de funcionarios y empleados de instituciones públicas de Honduras.

El año tiene 26 catorcenas, equivalente a 13 salarios ordinarios mensuales, mayor que los 12 pagos que reciben la mayoría de burócratas.

Fuentes de la Secretaría de Trabajo informaron son pocas las instituciones desconcentradas que tienen ese sistema salarial. Destacan la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). También el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas).

INSTITUCIÓN. El SAR tiene esa modalidad de pago.

El portal de transparencia de la CDPC indica que el cargo de comisionado tiene asignado un salario de L78,007.50 catorcenal; en diciembre 2022 recibieron L234,022.50 (equivalente a tres catorcenas) y en enero pasado L156,015. El ajuste salarial para esta institución fue efectivo a partir de mayo 2022.

El sitio web de Conatel señala que el puesto de presidente comisionado tiene un salario de L65,000 catorcenal y 55,578 lempiras para dos propietarios; en ese sentido el titular de esa institución recibió 195,000 lempiras en salarios bruto en diciembre pasado (tres catorcenas) y 166,734 lempiras los dos propietarios. En enero pasado el presidente de Conatel recibió 130,000 lempiras (dos catorcenas) y 111,156 lempiras cada uno de los dos propietarios.

En el Servicio de Administración de Rentas, según el portal de transparencia, el cargo de director ejecutivo tiene un salario catorcenal de 60,000 lempiras y 50,000 lempiras para el subdirector.

PREMIO. **CMI ALIMENTOS COMPITIÓ CON MÁS DE 2.5 MILLONES DE REPRODUCTORAS EN CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y EL CARIBE**

LA EMPRESA REITERA SU LIDERAZGO EN EL SECTOR AVÍCOLA

Este año, la empresa internacional Cobb-Vantress premia a CMI por el Mejor Lote Cobb 500 Emplume Lento en Guatemala y Mejor Lote Cobb 500 Emplume Rápido en Honduras.

CMI recibe premio por su excelencia y mejores prácticas

▶CMI Alimentos obtuvo dos reconocimientos por parte de la empresa Cobb-Vantress

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de alimentar tu mundo para llenarlo de bienestar, CMI Alimentos, agrupación de Corporación Multi Inversiones (CMI), fue reconocido por su excelencia en el sector avícola al ser galardonado por la empresa internacional Cobb-Vantress. Por varios años consecutivos, CMI ha recibido estos reconocimientos y, en esta ocasión, fueron premiados por el Mejor Lote Cobb 500 Emplume Lento en Guatemala y Mejor Lote Cobb 500 Emplume Rápido en Honduras.

Desde 1994, Cobb-Vantress realiza una encuesta anual donde evalúan el desempeño de los lotes de aves reproductoras a nivel regional, que pueden totalizar hasta 5 millones de reproductoras.

Con estos reconocimientos, CMI demuestra ser una empresa de primer nivel, con mejores prácticas y desempeño, garantizando la calidad e inocuidad de sus productos.

"Estos reconocimientos son el resultado de un trabajo consistente y en equipo, motivado por la pasión que sentimos por nuestros clientes, para ofrecer calidad de productos y soluciones", señaló Sergio Sevilla, director de Operaciones Pecuario.

Sevilla dijo sentirse orgulloso de "liderar el sector avícola avalados por una empresa tan reconocida como Cobb-Vantress, lo que nos demuestra que este es el camino correcto para seguir innovando en la industria, de la mano de nuestros valores Responsabilidad, Excelencia, Integridad y Respeto".

Con más de 250 granjas avícolas en la región, la compañía ofrece productos que son parte de la confianza y sabor local de los países, con marcas icónicas como Pollo Rey.

"La excelencia y calidad que ofrecemos a través de nuestras marcas refleja nuestro compromiso con la seguridad alimentaria de los países donde operamos, con productos inocuos, de calidad y en cantidades suficientes para todos", resaltó Emilio Porta, director de Industria Pecuaria de CMI, unidad responsable de los negocios avícolas y de los negocios de embutidos y de carne de cerdo.

Cobertura
CMI es una corporación familiar multilatina integrada por más de 40 mil colaboradores y con presencia en más de 16 países.

Innovación continua. Reconocida como la compañía de cría de pollos de engorde con pedigrí más antigua en el mundo, Cobb-Vantress, implementa una combinación de enfoques para medir precisamente la composición corporal, consumo de alimento y robusticidad de sus pollos de engorde. Cuenta con tecnologías de imagen y evaluaciones del animal que contribuyen a la mejora genética y han ampliado sus inversiones para medir consumo de alimento individual. Estos enfoques, en combinación con el programa genómico de Cobb, ayudan a impulsar un rápido progreso genético.

"Queremos motivar a las empresas a ser cada día mejores para alcanzar estos niveles productivos, que impactan positivamente en los clientes y consumidores. Felicitamos a CMI Alimentos por este reconocimiento y los instamos a continuar manteniendo la calidad y excelencia que promueven en sus productos", concluyó el Dr. Leonel Mejía, director asociado de Servicio Técnico para la región Centroamérica, México y el Caribe de Cobb-Vantress.

A través de sus Agrupaciones de Negocio: CMI Alimentos y CMI Capital, CMI crea un impacto sostenible en las comunidades donde opera, ofreciendo excelencia y calidad en sus productos y servicios, consolidándose como uno de los grupos empresariales más importantes de América Latina.

EDITORIAL

Gran desafío

Como amanecer claro o atardecer tranquilo ha sido confirmada la aprobación del financiamiento para la construcción de tres hospitales, necesidad que, entre tantas urgencias, no era considerada prioridad desde el primer momento, pues hasta el mantenimiento de equipo, quirófanos, medicamentos y contratación de personal han significado hasta el momento un gran calvario para la población. Bienvenida la noticia que no debe reposar en archivo ni condicionarla a las exigencias políticas partidarias.

España ha mantenido durante mucho tiempo la cooperación eficaz y permanente con comunidades del área rural de manera que en occidente queda el paso de una labor bienhechora en proyectos agrícolas, organización comunitaria y educación solidaria.

En concreto, el préstamo de 70 millones de dólares otorgado por el gobierno español a Honduras está destinado al área de salud. Tres hospitales y compra de equipo médico es el objetivo meta de la cooperación hispana, según han confirmado fuentes oficiales.

En vista de la grave situación en los centros asistenciales es preciso agilizar el "papeleo", presentar los proyectos, cuya credibilidad son factor prioritario, pues no son lo mismo saludos y sonrisas protocolarias que la "fama" de la administración en los asuntos de Estado.

Unos cuarenta años han transcurrido en la Capital Industrial del país desde que se inauguró el hospital Mario Catarino Rivas y desde hace cuatro décadas la ciudad se transformó en el núcleo de otras urbes, Villanueva, Choloma, La Lima, a las que hay que sumar las demás poblaciones del valle de Sula, occidente e, incluso, del sector atlántico.

Admirable la labor del personal que atiende a los pacientes, pero las instalaciones no responden a la demanda. La atención a las necesidades se convierte en "milagro" no siempre reconocido.

Bienvenido el nuevo hospital con financiamiento español que, sin duda, será con bajos intereses y, al final, como en otras ocasiones habrá condonación con la condición de aplicar lo adeudado a reducir la pobreza.

Y aquí es donde "la burra botó a Genaro" como ocurrió con el perdón de la cuenta del milenio, el cual se hizo humo, aumentó la pobreza y comenzó una nueva carrera de endeudamiento, hoy "soga al cuello".

Los otros dos hospitales serán construidos en Ocotepeque y Olancho para alivio de la población cuyos enfermos ya no tendrán que desplazarse.

Si a ello sumamos los estudios para el diseño, construcción y equipamiento para un hospital en Choluteca anunciados por el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, el desafío es descomunal, pero "obras son amores, no explicaciones ni razones".

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

EL DOLOR DEL HUMOR

SUBE Y BAJA

↑ JUAN R. DE LA FUENTE
Embajador de México
Con el voto del representante de México, la Organización de Naciones Unidas aprobó una resolución que exige la retirada de las tropas rusas de Ucrania.

↓ HARVEY WEINSTEIN
Cineasta
Un tribunal de Los Ángeles condenó a 16 años de prisión al exproductor de cine Harvey Weinstein por tres cargos de violación y abuso sexual contra una modelo.

↑ PEDRO SÁNCHEZ
Jefe del gobierno español
Anunció que España enviaría a Ucrania diez tanques Leopard, también aseguró la formación de los soldados ucranianos en el manejo de esos vehículos.

↓ MARCO BOGRÁN
Extitular de Invest-H
Un Tribunal de Sentencia condenó al exdirector de Invest-H a una pena de seis años de prisión por el delito de fraude en el caso de compra de mascarillas.

HOY EN LA HISTORIA

VIERNES 24 DE FEBRERO

El 24 de febrero, pero de 1891, es promulgada la Constitución de la República de los Estados Unidos de Brasil, que marca la transición de la monarquía hacia la república.

1221.- Concluye la construcción de la Torre del Oro, uno de los edificios más emblemáticos de Sevilla, considerado monumento histórico-artístico.

1582- El calendario gregoriano es instaurado por el papa Gregorio XIII para sustituir al juliano en los países con influencia católica, aunque actualmente es el más utilizado en el mundo.

1895.- Comienza el levantamiento cubano liderado por José Martí contra el poder español, denominado el grito de Baire en homenaje al primer lugar donde los rebeldes tomaron las armas para lograr la independencia.

1905.- Se inaugura el túnel ferroviario del Simplón en los Alpes, el más largo del mundo en ese momento, que conecta Italia con Suiza.

1912.- Dos buques de guerra italianos hunden ocho naves de la flota otomana en el puerto de Beirut para asegurarse el acceso al canal de Suez.

1920- Adolf Hitler presenta en Múnich los 25 puntos del programa del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán.

1938.- Los laboratorios estadounidenses DuPont, inventores del nailon, fabrican el primer cepillo de dientes realizado con la fibra sintética.

1966.- Un golpe de Estado encabezado por el general Joseph Ankrah derroca al líder de la independencia y presidente de Ghana, Kwame Nkrumah.

1975.- La banda de rock británica Led Zeppelin publica su sexto álbum, Physical Graffiti, el primero con su propio sello.

2009.- Se lanza WhatsApp, una aplicación de mensajería para teléfonos inteligentes a través de Internet.

2019.- La cumbre del Vaticano sobre escándalos de abusos sexuales anuncia que llevará los casos surgidos en la Iglesia a los tribunales, pero no satisface a las víctimas por falta de medidas concretas.

2020.- El productor de cine estadounidense Harvey Weinstein es declarado culpable de violación en tercer grado y delito sexual en primer grado.

2022.- Rusia invade Ucrania desde todos los flancos, desatándose una guerra que ya lleva un año y miles de muertos.

LAS COLUMNAS DE LP

El abrazo al dictador

Jorge Ramos Ávalos
OPINION@LAPRENSA.HN

"EN FIN, QUE NI COLOMBIA NI MÉXICO DEBERÍAN NUNCA PARECERSE A CUBA. DE HECHO, EL OBJETIVO DEBE SER ALEJARSE LO MÁS POSIBLE DE ESE RÉGIMEN DICTATORIAL DE 64 AÑOS"

Es curioso cómo los líderes y políticos que alaban y premian a las dictaduras no viven en ellas, no fueron detenidos y torturados en sus cárceles, y pueden entrar y salir sin problema de sus países. Ese es el caso del presidente de México y de la vicepresidenta de Colombia respecto a Cuba.

En su reciente visita a Campeche, el dictador cubano Miguel Díaz-Canel recibió la condecoración del águila azteca -el máximo reconocimiento a un extranjero- y un apretado abrazo del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador. La foto los muestra descansando sus caras cariñosamente en el hombro del otro, y muy sonrientes en sus guayaberas blancas. AMLO estaba contento y se notaba. "Usted, presidente Miguel Díaz-Canel, es para el gobierno que represento, para el gobierno de México, un huésped distinguido, admirado y fraterno", dijo el mandatario mexicano en su recibimiento.

Ese "huésped distinguido" que tanto admira el presidente mexicano es un brutal dictador, impuesto sin elecciones libres y multipartidistas, responsable de violaciones a los derechos humanos y detenciones arbitrarias en Cuba. El reporte de Amnistía Internacional sobre Cuba del 2021/2022 denuncia "represión de la disidencia", "centenares de personas" encarceladas por protestar la falta de democracia, "presos de conciencia", y hasta falsas acusaciones de "atentado" contra uno de los autores de la canción Patria y Vida.

López Obrador jamás se permitiría llamarle dictador a Díaz-Canel. ¿Por qué? le pregunté en una entrevista en el 2017. "No quiero que se metan después en las decisiones que solo le corresponden a los mexicanos", me contestó con cuidado. Claramente no quería asustar a posibles votantes de la elección el año siguiente. Pero ya como presidente, AMLO se destapó como un abierto defensor de la dictadura cubana y ahora ambos países colaboran en varios proyectos, incluyendo el envío de más de 500 médicos cubanos a México.

Por su parte, la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, en una visita oficial a Cuba dijo que los médicos cubanos eran "los mejores del mundo". Luego, al hablar sobre el sistema de salud en la isla, añadió: "Es parte de lo que queremos hacer en Colombia...es parte del camino y de la experiencia que necesitamos en Colombia."

Podemos tener un saludable debate sobre si los doctores cubanos son los mejores del mundo pero existen muchas dudas sobre la eficiencia del sistema médico cubano. "Los problemas con la salud son terribles en este momento" en Cuba, me dijo en una reciente entrevista el cantautor Pedro Luis Ferrer, quien ha pasado la mayor parte de su vida en la isla. "No creo que sea un sistema de salud que, por lo menos en este momento, esté funcionando." Por supuesto que Ferrer no es un experto en este tema pero esa es la experiencia que ha tenido él, su familia y muchos más en Cuba, empezando por la constante falta de medicinas.

Por lo tanto, es muy aventurado y temerario proponer que Colombia se parezca a Cuba en cuestiones de salud. Y en tantas otras, desde la educación y la libertad de prensa hasta la democracia. Lo obvio: Gustavo Petro y Francia Márquez fueron elegidos democráticamente y en elecciones multipartidistas por la mayoría de los votantes en su país; Díaz-Canel no. El periodismo colombiano es un referente en América Latina por su energía y profesionalismo; en Cuba hay una constante censura de prensa y ni siquiera se puede cantar una canción como Patria y Vida en público o en la radio.

En fin, que ni Colombia ni México deberían nunca parecerse a Cuba. De hecho, el objetivo debe ser alejarse lo más posible de ese régimen dictatorial de 64 años. Pero ni López Obrador ni Francia Márquez parecen entenderlo. Están apoyando el lado oscuro y equivocado de la historia.

Su discurso antiimperialista y contra el embargo estadounidense resuena en ciertos sectores de la izquierda en México y Colombia. Pero en este 2023 es imposible justificar y ocultar los asesinatos, las torturas, las frecuentes violaciones a los derechos humanos y la total ausencia de un sistema democrático multipartidista en Cuba. No se trata, únicamente, de defender la soberanía cubana. El respeto y la protección de los derechos humanos siempre va por encima de cualquier noción de soberanía. (Si no fuera así, nadie podría criticar los abusos cometidos en otro país.)

Si las cosas estuvieran tan bien en Cuba no tendríamos a tantos cubanos tratando de huir de la isla. En los cayos de la Florida hay muchos restos de balsas y de precarias embarcaciones como evidencia de esas valientes y peligrosas huidas. Pero la mayoría entra por tierra a Estados Unidos, luego de un complicado y costoso recorrido a través de Nicaragua.

Más de 224 mil cubanos entraron ilegalmente a Estados Unidos en el último año fiscal. Eso es un récord y, como lo apuntó el diario El País, se trata del dos por ciento de la población de toda la isla.

Ese régimen -del que tantos se quieren ir, donde la represión y la falta de democracia son la norma- es el que celebran López Obrador y Francia Márquez. Qué se vayan a vivir a Cuba, leo entre bromas y no tanto en las redes sociales. ¿Acaso ellos no ven lo que todos vemos? Lo humano -lo razonable- es que el presidente mexicano y la vicepresidenta colombiana pidieran para los cubanos los mismos derechos y libertades que ellos tienen. Pero no se aventuran a hacerlo.

Sus vicios ideológicos son más fuentes. Ambos tenían que escoger entre los tiranos (Fidel, Raúl Castro y Díaz-Canel) o las víctimas de su dictadura. Y, tristemente, se pusieron del lado de los torturadores.

¿Corren un riesgo autoritario México y Colombia? Ninguna de las dos naciones es como Cuba, Nicaragua o Venezuela. Sus procesos políticos son distintos y en ambos países existe una vibrante y democrática sociedad civil que nunca va a permitir un giro dictatorial. Pero no podemos olvidar que, hasta hace poco, los nicaragüenses y los venezolanos escogían legítimamente a sus presidentes. Ya no. Las democracias son frágiles, se rompen desde dentro y nunca se pueden garantizar. Por eso hay que estar alerta y denunciar cuando surgen tentaciones autoritarias o amistades peligrosas.

Abrazar al dictador es ser su cómplice. Y darle un premio es una vergüenza. Cuba no es ejemplo para nadie. México y Colombia se merecen un mejor destino.

El arte de mantener la calma

Ismael Cala
OPINION@LAPRENSA.HN

"EL HOMBRE NO SE PREOCUPA TANTO POR PROBLEMAS REALES, COMO POR SUS ANSIEDADES IMAGINADAS SOBRE ELLOS"

Todos en algún momento hemos experimentado una situación en la que, bien sea porque creíamos haber cometido un grave error o porque sentimos que nuestra vida corría genuinamente peligro, permitimos que el pánico y el terror se apoderara de nosotros. Un accidente, un dinero o documento importante extraviado, el tránsito de algún malestar corporal insoportable, o simplemente sumergirnos en el mar y sentir que nos ahogamos...

Todos son momentos en los que, si nos dejamos arrastrar por la idea de lo que estamos sintiendo, puede terminar peor de lo que ya es.

Por ejemplo, una de las normativas que aplican los rescatistas y primeros auxilios cuando esto último ocurre es pedirle a la víctima que, por favor, no luche y mantenga la calma para poder ser ayudado, o de lo contrario; puede poner en peligro la vida de quien ha ido a rescatarle.

Suena muy fácil decirlo, pero evidentemente en una situación de emergencia como esa, es inevitable asustarse porque somos humanos y nuestro miedo es ese sentido de alerta que nos dice que algo está mal.

Lo que no podemos hacer es caer en el desespero, con el riesgo de convertir la situación en una catástrofe mayor de la que ya es. Esto aplica para cualquier situación en nuestras vidas, porque actuar con rapidez, no significa exactamente que debamos dejarnos arrastrar por el pánico.

Puedo decirles que quienes meditamos desde hace varios años sabemos el valor que tiene saber concentrarnos en nuestra respiración cuando algo así ocurre, so pena de que nuestro desespero se convierta en nuestro peor enemigo, y terminemos perdiendo la batalla de verdad.

Así que cuando te encuentres en una encrucijada, siempre es mejor tomarse las cosas con serenidad.

Bien lo decía Epicteto cuando señalaba que: "El hombre no está preocupado tanto por problemas reales, como por sus ansiedades imaginadas sobre ellos".

Ese es uno de los ejes centrales de nuestro Diplomado de Meditación: brindarles a las personas una herramienta poderosa, que les ayudará a mejorar la gestión sobre sí mismos, en situaciones en las que otras personas fácilmente podrían perder la cabeza.

Todos respiramos de manera automática, pero cuando lo hacemos de forma consciente, es decir; inhalamos profundamente y exhalamos con lentitud, podemos pensar con más claridad, ya que nos sentimos en mayor conocimiento de nuestro cuerpo.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

speedy

2 pack L.125

+ envío a L.20

Aplica sólo hoy, viernes 24 de febrero

CINNABON

Descarga, regístrate y compra en la app.

GET IT ON Google Play

Download on the App Store

Download on AppGallery

Viernes
24 de febrero de 2023

La Prensa

amiga +vivir

Andrea y Erick, una ruptura envuelta en escándalos Pág. 30

SHOW - 30

Países abandonan las franquicias de Miss Universo por nueva regla

BELLEZA - 26

Mitos y realidades sobre las bolsas de Bichat y Bichectomía

PAREJA- 28

Romance en la oficina: riesgos, consecuencias y qué hacer en caso de romper

IDEAS - 25

Consejos de vestir para mujeres mayores de cuarenta

MODA ITALIANA

El fashion week de Milán ha iniciado con desfiles llenos de elegancia y glamur. Importantes diseñadores y casas de moda presentan sus colecciones para la próxima temporada otoño-invierno. Páginas 24-25

Genny
La firma se ha decantado por los colores amarillo y rojo sandía en conjuntos de pantalón con botas.

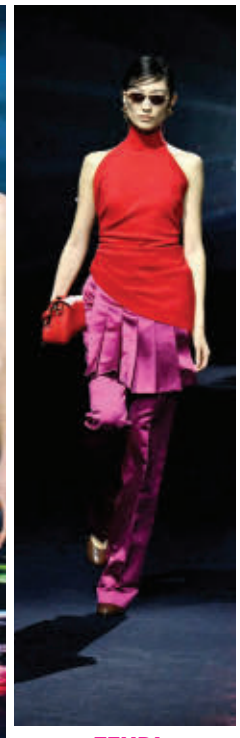

FENDI
A través de looks monocromáticos, Fendi parte de los grandes clásicos masculinos. A los vestidos o pantalones se añaden piezas de tela tono sobre tono.

MODA VIP

EL GLAMUR DE LA MODA ITALIANA

TE DAMOS UN REPASO DE LO MEJOR DE LA PRIMERA

JORNADA DE LA SEMANA DE LA MODA DE MILÁN, TAN VIBRANTE COMO DISRUPTIVA

Staff
amiga@laprensa.hn

REDACCIÓN. Esta semana hemos entrado ya en la recta final del calendario de desfiles de modas programados para esta primera temporada del año. La Semana de la Moda de Milán ha iniciado y se prolongará hasta el 27 de febrero, sirviendo de plataforma de apoyo para la visibilización de las distintas colecciones femeninas diseñadas por las marcas y diseñadores participantes de esta nueva edición, de cara a la próxima temporada Otoño/Invierno 2023/2024. Destacándose como uno de los programas más completos de entre todos los presentados a lo largo de este año por el heterogéneo de marcas, demostrando una vez más la fortaleza de la moda italiana.

Son 54 marcas y diseñadores que van a apostar por presentar sus colecciones a partir del formato de desfile, de entre ellas ya se han presentado como Fendi, Antonio Marras, Alberta Ferreti, Roberto Cavalli, Prada, Max Mara y Moschino. Para este fin de semana los más esperados son Gucci (viernes), Dolce&Gabbana (sábado) Armani (domingo).

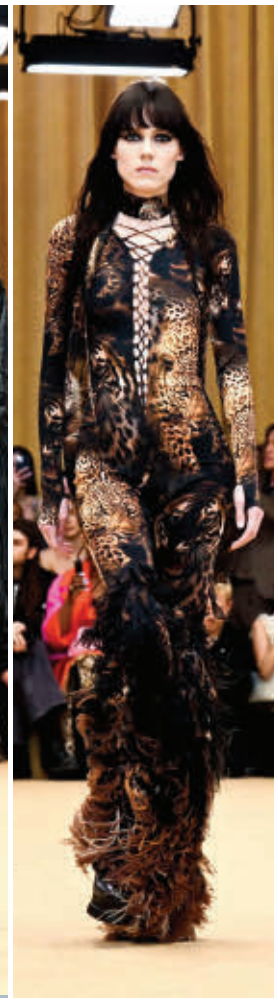

ROBERTO CAVALLI
Los tonos tierra y neutros como el negro predominan en esta colección donde el cuero es protagonista. Puede ver las pasarelas en las redes sociales del evento @milanfashionweek

ANTONIO MARRAS
Marras corta, mezcla, recompone y recupera materiales sobrantes u olvidados en viejos desvanes para recrear creaciones hermosas, adornadas con todo tipo de decoraciones: lentejuelas, pedrería, bordados en suéteres o abrigos.

CONJUNTOS. VISTE EN CAPAS Y ACERTARÁS

Consejos para vestir a la moda a los 40

No tienes por qué vestir como abuelita del siglo pasado. Sigue fiel a tu estilo personal con prendas en tendencia

REDACCIÓN. Los conjuntos de las mujeres maduras se rejuvenecen y los de las más jóvenes maduran. El mix es una evidencia y, por eso, hemos reunido a continuación algunos de los *looks* que lo demuestran.

Vestir bien a partir de los 40 es posible y, hacerlo con estilo, también. Presta atención, abre el armario y comienza a combinar las prendas que ya tienes. Aquí tienes la lista completa de nuevas prendas básicas con las que vestir bien a los 40 años.

Los pantalones a la medida de tiro alto son prendas básicas hoy, mañana y siempre.

Los puedes combinar con jérseis, blazer, sacos y blusas. No tengas miedo de incluir estampados en tus looks. Si de chaquetas se trata las versiones Tweed van con todo, con jeans hasta minifaldas. Las chaquetas estilo bomber para este 2023 serán de las tendencias más aclamadas. Se suman a los blazer para crear estilismos en capas favorecedores.

El vestido largo o maxi en tonos negro, blanco, gris o verde militar son indispensables. Te da una gama de opciones para combinarlos con modernos accesorios y calzado como los botines y tenis. Los tejidos de punto como en blusas y vestidos son perfectos para lucir en la oficina o salida casual. Hablemos de las faldas, después de los 40 las plisadas debajo de la rodilla o maxi dan un aire colegial muy chic. No te pueden faltar.

Un vestido con stilettos, un jeans con botines y chaqueta o una falda lápiz son atemporales.

ESTÉTICA. ESTE PROCEDIMIENTO NO TIENE FINES MÉDICOS

MITOS Y REALIDADES DE LA BICHECTOMÍA

Es importante saber que, en el caso de los pacientes con sobrepeso, el resultado no será igual que en alguien delgado, ya que al bajar de peso, la apariencia de la cara también cambiaría

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

REDACCIÓN. En los últimos años, los estándares de belleza han impuesto nuevas tendencias tanto en las prendas a utilizar como en la forma del cuerpo.
Son muchas las mujeres que están optando por mejorar el aspecto estético de su rostro a través de distintas cirugías.
En este caso, hablaremos de los pros y los contras de la bichectomía, una técnica que ayuda a definir el rostro y los pómulos.

¿Qué es la bichectomía? "El procedimiento consiste en la extracción, mediante una intervención quirúrgica, de las llamadas bolas de Bichat, unas glándulas de tejido graso que se encuentran en las mejillas por debajo de los pómulos y separadas completamente de otros tejidos", explica el doctor Óscar Rodríguez, especialista en cirugía estética.
Asimismo, afirma que estas glándulas no cumplen ninguna función específica en los adultos, sino que solo aportan volumen a la zona, haciendo más redondo el rostro según su tamaño y la forma del contorno facial.

Ventaja
El periodo de recuperación es relativamente corto, se puede volver a la rutina en una o dos semanas.

Tiempo
Es a partir del séptimo día que disminuirá la hinchazón y podrás apreciar los cambios en tu rostro.

Opción
La bichectomía puede revertirse con el lipofilling. Consiste en la introducción de grasa a través de las mejillas.

RIESGOS. Es poco común pero podría haber daños en tejidos circundantes, retención de saliva, pérdida de sensibilidad y asimetría en el rostro

¿Quiénes pueden hacérsela? "La bichectomía está indicada para personas delgadas, de cualquier sexo, que tienen un aspecto redondeado y poco definido del rostro, sin que esto se deba a un posible sobrepeso", indica. También para personas que deseen un rostro más estilizado, ya que al extirpar las bolas de Bichat, se consigue dar un aspecto más delgado a la cara, como consecuencia de hundimiento de la mejilla que acentúa más los pómulos.
Es importante tomar en cuenta que no se recomienda en jóvenes menores de 18 años.

Proceso. Durante la cirugía se realizan cortes en la parte interna de las mejillas, no es una intervención larga, dura entre 40 y 60 minutos y no necesita grandes cuidados posteriores, por lo que se podrá volver a la rutina diaria en poco tiempo.
Lo que sí es importante es mantener una correcta higiene antes, durante y después del procedimiento porque la boca es muy propensa a las bacterias y podría llegar a infectarse.
Al finalizar el procedimiento quirúrgico, el cirujano colocará una venda compresora para reducir la hinchazón.

Posoperación. El doctor también sugiere la aplicación de hielo en las mejillas para ayudar al proceso de recuperación y reducir la inflamación.
Asimismo, se suelen recetar medicamentos que incluyen antibióticos y antiinflamatorios con el objetivo de evitar infecciones y mitigar el dolor (aunque sea liviano) para cuando pase el efecto de la anestesia. Se debe tomar la dosis recomendada por el experto para un mejor resultado.
En algunos casos, una mejilla puede estar más inflamada que la otra, pero esto es parte del proceso y no representa ninguna anormalidad.

Alimentación. Una parte fundamental del proceso posoperatorio y cuidados de la bichectomía es la alimentación, se sugiere consumir solamente líquidos durante las primeras horas.
Posteriormente, la dieta indicada por el médico suele ser estricta y se debe cumplir al pie de la letra para evitar consecuencias.
El objetivo es que el paciente haga esfuerzos al masticar y también para no tener infecciones en el posoperatorio.
Siempre se recomienda al paciente evitar los alimentos duros hasta que la recuperación esté completa.
Poco a poco, la paciente podrá comer alimentos blandos y retomar la actividad física.

Medidas fáciles para prevenir y aliviar el estreñimiento

La alimentación saludable, la hidratación y el ejercicio recurrente ayudan a expulsar las heces de forma cómoda

REDACCIÓN. El estreñimiento se da cuando no podemos eliminar las heces con la frecuencia y facilidad normal. Al haber dificultad, las heces pueden volverse duras y secas, y es difícil evacuarlas. Para evitar esta situación, incluso, para mejorarla si ya la padece, haga ejercicio regularmente. Tome más agua y consuma más fibra. Trate de caminar, nadar o hacer alguna actividad física al menos tres veces por semana. También es importante que, si siente la necesidad de ir al baño, vaya, no espere ni se contenga. Por otro lado, evite saltarse las comidas y evite alimentos procesados , tales como panes blancos, pasteles, hamburguesas, papas fritas y bebidas gaseosas. Por el contrario, las verduras le pueden aportar fibra a su alimentación. Este lo encuentra en los espárragos, el brócoli, el maíz y las papas con cáscara. Recuerda ingerir al menos tres litros de agua al día para mantener el buen funcionamiento de su colon.

SÍNTOMAS. Podrías sentir distensión abdominal, tener dolor o hacer un esfuerzo cuando intentas ir al baño.

51 AÑOS SIRVIENDOLE

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

INVERSIONES NACIONALES S.A.

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US$ 4,500.00	US$ 67.00
US$ 9,000.00	US$ 134.00
US$ 13,500.00	US$ 201.00
US$ 17,500.00	US$ 261.00
US$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

Aplican Restricciones

INVERSIONA Fundada en 1972

Aceptamos garantías en San Pedro Sula y colonias pavimentadas de Villanueva, El Progreso, Choloma y Cortés

NO importa si su propiedad está hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. Tel: 2552-1714, 9470-0018 3215-8759
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

¡ VEN A REÍRTE A CARCAJADAS !
EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO
PRESENTA

TRIPLE JUEGO

SANGRE GORDA
Original de: HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO

EL SISTEMA DEL DOCTOR ALQUITRAN Y PROFESOR DE PLUMA
Original de: ANDRES DE LORDE

EL SILLÓN MAGICO
Original de: FRIGYEL KARINTHY

Bajo la dirección de
EDGARDO VILLALOBOS Y ELIAS ENRIQUE ZABLAH
En el Teatro José Francisco Saybe
Jueves a Sábado 8:00 PM - Domingo 5:00 PM
Valor Lps. 200.00
Para información y/o compra de boletos llamar al 2557-2599 y 2557-2575

ANÚNCIALO YA POR SÓLO
DESDE L. 599 ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

LA MEJOR SOLUCIÓN PARA TUS PROYECTOS

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL

LÁMPARAS

Lámpara Solar Flood Light
Lámpara High Bay

Reflector Led
Lámpara de Pared

Lámpara Solar Street Ligth
Luminaria Cobra

VISÍTENOS EN:
Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2550-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2550-9673 al 75

Distribuidora Industrial S.A. www.distribuidoraindustrial.net

En pareja

MEDIDAS. RESPETAR LOS LÍMITES Y ACUERDOS

AMOR, TRABAJO Y PREVENCIÓN

Consejos que puedes seguir para saber qué hacer y qué no cuando te enamoras de alguien en la oficina

Agencia Reforma
amiga@laprensa.hn

REDACCIÓN. Te empiezas a enamorar de una persona en el trabajo porque pasas más tiempo ahí que en cualquier otro lugar y sucede. El amor en la oficina no es prohibido, pero podría afectar tu imagen profesional o costarles el trabajo si no separan su relación amorosa de la laboral.

¿Qué dicen las políticas de la empresa sobre relaciones entre compañeros? Debes investigarlo. Primero, si tu empresa tiene una política al respecto, síguela. Esto significa que si explícitamente están prohibidas las relaciones de pareja entre compañeros, entonces no lo hagas.

Algunas organizaciones solo prohíben las relaciones de pareja cuando existe una relación vertical entre los involucrados, sea directa o indirectamente.

Algo muy importante es que lleguen a acuerdos desde cómo separarán la relación profesional y la amorosa hasta cómo actuarán cuando el noviazgo termine, sugiere el psicólogo Mario de Dios Yépez.

Psicólogo
Mario de Dios recomienda pensar bien si realmente quieres iniciar una relación con alguien del trabajo.

Hacerlo público. ¿Debo revelar que salgo con un compañero de trabajo? Que te acerques o no a tu jefe directo o al área de Recursos Humanos a hablar respecto a tu relación dependerá de factores como:

1. Políticas de la empresa. Si cuando fuiste contratado la compañía te indicó qué políticas tienen respecto a las relaciones interpersonales, cumple con ellas. Si no te lo han dicho, acércate al área de Recursos Humanos para consultar al respecto.

2. Conflicto de interés. Si la relación se presta a un probable conflicto de interés o a que se acuse de favoritismo a alguno de los dos involucrados, notifícalo.

3. No hay una política. Si la empresa no tiene una política al respecto, pero quieres tener la consideración de platicarlo con tu jefe, hazlo y establece los límites de lo profesional y lo privado. Al final, tu trabajo hablará por ti.

En general, y aunque no esté prohibido por la compañía, no se recomienda establecer una relación de pareja con tu jefe directo, subordinado directo ni con alguien que forme parte directa de tu equipo de trabajo.

Cómo mantenerse profesionales. Lo ideal será la discreción. Aunque suene "fuerte", tengan siempre claro que a la oficina van a trabajar.

Los besos en el pasillo son un rotundo no si tienes una relación con un compañero de trabajo.

Tener demostraciones de afecto en tu lugar de trabajo puede causar desde que te perciban como poco profesional hasta que te hagan una llamada de atención, ya sea tu jefe directo o el área misma de Recursos Humanos.

Separen los espacios: en el trabajo no se habla de la relación ni se llevan los problemas de pareja, y en los espacios de pareja no se discuten temas de trabajo. Puedes tomar algunas acciones para evitar el conflicto: que alguno cambie de área y el otro se quede. Que alguno cambie de trabajo. Pedirle a un tercero que "medie" entre mi pareja y yo y que se convierta en el mando directo entre ustedes.

¿Qué hago cuando el amor de oficina se acaba? Aunque no es inevitable que alguno de los dos renuncie, sí existe la posibilidad de que eso pase, ya sea durante la relación o tras la ruptura.

Señales para saber si es momento de renunciar a tu empleo: Cuando ya no pueden llegar a acuerdos adecuados. No han logrado establecer límites claros. Alguno de los dos se convierte en jefe directo del otro. Ante reportes de conflicto de interés, mejor buscar otro trabajo.

MOMENTO DE RUPTURA

Será difícil si trabajan en la misma empresa, por reuniones, cerca de la cafetera, en la cafetería para comer o algún proyecto en común.

Lo primero que puedes hacer es alejarte de él, en primer lugar, reduce el contacto, salvo que sea acerca del trabajo y necesiten conversar.

Luego evita en todo tiempo el contacto visual, desviando o desenfocando ligeramente la vista. El objetivo con esto es que con el tiempo logres ver a tu ex como una persona más dentro de tu empresa.

¿Qué pasa si terminaron mal?

Si tuvieron un escándalo de pareja que se hizo público dentro de la empresa, discúlpate y recuerda lo importante que es tu imagen profesional. Seguir con el conflicto te haría quedar mal frente a tu jefe.

Para evitar salir por la puerta trasera con todo y corazón destrozado, los especialistas sugieren hablar y respetar los acuerdos a los que lleguen como pareja.

Sociedad Hondureña de Dermatología Capitulo Nor-Occidental

ACUERDO DE DUELO

Con profundo pesar lamentamos el sensible fallecimiento del Sr.

Juan Arnulfo Vargas Matute

Acaecido en la ciudad de La Ceiba,
el día Miércoles 22 de Febrero del 2023

CONSIDERANDO: Que el **Sr. Juan Arnulfo Vargas Matute** era el padre de la Dra. Marleny Ondina Vargas Torres, estimada colega y amiga, miembro distinguido de nuestra Sociedad.

CONSIDERANDO: Que el fallecimiento del **Sr. Juan Arnulfo Vargas Matute** representa una irreparable pérdida para su familia y amigos

POR TANTO ACUERDA

PRIMERO: Lamentar profundamente el deceso del **Sr. Juan Arnulfo Vargas Matute** y rogar a Dios por su eterno descanso

SEGUNDO: Solidarizarnos con el dolor que embarga a su esposa, sus hijos y demás familiares

TERCERO: Decretar tres días de duelo, sin suspensión de labores

CUARTO: Entregar el presente Acuerdo a sus familiares, así como su publicación en la página web de la Sociedad y en un diario de circulación oficial del país.

San Pedro Sula, 23 de Febrero del 2023

JUNTA DIRECTIVA
SOCIEDAD HONDUREÑA DE DERMATOLOGIA
CAPITULO NOR OCCIDENTAL

HONDURAS — INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO — Instituto Nacional Penitenciario

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA OFFICE 365 Y ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

No.LPN-INP-GC-007-2023

El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No.LPN-INP-GC-007-2023** a presentar ofertas selladas para la ***"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA OFFICE 365 Y ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"***

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación PúblicaNacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. *Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a* ***Gerencia Administrativa*****; atención, Sub-Comisionado de Intendencia,** *WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ,* **Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del** *JUEVES 23 DE FEBRERO, 2023.*

4. *Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras",* ***(www.hondurcompras.gob.hn).*** *A partir del* ***Jueves 23 de febrero de 2023****.*

5. *Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico* ***licitaciones@inp.gob.hn,*** ***a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el*** *día* ***jueves 23 de marzo, 2023, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.***

6. *Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio* ***Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el JUEVES 30 DE MARZO, 2023, HASTA LAS 9:00A.M. (DIA DE APERTURA DE OFERTAS).***

7. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.

8. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[09:15 am].** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C. 23 de Febrero del 2023.

COMISIONADO GENERAL DE POLICÍA

OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP

Instituto Nacional Penitenciario
Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Edifico Rubí.
Contiguo Comercial La Tijera, frente a Llantilandia, Comayagüela, M.D.C.
DIOS – PATRIA – JUSTICIA

HONDURAS — INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO — Instituto Nacional Penitenciario

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS DE TEGUCIGALPA, M.D.C. A TÁMARA, FRANCISCO MORAZÁN Y VICEVERSA"

No.LPN-INP-GC-006-2023

El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No.LPN-INP-GC-006-2023** a presentar ofertas selladas para la ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS DE TEGUCIGALPA, M.D.C. A TÁMARA, FRANCISCO MORAZÁN Y VICEVERSA"***

1 El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.

2 La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3 *Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a* ***Gerencia Administrativa*****; atención, Sub-Comisionado de Intendencia,** *WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ,* **Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del** *JUEVES 23 DE FEBRERO, 2023.*

4 *Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras",* ***(www.hondurcompras.gob.hn)****. A partir del* ***Jueves 23 de febrero de 2023****.*

5 *Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico* ***licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el*** *día Jueves* ***23 de marzo, 2023, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.***

6 *Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio* ***Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el JUEVES 30 DE MARZO, 2023, HASTA LAS 2:00 P.M. (DIA DE APERTURA DE OFERTAS).***

7 Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.

8 Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[02:15 am].** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C. 23 de Febrero del 2023.

COMISIONADO GENERAL DE POLICÍA

OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP

Instituto Nacional Penitenciario
Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Edifico Rubí.
Contiguo Comercial La Tijera, frente a Llantilandia, Comayagüela, M.D.C.
DIOS – PATRIA – JUSTICIA

★ show

ENTÉRESE

ASEGURAN QUE ANDREA Y ERIK FUERON INFIELES

Staff
redaccion@laprensa.hn

En más de una ocasión circularon rumores de que la pareja pasaba por una crisis y que estarían a punto del divorcio

MÉXICO. La conductora Andrea Legarreta y el cantante y músico Erik Rubín sorprendieron a sus miles de seguidores al anunciar su separación tras más de 20 años juntos.

Y es que, aunque ningún medio de comunicación lo ha podido confirmar, circula en redes sociales que la conductora del programa "Hoy" de Televisa y el exintegrante de Timbiriche se han engañado mutuamente a lo largo de los años, lo que finalmente terminaría separándolos. Erik siempre fue "ojo alegre" y fiestero, mientras que Andrea disfrutaba coquetear con sus invitados al programa y una revista mexicana hasta dijo que tuvo una relación con un coach. También fue relacionada con un ejecutivo de Televisa, incluso con su compañero Raúl Araiza, pero ella siempre desmintió todo asegurando que su esposo era el único hombre en su vida.

Otro tema que pesaría mucho en su decisión de separarse es que Andrea tiene mucho más éxito que Erik, y ganaba más dinero.

Ahora, ambos aseguran que no hay ningún tercero involucrado en su relación, pero en redes sociales la gente está dando sus propias opiniones, y hasta recuerdan fotos de Erik siendo muy cariñoso son sus fans y más recientemente con la cantante Melissa del grupo mexicano JNS. Fue en el canal de Youtube "El Chacaleo" donde se habló al respecto del show donde ambos se abrazaron y coquetearon exactamente hace cinco meses, los que la pareja dicen llevan separados.

¿Se acabó la pasión? Andrea habló ayer en el programa donde labora y dijo: "Nos amamos, pero también a veces como pareja se pierden ciertas cosas y vamos a ver qué pasa con el tiempo. Estamos tranquilos, estamos en aceptación". La conductora no ve su separación como una tragedia, pues cree que es una buena decisión que tomaron como pareja. "No quiero tampoco hacer de esto un drama. Y tampoco es una tragedia, es una decisión fuerte porque cuando amas tanto a alguien quizá sea más fácil dejarse después de un pleito o decepción sería más fácil, pero aquí no es así", comentó. "Nuestra historia en pareja se ha transformado desde la sinceridad y honestidad que nos tenemos, ahora seguiremos amándonos desde otro lugar", agregó.

La conductora invitó a las personas que la han acompañado durante su carrera a que sigan creyendo en el amor, pues cree que es algo único.

DECISIÓN. La pareja aseguró que, aunque su separación fue dolorosa para ambos, ya lo venían hablando de meses atrás y que su ruptura fue de mutuo acuerdo.

FAMILIA. Andrea y Erik procrearon a dos hijas: Mia y Nina

POLÉMICA. GHANA E INDONESIA YA SE RETIRARON

Varios países se van de Miss Universo

RECUERDE. La estadounidense R´Bonney Gabriel ganó la corona.

A patrocinadores y franquicias de diferentes países no les convencen los nuevos reglamentos del certamen

REDACCIÓN. No bastó el descontento masivo del público, patrocinadores y franquicias internacionales por el triunfo de la norteamericana R'Bonney Gabriel en la pasada edición del Miss Universo, ahora se suma otra polémica al concurso: un nuevo sistema de subastas por el derecho de tener delegada en la edición 2024.

De acuerdo al diario El Nacional de Venezuela, la junta directiva del Miss Universo envió un correo electrónico en el que indican a "cada director del país que tenían hasta el 10 de febrero para enviar una propuesta de subasta. La propuesta debía contener un presupuesto para 2023, un plan de marketing y una oferta económica para quedarse con la franquicia, una postulación abierta que se evaluará en Tailandia, actual sede del concurso". Según Enews será el 28 de febrero que la organización anuncie las licitaciones ganadoras. La organización de Miss Universo ha señalado que con la adquisición de la empresa por parte de JKN Global Group, "estamos modernizando el sistema de franquicias e implementando nuevas formas de agregar valor al negocio y futuras asociaciones".

Durante la pasada emisión del concurso de belleza se informó que el certamen se realizará en el mes de diciembre en el país vecino El Salvador.

Distintos foros especializados han hecho eco a estas informaciones y están a la espera de un comunicado oficial el último día de este mes. Se sabe que países como Ghana , Indonesia, Vietnam y Belice ya han rechazado la propuesta de la empresa JKN Global Group, dirigida por Anne Jakrajutatip. Sin embargo, varios medios especializados en certámenes de belleza aseguran que no van a ser los únicos.

Weinstein es sentenciado a 16 años por violación

LEY. El productor ya cumple una condena de 23 años por otro caso de crímenes sexuales

CALIFORNIA. Harvey Weinstein, otrora poderoso productor de Hollywood, fue sentenciado este jueves a 16 años de cárcel por la violación de una mujer en el cuarto de un hotel de Beverly Hills hace una década.

Un tribunal de Los Ángeles sentenció al oscarizado productor de 70 años, quien ya cumple una condena de 23 años por otro caso de crímenes sexuales que fue decidido en Nueva York en 2020.

Los acusadores afirmaron que el productor explotó y abusó de las mujeres por años, beneficiándose de la impunidad que le brindaba su poderosa posición. La identidad de la víctima fue preservada por la corte. El caso civil alega agresión sexual, detención ilegal, imposición intencionada de angustia emocional y negligencia.

Poder Judicial Honduras

TSCSA2-11-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO): **DELMY XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ Y REINA ONDINA HERNANDEZ SANCHEZ.-** Que en fecha veintiuno (21) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC 2/108-2017-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **SEBERIANO HERNANDEZ ARGUETA** por los delitos de **VIOLACION ESPECIAL** en perjuicio de **DELMY XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ Y REINA ONDINA HERNANDEZ SANCHEZ**, a los veintiuno (21) de Febrero del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **DELMY XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ Y REINA ONDINA HERNANDEZ SANCHEZ,** comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintiuno (21) de Febrero del año 2023.

ABOGADA CELESTE FABIOLA LOPEZ CHAVEZ
SECRETARIA POR LEY DEL TRIBUNAL DE SENTENCIAS

sociedad

▶Esta actividad se hizo con el objetivo de promover el pensamiento crítico de los niños y jóvenes para abrirles nuevas oportunidades a futuro

ÉXITO. Los alumnos se dividieron en cinco grupos para tener un acercamiento con la embajadora. Cada uno tuvo la oportunidad de hacer preguntas que fueron respondidas puntualmente por ella.
FOTOS: MELVIN CUBAS

El staff académico y los estudiantes pudieron departir con la distinguida visitante, además de entregarle un reconocimiento.

BIENVENIDA. La rectora y la junta directiva acompañaron a Dogu en su recorrido por las instalaciones. El conversatorio se desarrolló en la biblioteca del instituto.

EMBAJADORA DE EUA CONVERSA CON LOS ALUMNOS DE LA EIS

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Estudiantes de la Escuela Internacional Sampedrana (EIS) dieron una cálida bienvenida a la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, quien visitó dicha institución la mañana de este jueves con el fin de entablar un conversatorio con los alumnos. Los niños y jóvenes demostraron sus habilidades en la oratoria en el idioma inglés y su interés en abordar asuntos de actualidad con Dogu, tales como política, economía, educación, migración y liderazgo.

Por su parte, la diplomática se mostró agradecida con la junta directiva del colegio y contenta de compartir un momento productivo con estudiantes tanto de nivel primario como secundario. Además, comentó parte de sus experiencias personales que la han hecho crecer y alcanzar sus propósitos profesionales, por lo que motivó a los jóvenes a no tenerle miedo a los cambios, a seguir aprendiendo nuevas cosas, no temer a hablar en público y asegurarse de que todas las voces sean escuchadas.

> "Si quieren ser exitosos, no dejen de aprender, ya que el mundo cambia constantemente y se pueden quedar atrás".
> **LAURA DOGU**
> Embajadora de EE UU

"La experiencia con la embajadora ha sido increíble, ella pudo conectar muy bien con los alumnos, y con esto queremos desarrollar nuevas habilidades en ellos, que desarrollen un pensamiento crítico, que estén preparados para este país o para cualquier parte del mundo, y sabemos que con la unión de la embajada americana podemos lograrlo", manifestó Gina Rietti, rectora de la institución.

April Gonzales, Sandra Madrid y Alicia Mejía

Giulianna Osorio e Iroska Flamenc

Diego Vega, Tatyanna Fuschich, Viviana Saavedra y Alejandro Rishmawi

VOLVAMOS — A LAS AULAS

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ÚTILES

La Prensa

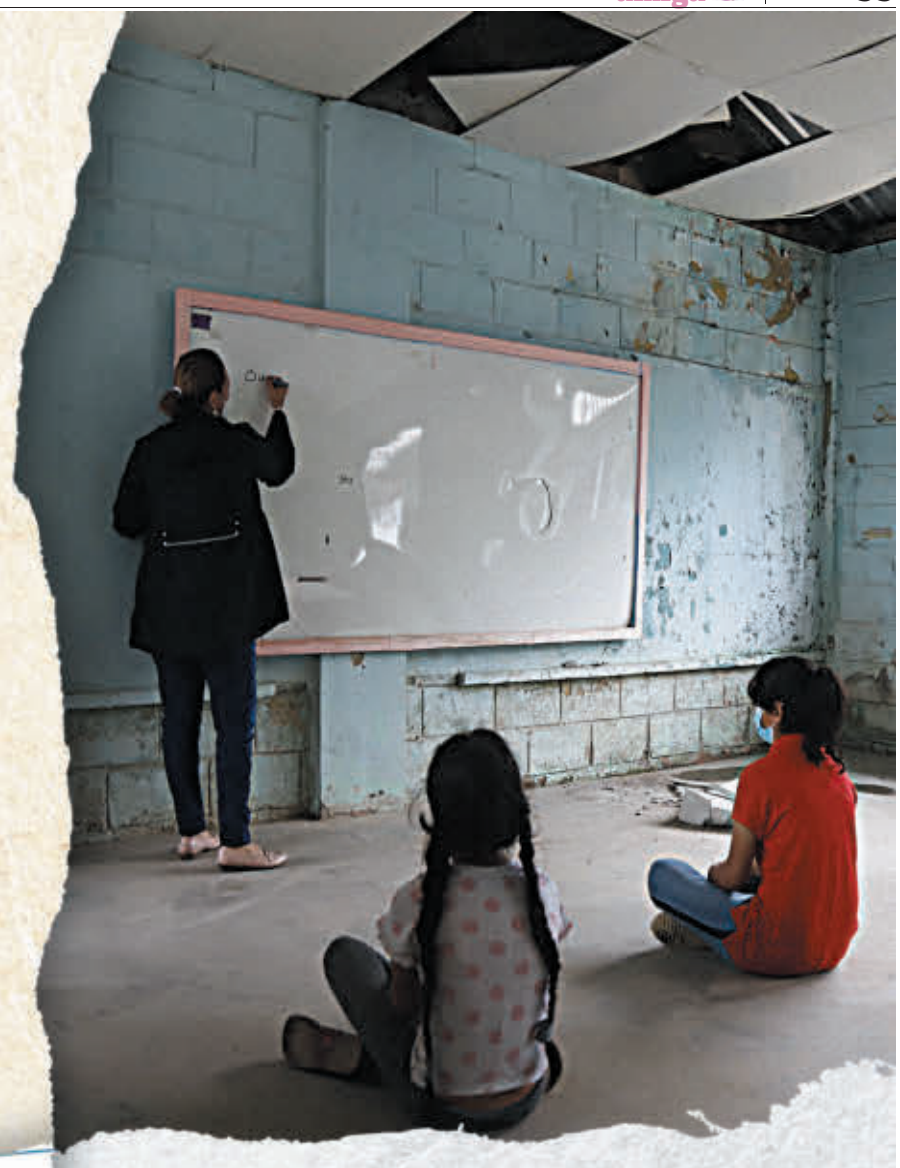

SUMÉMONOS Y AYUDEMOS
A QUE NUESTROS NIÑOS
TENGAN UN MEJOR FUTURO

PUEDES DONAR

- Lápices
- Cuadernos
- Mochilas
- Pizarras
- Escritorios
- Pupitres
- Otros materiales

Trae tu aporte a las oficinas de Diario LA PRENSA, barrio Guamilito, 3 ave, 6 y 7 calle, San Pedro Sula.

Más información al Tel. 9477-3502

La Prensa

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por Silvia Rioja

Aries (21/3 al 19/4)

Su alta creatividad no solo debe aplicarla en las artes, también en su propia vida y en cada día. Llénela de colores para tener días más gratos y llenos de felicidad.

Tauro (20/4 al 20/5)

Es un buen día para hacer compras para su hogar, sorprenderá a su familia con un nuevo regalo para la casa. La alegría de ellos es importante para usted.

Géminis (21/5 al 22/6)

Sus cambios de humor pueden afectar su relación si esta ya viene desgastada. Debe aprender a controlar estos estados de ánimo, no lo llevan a nada bueno.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Es otro día lleno de amor hacia los sentimientos de los demás. También es buen día para pedir favores a alguien conocido y tratar con el público.

Leo (23/7 al 22/8)

Hoy sentirá que es mejor contener su carácter, pero no es cuestión de contenerse. Es mejor que comprenda porque no debe ser agresivo.

Virgo (23/8 al 22/9)

Su necesidad de estar tranquila y en paz la hace no resistir y rechazar los encuentros que resulten aburridos y no satisface sus necesidades emocionales.

Libra (23/9 al 22/10)

El enojo puede ser la emoción que le invada, por eso puede actuar de forma impulsiva con los que se oponen a sus ideas. Pero ese eso no lo lleva a nada.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Mostrar sus debilidades no significa perder, solo indica aceptarse tal y cual es. Reconocer esto le permite luego cambiarlo y así salir de resentimientos.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Si está viviendo en una relación que solo le trae infelicidad emocional, hoy tendrá las fuerzas para salir de complicaciones emocionales.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Usted es de emociones profundas y de entregarse totalmente, por eso si se mantiene en control de las emociones finalizará el día con un saldo positivo.

Acuario (20/1 al 18/2)

Buen día para iniciar una dieta alimenticia saludable. Se está descuidando por su estado de ánimo, pero una mejor alimentación lo hará sentirse más fuerte.

Piscis (19/2 al 20/3)

Está en un momento que las finanzas profesionales y familiares están estables, podrá seguir con su política y plan de ahorros evitando compras innecesarias.

CRUCIGRAMA

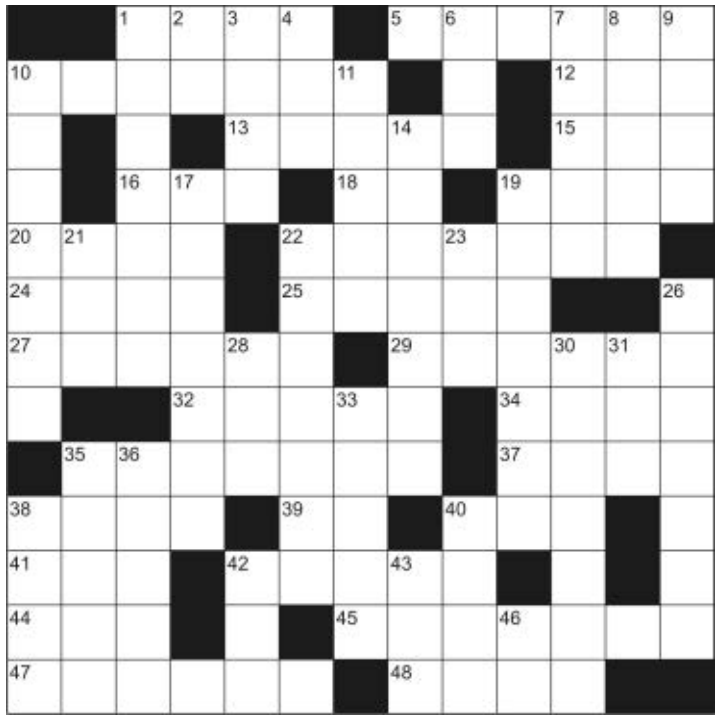

HORIZONTALES

1. Proveo de armas a uno.
5. Relativo al Elíseo.
10. Tabique con que se divide en compartimientos lo interior de un barco.
12. Abreviatura de trinitrotolueno.
13. Atirantar (poner tirante).
15. Árbol venezolano de madera imputrescible.
16. Patriarca bíblico, constructor del arca.
18. Símbolo del erbio.
19. Monte y promontorio de Grecia.
20. Querer, estimar.
22. En la Patagonia, árbol tiliáceo de flores blancas y madera útil para carpintería
24. Víscera propia de los vertebrados, que destruye los hematíes caducos y participa en la formación de los linfocitos.
25. Pabellón exterior del oído.
27. Embustes, trampas.
29. Dará vueltas en redondo.
32. Lengua de tierra que une dos continentes o una península con un continente.
34. Nombre de varios reyes germánicos.
35. Piel o tela que se pone en el lomo de los libros (pl.).
37. Pedazo de una fruta que se corta para probarla.
38. Falto de fuerzas.
39. El uno en los dados.
40. (Camp ...) Estadio del Fútbol Club Barcelona, de España.
41. (... Simbel) Emplazamiento de dos templos a orillas del Nilo, al sur de Asuán.
42. Fundé, instituí.
44. En lingüística, todo sonido de i, y, o consonante palatal, que cierra el timbre de las vocales precedentes.
45. Persona que tiene por oficio vender arena (fem.).
47. Relativo a la araña.
48. Ondas en el mar.

VERTICALES

1. Acción de amenazar.
2. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
3. Quite la vida.
4. Elevé plegaria.
6. Dios pagano del hogar.
7. (... quo) Estado general de determinada situación en un momento concreto.
8. Comienza una cosa.
9. Autillos, aves nocturnas.
10. Región del Indostán.
11. Oxear.
14. Mañosos, astutos.
17. Nombre de cordillera, montaña, colina, etc.
19. Árbol euforbiáceo cuyo tronco tiene un jugo acre.
21. Gran extensión de agua salada.
22. Rendir, derribar una cosa.
23. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
26. Jabonera (planta).
28. Cocí directamente a las brasas.
30. Féretros.
31. Lista, catálogo.
33. Casa de campo y de labor de Cataluña y Aragón.
35. Trabajo.
36. Huesuda.
38. Pala fuerte que puede tener dos o más puntas, para labrar o revolver la tierra.
40. Labor en hueco sobre metales preciosos, rellena con esmalte negro.
42. Sumo sacerdote y décimo juez de Israel.
43. Tela de seda sin brillo.
46. Símbolo del sodio.

SUDOKU

			8	4		7	1	
3								9
				1		6		3
5	7			2				
8			5		6			
	1					2		
	2				5			6
	8		2		1			
			3					

INSTRUCCIONES ◢ SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN ◢ CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN ◢ SUDOKU

2	7	9	4	8	3	5	6	1
4	3	5	1	9	6	2	8	7
6	8	1	5	9	7	3	2	4
7	5	2	8	3	4	9	1	6
1	6	4	9	7	5	2	3	8
8	9	3	6	2	1	4	7	5
3	4	6	2	1	9	8	5	7
9	2	8	7	5	4	1	6	3
5	1	7	3	6	8	9	4	2

CONDORITO

MICOTIPO

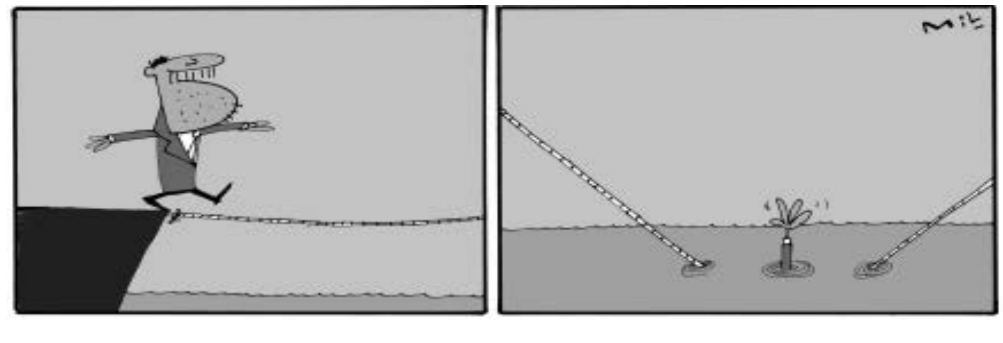

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Viernes 24 de febrero de 2023

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS · SUPER CASAS · SUPER EMPLEOS · SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

CHEVROLET Tracker 2020, 4x4, 11,000 millas, recién ingresado. full extras, motor 1.4, cámara. L.348,000 Cel.9754-8830

ISUZU Mux 2016, De agencia mecanico 4x2 hidráulico kms 115 kms Diesel cuero Tel 96962280

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

PICKUP

TOYOTA Tacoma 2006, 4 cilindros, 4x4 mecánica, recién ingresado. Lps.355,000 negociable Cel.9569-5000

TURISMOS

MAZDA 3, Año 2007, perfectas condiciones, color gris, full extras Lps. 90,000 negociable Tel. 9454-7153

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS

FOTON Aumark 2022, 6 toneladas, carrocería de 16 pies, motor 3,800, Cummins 4x2, Diesel, Cel: 9707-8253

FOTON Aumark 2022, 4 toneladas, carrocería de 14 pies, motor 2,800, Diesel, Cel: 9707-8253

HYUNDAI Porter II, Camión 2007. L.200,000 negociable. San Pedro Sula Cel.9457-4694

MAQUINARIA

CUMMINS 150KW En perfectas condiciones mas info. 3209-9507, 9504-2790

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

CUMMINS 250KW En perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

CUMMINS 450KW en perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

DETROIT DIESEL 250KW en perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

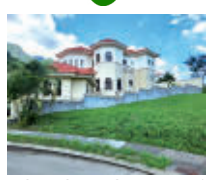

PORTOFINO HILL. 4 habitaciones, wolking closet 3 salas, cocina. desayunador Lps $ 1,400.000 Cel.3174-7523 IDWeb:000000

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

OFICINAS/LOCALES

BO. SUYAPA, Rentase Local, excelente ubicación, frente Hotel Las Cascadas, aire acondicionado incluido. Cel.9663-0879

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

NECESITO CONDUCTORES de Equipo pesado, Disponibilidad inmediata Interesados llamar al cel. 3329-6904

SE NECESITA motorista para camiones con licencia pesada, residencia en S.P.S., menores de 45 años. Cel.3393-5354

SE NECESITAN Barberos con experiencia San Pedro Sula llamar al 9836-3184

SE NECESITA empleado (a) para ventas con experiencia en ferreteria o tornilleria, estudio minimo ciclo comun,edad 20-30 añs enviar Curriculum 9951-3487

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información llamar al Cel.9336-3530, 9371-9394

CHICAS Independientes. SPS y a domicilio Llámanos 9755-6054.

MASAJES RELAJANTES REDUCTIVOS, Unisex. Cel.3369-1826

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

MASAJES Relajantes para caballeros 3319-0212, 9560-8306

VARIOS/OTROS

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

PRESTO DINERO por Hipotecas, fiduciarios y otros, intereses bajos, llamar a cualquier hora Cel.9571-5673

INVERSIONES MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

ATENCION FERRETEROS Y CONSTRUCTORES fabricamos tapones de una sola pieza, desde 2" hasta 12"; y reductores de PVC de una sola pieza de varias medidas; curvas de PVC desde 1/2" hasta 8" pulgadas y fabricamos piezas especiales de PVC - OMEGA PVC cel. 9992-9322, 9908-0061

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

"ARENA (silica de hierro) con alto Rendimiento para Raqueteo #1240 en bolsas de 100 lbs, Ex bodega Puerto Cortes. Cel +504 9991-3356"

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

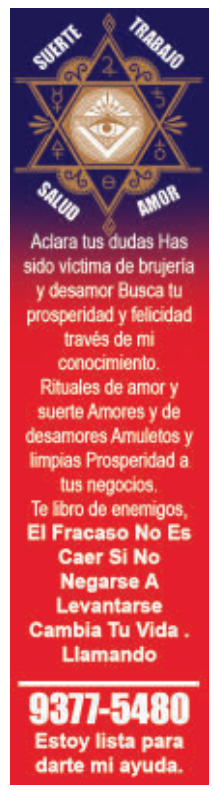

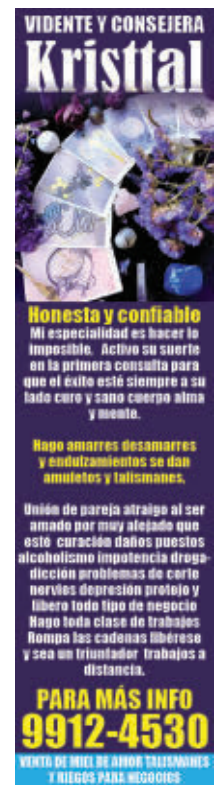

SURIN
Suplidora de Repuestos Industriales

LA SUPLIDORA MAS COMPLETA EN REPUESTOS INDUSTRIALES

Barrio Las Flores, 18 calle, Prolongación Ave. Junior, N.E. 2 cuadras al Norte, gasolinera Esso, S.P.S. Tels. 2552-5400 / 2550-4901 / 2550-4898, Fax: 2552-5618, E-mail: surin.oficina@gmail.com

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la sociedad **INMOBILIARIA DE CORTÉS, S.A. DE C.V.,** por este medio **CONVOCA** a todos sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,** a celebrarse el día viernes 24 de marzo de 2023, a partir de las 4:00 p.m. en adelante, mediante video conferencia, a la cual podrá acceder utilizando el sistema de videoconferencia ZOOM, según aprobación o acuerdo del Consejo de Administración, dadas las restricciones a la libre movilidad y concurrencia a reuniones que existen actualmente en el país, debido a la crisis causada por el virus COVID-19, lo que nos impide hacer la Asamblea de manera presencial. En esta Asamblea se tratará la siguiente agenda:

1. Nombramiento de escrutadores.
2. Verificación del quórum de asistencia y apertura de la Quincuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3. Informe del Consejo de Administración.
4. Lectura del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre del 2022.
5. Lectura del Informe del Comisario.
6. Discusión, aprobación o modificación del Informe del Consejo de Administración, del Informe del Comisario Social y del Balance General.
7. Elección del Consejo de Administración para el período 2022-2023.
8. Determinar los Emolumentos y Dietas correspondientes a los Administradores y Comisario Social.
9. Disposición de las utilidades y ganancias no distribuidas.
10. Lectura y Aprobación del Acta.
11. Clausura de la Asamblea.

Si no hubiere quórum en la primera convocatoria, se convoca para el día siguiente a la misma hora y mismo sistema virtual indicados, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquier que sea el número de acciones presentes y representadas.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de febrero de 2023.

KENIA EDITH ANDINO SALGADO
SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0401-2022-00332. J-8

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la DEMANDA DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, que ha sido presentada ante este Juzgado por la señora YESSENIA YAMILETH SAMAYOA ZELAYA, en contra del señor FRANCISCO PERDOMO PEREZ, quiedes mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación número 0401-1985-00616, se encuentra el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. Veintiséis de enero del año dos mil veintitrés. La abogada NELLY CAROLINA CUESTAS ALVARENGA, Jueza de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la Solicitud de notificación mediante comunicación Edictal, presentada por la abogada: GRECIA NICOL CASTELLANOS VILLEDA, en su condición de Representante Procesal de la señora YESSENIA YAMILETH SAMAYOA ZELAYA, en la Demanda de Perdida de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en contra del señor FRANCISCO PERDOMO PEREZ. I. ANTECEDENTE DE HECHO: ... II. FUNDAMENTOS DE DERECHOS: ... III PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anterior este Juzgado Resuelve: Primero: Admítase la Solicitud de notificación mediante Comunicación Edictal, que antecede, presentada por la Abogada GRECIA NICOL CASTELLANOS VILLEDA, en su condición de Representante Procesal de la señora YESSENIA YAMILETH SAMAYOA ZELAYA, en la Demanda de Perdida de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, que ha promovido en contra del señor FRANCISCO PERDOMO PEREZ. Segundo: Se le notifica al demandado FRANCISCO PERDOMO PEREZ, que en virtud de ordenarse la comunicación Edictal, a partir del día siguiente de la publicación del último aviso se le tendrá por emplazado en Legal y debida forma para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, conteste la demanda promovida en su contra. Tercero: Para notificar al demandado el presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo, a costa del demandante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. Artículo 140.3, 144.1, 146, 432, 433 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA: ABOG. NELLY CAROLINA CUESTAS ALVARENGA. - JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. SELLO Y FIRMA EMMA DELFINA RAMOS BAENGAS -SECRETARIA.

Santa Rosa de Copán, 02 de febrero del Año 2,023.

EMMA DELFINA RAMOS BANEGAS
SECRETARIA

EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE CONSTAR: Que este Juzgado en la DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO A TRAMITARSE POR VIA PROCESO ABREVIADO.- presentado por el Abogado JOSE ARMANDO CALDERON RAMIREZ en su condición de apoderado legal del señor DOUGLAS EFRAIM JIMENEZ NEHRING,, en contra de la señora REINA ISABEL MENDOZA MEJÍA.- Registrada bajo el Número de Expediente P.A.-39-23.- HECHOS: PRIMERO: El 24 de mayo de 1988. el padre de mi representado, el señor DOUGLAS ALBERTO JIMENEZ (QDDG) compró a Inversiones Comerciales S. de R. L. de C.V. un lote de terreno de una manzana de extensión superficial, equivalente a diez mil varas cuadradas (10000 v2), según consta en instrumento público número ochenta de la notaría del abogado J. GILBERTO TOLEDO SAENZ. Inscrito en el Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el número 22 del tomo 56 -Este instrumento puede apreciarse en la tradición de dominio de dicho inmueble que se adjunta como documento y como medio de prueba. Asi como también en la hoja de notas de la misma tradición puede apreciarse la venta de una fracción de 1576 metros cuadrados y el embargo sobre el remanente.- SEGUNDO: El 10 de julio de 1991, el Padre de mi representado, DOUGLAS ALBERTO JIMENEZ (QDDG) le vendió una fracción del terreno referido en el numeral anterior al señor ROLANDO LANZA BORJAS según consta en instrumento público número ochenta y cinco de la notaria del abogado J. GILBERTO TOLEDO SAENZ. Y Inscrito en el Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el número 10 del tomo 104, que se adjunta y que en la hoja de notas se observa que fue vendido a Cerafin García.- TERCERO: El 27 de septiembre de 1994, el señor ROLANDO LANZA BORJAS le vende a el señor CERAFIN GARCIA (QDDG) la fracción de terreno indicada en numeral anterior, según consta en instrumento número 29 de la notaria del abogado MARCO ANTONIO ZAPATA ORTEGA Inscrito en el Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas bajo el número 81 del tomo 160, que se adjunta.- CUARTO: El dos (2) de septiembre del 2005, según sentencia inscrita en el libro de sentencia de esta sección registra! de Siguatepeque, La señora REINA ISABEL MENDOZA MEJIA, fue declarada heredera Ab intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo Serafin Garcia Hernández (QDDG). Posteriormente el 25 de octubre del 2005 presentó solicitud de tradición de derechos hereditarios.-DOUGLAS EFRAIM JIMENEZ NEHRING, considero incorrecta pues no coincide ni la in ubicación, ni el área de terreno, ni los colindantes con el documento de compra indicado en el numeral tercero de este documento.- QUINTO: Con fecha 25 de mayo del 2021, mi representado por declaratoria judicial de heredero Ab Intestado de su Padre el señor DOUGLAS ALBERTO JIMENEZ (QDDG) adquiere el dominio del bien inmueble realizándose la tradición de dominio correspondiente del INMUEBLE CUYA MATRICULA CORRESPONDE AL NÚMERO 0000057329-00000 ASIENTO 3, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DEPARTAMENTO, el que por razones que desconocemos no presenta mapa y que por sus colindancias y testimonios de vecinos y conocedores del sitio es el bien inmueble que también por motivos que desconocemos el predio aparece en el sistema Sure Sinap con clave catastral 0318-0552-00031, mostrando una ocupación a nombre de REINA ISABEL MENDOZA MEJÍA, sin ningún documento que confirme el Dominio Real y Legal de ella. SEXTO: Por Todas las consideraciones anteriores estamos interponiendo la presente demanda para que siguiendo los procedimientos correspondientes se realice EL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO de lo que le corresponde a REINA ISABEL MENDOZA MEJÍA como heredera de Don CERAFIN GARCIA (QDDG) y lo que le corresponde a mi representado DOUGLAS EFRAIM JIMENEZ NEHRING como heredero ab intestado de su padre el señor DOUGLAS ALBERTO JIMENEZ (QDDG) y se coloque la información correcta de los propietarios según la proporción que les corresponda, del inmueble bajo clave catastral 0318-0552-00031. SEPTIMO: Y para que testifiquen sobre la ubicación del bien inmueble y que el señor Douglas Alberto Jiménez (QDDG) era el propietario del mismo, ofrezco testimonio de los señores Pedro Rivas Rodríguez con DNI No 0303-1966-00100, Alfredo Velásquez González con DNI No 0318-1959-00163, y de la señora Fanny Rodriguez Mazariegos con DNI No1623-1971-00308, conocedores....; Publiquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles.- En virtud de todo lo antes expuesto se emplaza a toda persona interesada en el proceso, para que comparezca al mismo, con todas las pruebas que pretenda utilizar y por medio de un apoderado legal que este legalmente habilitado para ejercer.

Siguatepeque, Comayagua, 08 de febrero del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

¡Trabaja con Nosotros!

Importante empresa tiene vacante laboral para los siguientes puestos:

GERENTE ADMINISTRATIVO

Educación mínima: Lic. Administración de empresas, Contaduría Pública o Finanzas
Edad: 30 - 45 años
Experiencia: 5 años en puestos afines
• Manejo de office, sistemas contables conocimiento en leyes tributarias
• Manejo de planillas, facturación, caja chica
• Seguimiento e implementacion en procesos
• Manejo de personal

INGENIERO RESIDENTE DE PROYECTO

Educación mínima: Titulo en ingeniería: Civil, Industrial, Mecánica, afín.
Edad: 25 – 50 años
Experiencia: 1 o mas años.
• Experiencia en manejo de personal
• Experiencia en administración de Equipo pesado.
• Conocimiento en al área legal ambiental.
• Dominio de las técnicas de rellenos sanitarios.
• Manejo de Office y Autocad: Windows (Excel, Word, etc)
• Análisis, comprensión e interpretación de planos.
• Licencia de conducir vigente

SUPERVISOR

Educación mínima: Titulo a nivel secundario: Bachiller, Perito Mercantil.
Edad: 30 – 50 años
Experiencia: 1 o mas años.
• Experiencia en manejo de personal.
• Manejo de Office y Autocad: Windows (Excel, Word, etc.)
• Conocimiento de maquinaria pesada.
• Licencia de conducir vigente

OPERADORES DE MAQUINARIA

Edad: indispensable
Experiencia: 1 o mas años.
• Educación Primaria preferiblemente.
• Saber leer y escribir.
• Licencia de Conducir pesada vigente

PEÓN

Edad: indispensable
Experiencia: indispensable
Deberá tener un perfil siguiente:
• Educación Primaria preferiblemente.
• Saber leer y escribir

MECÁNICO

Edad: indispensable
Educación: Primaria
Experiencia: 1 o mas años
• Saber leer y escrirbir
• Licencia de Conducir

CONSERJE

Edad: indispensable
Educación: Primaria
Experiencia: 1 o mas años
• Saber leer y escrirbir
• Saber conducir motociclenta
• Saber conducir vehículo mecánico
• Licencia de Conducir

Interesados enviar currículum vitae al siguiente correo:
administración@sambientalesatlantida.com
brandeem@sambientalesatlantida.com

EDICTOS

Exp. 0101-2022-96-1 LFD

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor JOSE ALVIN MARTINEZ ARGUETA en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, via Proceso No Dispositivo promovida por la señora MARLEN ELIZABETH EBANKS BODDEN. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil veintidós. ANTECEDENTES DE HECHO.- 1.- Que en fecha diecisiete de junio del dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101-2022- 96-1 LFV. Comparece como parte Solicitante la señora MARLEN ELIZABETH EBANKS BODDEN de generales ya consignadas. En auto de fecha veintiuno de junio del dos mil veintidós se ordenó la subsanación de defectos procesales, debiendo la parte demandante hacer llegar a este Tribunal la dirección de su bufete profesional, lo cual realizo en fecha veintisiete de Junio de dos mil veintidós. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1. 2. 3.4. 5. 6. PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente Demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora MARLEN ELIZABETH EBANKS BODDEN contra el señor JOSE ALVIN MARTINEZ ARGUETA. 2.-.Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señora JOSE ALVIN MARTINEZ ARGUETA para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese al Fiscal del Ministerio Publico para que se persone y conteste la demanda en virtud de haber menores de edad entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes.- NOTIFIQUESE.- FYS.- ABG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS.- ABG ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a ocho días de diciembre del dos mil veintidós.

ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha trece de diciembre del año dos mil veintidós, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: SONIA MARIA GARCIA MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor: OLIVANI DE JESUS FUENTES CRUZ (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. -

Olanchito, Yoro 15 de Diciembre de 2022

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 16 de enero del dos mil veintitrés, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2015-1053 contentivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de prestaciones sociales y demás indemnizaciones legales por despido, promovida por el señor URSINO SORIANO CANTARERO contra las empresas denominadas CONCRETO PRE ESFORZADO DE CENTRO-AMERICA S.A. de C.V. (COPRECA, S.A. de C.V.) empresa representada legalmente por el señor JESUS HERNANDEZ TARDAGUILA mediante el cual se Nombró CURADOR AD-LITEM del demandado al ABOGADO SANTOS MARTIR ZELAYA LANDAVERDE.

Puerto Cortés, 17 Cortés, de enero del 2,023.

ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría con fecha a los Dieciséis (16) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023), se dictó Sentencia Definitiva; En la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en la cual FALLA: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato presentado por la Abogada DUNIA LISBETH RODRIGUEZ SERRANO en su condición de Apoderada Legal del compareciente señor ELVIS IRRAEL CASTRO actúa en condición de esposo de la Difunta OLGA MARINA MACHADO JIMENEZ (QDDG), a quien se le declara Heredero Ab-Intestato, sobre todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunta esposa la señora OLGA MARINA MACHADO JIMENEZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Dieciséis (16) de Enero del año 2023.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora ROSA ARACELY FUENTES MELENDEZ, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunta Padre el señor SALVADOR FUENTES MEJÍA también conocido como SALVADOR FUENTES (Q.D.D.G.).

Actúa el Abogado RIGOBERTO PEREZ GUTIERREZ, en su condición de apoderado legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 13 de Febrero del año 2023

ABOG. SARA LETICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que para en el expediente que obra bajo el Número 0506-69-2019 de Demanda de Suspensión de Patria Potestad. promovida por el señor WILMER ALEXANDER AMADOR RIVERA, en su condición de madre de los menores ANDRIU DALLAN Y YORLYN ALDAIR ambos de apellidos AMADOR MARTINEZ; Contra la señora NORA ESMERALDA MARTINEZ RAMIREZ. se comunico de los auto de fecha veinticuatro días del mes de enero el año dos mil veintitrés que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES. DEPARTAMENTO DE CORTES. - a los veinticuatro días del mes de enero el año dos mil veintitrés. - EL ABOGADO MARCO TULIO RIVAS AGUILAR. Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, la siguiente: PROVIDENCIA: Admítase el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos en cuanto a lo solicitado; señálese nueva audiencia, para el día :JUEVES VEINTITRES (23) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 AM) Y por medio de la Secretario del Despacho notifíquese a las partes personado en el proceso, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada. Asimismo líbrese comunicación ecdital a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en fecha 17 de noviembre del año 2022. A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y en uno radiofusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.- Artículos 146, 115.4, 130.6, 172.2, 177.1 inciso F) y 178.2 del Código Procesal Civil.- NOTIFÍQUESE.- y el auto de fecha diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós que literalmente DICE: INFORME DE PRECLUSIÓN.- El infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccionа! de Puerto Cortés: al señor Juez le INFORMA: Que es vencido el plazo de treinta (30) días concedido a la señora NORA ESMERALDA MARTINEZ RAMIREZ para que compareciera a este Juzgado a contestar la Demanda de Suspensión de patria de potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida en su contra, el cual comenzó a correr el día DIEZ (10) de agosto del año dos mil veintidós (2022), y venció en día Jueves veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).- En la ciudad de Puerto Cortés; Departamento de Cortés, A los diecisiete días del mes de noviembre el año dos mil veintidós.- F Y S.- ABOG. MAURICIO NUÑEZ CANO.- SECRETARIO ADJUNTO.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES. - A los diecisiete días del mes do noviembre el año dos mil veintidós.- El Abogado MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado. EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS. el siguiente: AUTO. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: Que en fecha veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), EL Secretario adjunto del despacho informó al suscrito Juez, el transcurso del plazo concedido al demandado a la señora NORA ESMERALDA MARTINEZ RAMIREZ para contestar la presente demanda.- MOTIVACIÓN: PRIMERO: SEGUNDO: ...- TERCERO:...- CUARTO: ...- QUINTO: ...- PARTE DISPOSITIVA: En base a lo anterior este Juzgado RESUELVE: 1.- Visto el informe e antecede, de oficio declárese prelucido el plazo concedido a la señora NORA ESMERALDA MARTINEZ RAMIREZ, para que compareciera a este Juzgado a ccntestar !a Demanda de Perdida do Patria de Potestad, vía proceso abreviado ro a:spositivo.- 2.- En consecuencia, declárese la rebeldía la señora NORA ESMERALDA MARTINEZ RAMIREZ. 3...- 4.- Señálese audiencia para el día**** a fin de que los partes personadas en el proceso comparezcan a la audiencia señalada: quienes deberán asistir con todas las pruebas Que pretendan utilizar, acompañados de sus apoderados legales. Por medio de la receptora del despacho cítese en legal y debida forma o las partes por medios de sus cpoderados legales, para que comparezcan a la audiencia anteriormente relacionada, en compañía de las portes; funcionaria quien le hará las prevenciones ce los efectos de su incomparecencia. - La audiencia no se señala dentro del término Que establece la Ley, en virtud de no haber espacio en el calendario de audiencias.- 5.- ...-NOTIFÍQUESE.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, uno (1) de febrero del año dos mil veintitrés.

ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: QUE ESTAMOS SOLICITANDO EL TRÁMITE DE BENEFICIO DE GARANTÍA DE OTORGAMIENTO DEL SEÑOR **ELOY AUGUSTO FLORES CABRERA** (QDDG).. POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO, QUIEN ERA PARTICIPANTE JUBILADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD. TRÁMITE QUE REALIZAMOS COMO SUS BENEFICIARIOS LEGALES: **DILCIA YANETH FLORES RODRIGUEZ,** DNI número 0805-1973-00129 Y **ROSA ELBA FLORES VELASQUEZ**, DNI número 1626-1992-00135; ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO FELIX ALBERTO CHAVEZ, Barrio El Centro, Edificio Chávez, Tocóa, Departamento de Colón, al público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veinte (20) de Febrero del años dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarara a los señores HECTOR CONRADO ORELLANA MENDOZA, MARIA FIDELINA ORELLANA MENDOZA, MARIA CELINA ORELLANA MENDOZA, Herederos Ab- Intestado de todos los bienes, derechos y oblaciones dejados por el difunto señor DANIEL ENRIQUE ORELLANA MORALES (Q.D.D.G), también conocido como DANIEL ORELLANA Y ENRIQUE ORELLANA (Q.D.D.G), concediéndoseles la posición efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocóa, Colón, 20 de Febrero del 2023.

AVISO

(RAMON ANTONIO DOBLADO MENDEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-23-DR-27-03) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

(RAMON ANTONIO DOBLADO MENDEZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **4 de Abril de 2023 a las 11:00am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-23-DR-27-03) en el Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Suspensión de Guarda y Custodia y Patria Potestad, por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida por la señora JESSICA YORLENY ORELLANA LENDOS contra el señor JORGE ROBERTO ESCALANTE (Rebelde) se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. Tela Departamento de Atlántida, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil veintitrés.- Vista para dictar, sentencia definitiva en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada ante este Órgano Jurisdiccional registrada bajo el numero 5656-22 en fecha once de marzo del año dos mil veintidós promovida por la señora JESSICA YORLENY ORELLANA LENDOS mayor de edad, soltera, hondureña, estudiante, portadora de la tarjeta de identidad numero 0108-2000- 00474 contra del señor JORGE ROBERTO ESCALANTE mayor de edad, soltero, beliceño, portador de la tarjeta de identidad numero. 000269327.- SE DICTA LA PRESENTE SENTENCIA :1.-) PARTE DISPOSITIVA -) Este Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida, en nombre de la RePublica de Honduras y haciendo aplicación de los artículos antes relacionados: FALLA:I) DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE Suspensión de Patria Potestad que fue promovida por la señora JESSICA YORLENY ORELLANA LENDOS contra el señor JORGE ROBERTO ESCALANTE ambos de generales señaladas en el preámbulo de esta sentencia 2.-) SE SUSPENDE el ejercicio de la Patria Potestad que sobre la menor KRISTHA GABRIELA ESCALANTE ORELLANA ha venido ejerciendo el señor JORGE ROBERTO ESCALANTE otorgando únicamente la representación legal de la menor KRISTHA GABRIELA ESCALANTE ORELLANA a su madre la señora JESSICA YORLENY ORELLANA LENDOS.- Y MANDA: Que a través de la secretaria judicial se proceda la inmediata notificación personal de la presente resolución a la apoderada legal de la parte demandante y al representante del Ministerio Público y en caso del señor JORGE ROBERTO ESCALANTE en la forma prevenida en el articulo 441 del Código Procesal Civil por medio de edictos 3.-) De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197.2 y 707 ambos del CPC la presente resolución admite a tramite el recurso de Apelación ante la Honorable Corte Primera de Apelaciones de la ciudad de la Ceiba, Atlántida dentro de los diez (10) días siguientes a la NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOG.- MARIA ELENA GUZMAN MEJIA.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- ABOG: LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA - Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los siete días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.-

ABOG: LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitres, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, los señores MARIA VICTORIA VALLE CHINCHILLA y el señor CARLOS ALFREDO VALLE CHINCHILLA, actuando en su condición personal por sí de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor ALFONSO VALLE y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Articulo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.
Quimistán, Santa Bárbara diecisiete de febrero del año 2023.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

EXP. 213(2)2022

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha Quince de Diciembre del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora CARLA YAMILETH VALDEZ SABILLON en su condición de hija, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA ARGENTINA SABILLON PINEDA (Q.D.D.G.), concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa la Abogada KENYA JEANETTE PERELLO PARANKY, en su condición de Apoderada Legal de la señora CARLA YAMILETH VALDEZ SABILLON.
El Progreso, Yoro, 9 de Febrero del 2023.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés, fue declarado heredero AB-INTESTATO, el señor ELMAN PAREDES ALVARENGA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor RAUL PAREDES MEJIA (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación numero: 0403-1952- 00009, quien falleció en fecha trece de octubre del año dos mil veintiuno, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representan el Abogado DELMY MARITZA MORAN.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 20 de Febrero del año dos mil veintitrés.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

328-2022-B

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Quince de Febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredera Ab-Intestato a la señora MARIA GUADALUPE MEJIA MEJIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta hermana la señora JOSEFA LETICIA DEL CARMEN MEJIA MEJIA.- Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 22 de Febrero del Año 2023.-

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

COMUNICACIÓN EDICTAL POR REQUERIMIENTO

La suscrita Secretaria por Ley del Juzgado dc Letras Departamental dc Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.- HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Abogada INDIRA SARAHI REGARTE MARTINEZ actuando en su condición de Defensora Publica la señora IXEL ALICIA GALINDO MEJIA, en representación de sus menores hijas JULIETH ALICIA Y JOLLETHE ALAIHA ambos de apellidos FAGOT GALINDO, presento ante este Juzgado DEMANDA DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- SE DE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO.- SE LIBRE COMUNICACIÓN EDICTAL A EFECTO DE QUE SE CITE Y EMPLASE AL DEMANDANDO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO.- SE PRESENTAN DOCUMENTOS, contra el señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA.- Y que mediante auto de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) que en su parte dispositiva RESUELVE: PRIMERO: Admítase a trámite la Demanda de Perdida de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo y los anexos que se adjuntan, acción que se promueve en contra del señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA en su condición de padre de las menores JULIETH ALICIA Y JOLLETHE ALAIHA ambos de apellidos FAGOT GALINDO, promovida por la señora IXEL ALICIA GALINDO MEJIA.- SEGUNDO: (...) TERCERO: Que no habiendo una dirección exacta del domicilio del señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA, que se requiera mediante comunicación edictal tal y como lo señala el articulo 146 del Código Procesal Civil. En consecuencia REQUIERASE POR MEDIOS DE EDICTOS al señor JOSE JIMY FAGOT ZAMORA, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles proceda a contestar por escrito la demanda de merito. Asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente contenido de la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo. CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE DIEZ (10) DIAS HABILES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL. Advirtiendo que se tendrá por requerida a partir dcl día de la última publicación, comenzando a transcurrir los plazos antes señalados a partir del día siguiente al de la última publicación. Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, a los veintitrés días del mes dc febrero del año dos mil veintitrés.

BETY CALDERON MANUEL
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

Exp.- 0404-2022-046

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha veinte de febrero del año 2023, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: Por todo lo anteriormente expuesto esta Juez Resuelve: DECLARAR: Heredero Ab-Intestato al señor HELDER ORLANDO GUERRA MANCHAME, Hondureño, mayor de edad, casado, agricultor, con documento nacional de identificación, (DNI) 0404-1973-00203 con domicilio en aldea Sesesmil primero, jurisdicción del municipio d Copán Ruinas, Copán, actuando en nombre propio de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fue su madre la señora EVANGELINA MANCHAME GUERRA (Q.E.P.D), quien en vida portaba número de identidad 0404-1944-00026, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
En la ciudad de Copán Ruinas a los 22 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ABOGADA. LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que con fecha a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintitr, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores ROSY JACKELINE GALEAS PANCHAME, MARLON JHONY GALEAS PANCHAME y ROLANDO ADALID LOPEZ PANCHAME, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA ISABEL PANCHAME INESTROZA (Q.D.D.G.).
Actúa la Abogada KENYA JEANNETTE PERELLO PARANKY, en su condición de Apoderada Legal de la parte solicitante.
El Progreso, Yoro, 13 de Febrero del año 2023

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

292-2022-B

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Quince de Febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato al señor DIMAS HUMBERTO AGUILAR RAMIREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto hermano el señor MARCOS ANTONIO AGUILAR RAMIREZ también conocido como MARCO ANTONIO AGUILAR RAMIREZ.- Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho. -
Ocotepeque, 22 de Febrero del Año 2023.-

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

334-2022-B

El Infrascrito Receptor Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Quince de Febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredera Ab-Intestato a la señora NOHEMY DE LOS SANTOS MEDRANO CORADO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto esposo el señor MARIO NEPTALY VASQUEZ DURON.- Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 21 de Febrero del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentada por: MARLEN MEJIA EUFRAGIO, hondureña, con DM. No. 0510-1975-00271 con residencia en ALDEA OROPENDOLAS, solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado en ALDEA OROPENDOLAS, de esta jurisdicción, con clave catastral 4302-03-10. área superficial de 211.06 m2, equivalente a 302.71 v2. Con las siguientes colindancias: Al norte: Mide 24.900 mts, Colinda con propiedad de Mirian Suyapa Eufragio Mejía. Al sur: Mide 24.200 mts, Colinda con Propiedad de Carlos Alberto Mejía. Al este: Mide 8.750 mts, Colinda con Propiedad de Gloria Maribel Chichilla. Al oeste: Mide 8.500 mts, Colinda con Inicio de Callejón de 5.00 mts y Propiedad de Carlos Alberto Mejía. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.
Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 08 de febrero de 2023

ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público de este domicilio, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria en fecha Veinticinco (25) de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), dicto Resolución Definitiva fallando: 1.-) Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y posesión efectiva de la herencia presentada por los señores WALTER HUMBERTO PINEDA SANCHEZ, BESSY AMPARO PINEDA SANCHEZ, y SONIA ARGENTINA SANCHEZ MEJIA en sus condiciones de hijos y esposa del causante JOSE HUMBERTO PINEDA ENAMORADO (Q.D.D.G.), respectivamente.- 2.-) Declarando Herederos Ab-Intestato a los señores WALTER HUMBERTO PINEDA SANCHEZ, BESSY AMPARO PINEDA SANCHEZ, y SONIA ARGENTINA SANCHEZ MEJIA en sus condiciones de hijos y esposa del causante respectivamente de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor JOSE HUMBERTO PINEDA ENAMORADO (Q.D.D.G.).-3.-) Se concede a los Herederos la posesión efectiva de la herencia.- 4.-) Esta resolución se dicta sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 21 de Febrero del 2023.

RAFAEL DE JESUS ZUNIGA AGUILAR
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

08-2023-B

El Infrascrito Receptor Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Quince de Febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredera Ab-Intestato al señor EVELIO NEFTALY HENRIQUEZ CABRERA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor JOSE EVELIO HENRIQUEZ CHINCHILLA.- Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 21 de Febrero del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

17-2023-B

El Infrascrito Receptor Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Quince de Febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredera Ab-Intestato a la señora SANTOS MAGALY CASTAÑEDA PACHECO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto esposo el señor SANTOS ANTONIO ARITA BRITO.- Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 21 de Febrero del Año 2023

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO

El Infrascrito NOTARIO PUBLICO JULIO CESAR LAGOS REYES, de este domicilio, inscrito de Abogados de Honduras bajo número TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (3941) y con exequatur de Notario número UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (1381), otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 18081971003077, correo electrónico abogjuliolagos@yahoo.com teléfono 2550-6824, con oficinas abiertas en Colonia Jardines del Valle, sexta calle, Primera y Segunda Avenida, Nor Oeste, número 17, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE SABER: Que mediante Resolución Final de fecha veintitrés (23) de Enero del año dos mil veintitrés (2023), elevada en escritura pública mediante instrumento número Ciento Setenta y Dos (172), en fecha tres (03) de Febrero del año dos mil veintitres (2023), RESOLVIO: Declarar Heredero Ab Intestato al señor CARLOS JAVIER SANCHEZ TAPIA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por su esposa la señora ROXANA ORDOÑEZ PINEDA (Q.D.D.G.) por encontrarse legitimado para ello, a través de su Apoderada Legal JESSICA NINOSKA LOPEZ OLIVA, ordena concederle la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho; y MANDA que se haga la publicación de esta Resolución. Artículo 59 del Código del Notariado y 58 del Reglamento. Artículos 1041, 1042, 1043 del Código de Procedimientos Civiles de 1906.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Febrero de 2023

JULIO CESAR LAGOS REYES
Exequatur No. 1381

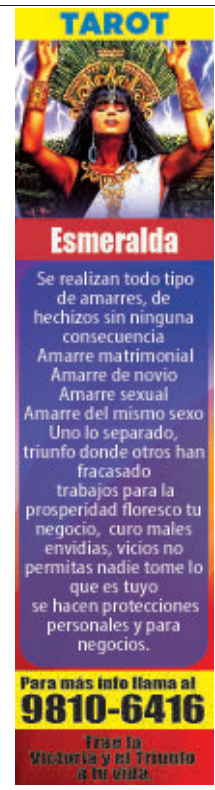

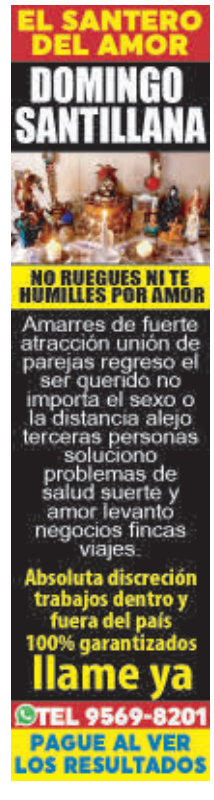

AVISO

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinte de junio del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: al señor PEDRO RAFAEL BETANCOURT también conocido como PEDRO RAFAEL BETANCOURT RODRIGUEZ. Heredero Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su hijo el señor JESUS ANTONIO BETANCOURT RODRIGUEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 142-20. Kris

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintidós.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER; Que en fecha veinticinco (25) de Abril del año dos mil dieciséis (2016); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal el señor FIDEL GUZMAN MARTINEZ y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Barrio Loma Linda, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente: DATOS DEL POLIGONO APROBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:

ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1-2	15.73	S 22° 42' 30" W	Jocelyn Bekisford Richards
2-3	15.62	S 82° 49' 20" E	Carlos Rodriguez
3-4	8.45	N 76° 43' 43" E	Guadalupe Martinez
4-5	24.35	N 33° 31' 00" E	Santos Martinez
5-6	15.92	N 79° 58' 37" W	Lucinda Mejia
6-1	17.79	S 61° 20' 20" W	Marco A. Pacheco Peatonal

Área del Polígono: 564.47m² = 0.139 Acre

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas.

Roatán, Islas de la Bahía, nueve (09) días del mes de noviembre del año 2022.

ABOGADA MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al Público en general HACE SABER: Que en instrumento Público No.43, autorizado por la Notaria WILDRIN EXUANY LARA en fecha el 22 de febrero del año 2023 se constituyó como COMERCIANTE INDIVIDUAL el señor DOMINGO LEIVA LEIVA fundando su empresa denominada "PROGRESAR PARA TODOS", teniendo como finalidad la Contratación de Persónas para trabajo en el Extranjero y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el giro principal de su negocio dentro y fuera del país, siendo su capital inicial cinco mil lempiras (L5,000.00), con domicilio en la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, con futuras sucursales en el país y el extranjero.

Gracias, Departamento de Lempira 22 de febrero del año 2023

DOMINGO LEIVA LEIVA
GERENTE PROPIETARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría, el día veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Resolución Definitiva en la DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, que en su parte resolutiva dice: 1.- Declarar Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato y Posesión Efectiva de Herencia, presentada por el señor HANIEL HUMBERTO ORDOÑEZ OSORTO, actuando en su condición de esposo y como representante legal de sus menores hijos HANIEL HASEM ORDOÑEZ GOMEZ y ELI EMANUEL ORDOÑEZ GOMEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta resolución.- II.- Declarar Herederos Ab Intestato a los menores HANIEL HASEM ORDOÑEZ GOMEZ y ELI EMANUEL ORDOÑEZ GOMEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora WENDY SARAHI GOMEZ GUZMAN (Q.D.D.G.), y concederles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Asimismo concédasele al señor HANIEL HUMBERTO ORDOÑEZ OSORTO, la porción conyugal que por ley le corresponde como esposo de la causante la señora WENDY SARAHI GOMEZ GUZMAN (Q.D.D.G.) Y MANDA: 1.- Que se notifique esta resolución a la parte interesada, contra la cual procede el Recurso de Apelación, el que podrá ser interpuesto ante esta Notaría en el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, según las reglas generales establecidas en el Código Procesal Civil. 2.- Que se proceda hacer las publicaciones preventivas de ley en un periódico de circulación nacional o en tres de los parajes más frecuentados de esta ciudad durante quince días.- 3.- Que una vez realizado lo antes ordenado se extienda a los interesados la certificación del presente fallo, mismo que deberá elevarse a escritura pública. - NOTIFÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de febrero del año 2023

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintiséis días de Agosto del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: a la señora YENY MERCEDES MURILLO MARTINEZ, Herederos Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto abuelo paterno, el señor FRANCISCO RAFAEL MURILLO GARCÍA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 621-22 Glenda

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los Veintiun días mes de Octubre del año dos mil veintidós.

ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrito Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANIA EN GENERAL, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) de noviembre del año 2022, el Abogado IVYS DANIEL MADRID MEDINA, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño, Representante Procesal del señor, JOSE ENRIQUE VALDEZ TABORA y MIRIAN LORENA MADRID MEDINA; presentó ante la Honorable Corporación Municipal, solicitud de dominio pleno de un un bien inmueble ejidal urbano ubicado en la COLONIA MUNICIPAL, No. 14 del bloque "L" de esta ciudad; CON UN ARFA SUPERFICIAL DE: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (257.97 M2) equivalentes a TRESCIENTAS SETENTA VARAS CUADRADAS (370.00 V2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide dos tiros de 20.18, 0.38 metros y 8 metros con Antonio Aguilar Osorto AL SUR: Mide 20.32 metros con Carmen González Chávez, AL ESTE: Mide 12.20 metros con Pasaje El Cedro, y AL OESTE: Mide dos tiros de 6.23y 7.00 metros con lote municipal, con No. de matrícula 0001109742-0000 asiento No.2. Se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de febrero de 2023

ABG. MARIA LUSA PASCUA VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

21-2022-C

El Infrascrito Receptor Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Nueve de mayo del año dos mil veintidos, DECLARA: Heredera Ab-Intestato a la señora MELIDA DEL CARMEN ORELLANA PORTILLO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora MARIA ALBERTINA PORTILLO y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 27 de Octubre del Año 2022

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

00329 2022 j 1

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER:: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Dieciséis de Enero del año dos mil Veintitrés Declarar Al Señor LINDER JOHAN BONILLA CASTELLANOS, Heredero Ab Intéstato de todos los bienes Derechos Acciones que a su Defunción dejara su difunta madre la señora MARIA TRINIDAD CASTELLANOS, sin perjuicio, de otros herederos de Igual o mejor derecho.

Santa Bárbara 30 de Enero del 2023

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO

Al publico en general y para efectos de ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la Reinscripción de una Sociedad Anónima, Inscrito bajo asiento número setenta y cinco (75) del Tomo doce (12) del Registro de Comerciantes Sociales del Instituto de la propiedad del Departamento de Colón, Solicitud que hice en virtud de que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que la sociedad aún se encuentra vigente, y no a sido modificado, por lo que en este caso exonero al instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.
Trujillo, Colón, Jueves, Veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

ERLYN JOSUE PERALTA HERNANDEZ

AVISO

Yo Katy Yaneth Rodríguez Funes en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: "Construcción y Rehabilitación del Corredor de Occidente, Tramo Carretero: Naco-La Entrada, subtramo 1: Naco-Quimistán, ubicado en el Departamento de Santa Bárbara, Honduras C.A." localizado en el Municipio de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara.
Comayagüela municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley **HAGO SABER**: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la **Reposición de Hoja de Notas de Un Inmueble**, identificado como **PREDIO No. 4349** ubicado en la Aldea Taujica, jurisdicción de esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón; Inscrito bajo Instituto Nacional Agrario (INA) bajo el número cuarenta y dos (42) Tomo treinta y dos (32), trasladado a la matricula folio real número número nueve siete cinco dos siete seis (975276) asiento uno (1) del Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición de hoja de notas que estoy solicitando del mismo.
Tocoa, Colón, 23 de febrero del año 2023.

MARIA FLORINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

AVISO

EXP. 277(2)2022

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha uno de febrero del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERO AB-INTESTATO, Al señor NEPTALI RAMIREZ ORTEGA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, señor NEPTALI RAMIREZ VASQUEZ también conocido como NEFTALY RAMIREZ VASQUEZ (Q.D.D.G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa el Abogado SALOMON AGUILAR apoderada legal del señor NEPTALI RAMIREZ ORTEGA.-
El Progreso, Yoro, 22 de febrero del 2023.

ABG. ANA CAROLINA LARIOS VIVAS
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 16 de enero del dos mil veintitrés, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2015-1053 contentivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de prestaciones sociales y demás indemnizaciones legales por despido, promovida por el señor MAX JONATHAN ORELLANA BARAHONA contra las empresas denominadas CONCRETO PRE ESFORZADO DE CENTROAMERICA S.A. de C.V. (COPRECA, S.A. de C.V.) y SERVICIOS INTEROCEANICOS S.A. de C.V. SERINTER, ambas empresas representadas legalmente por el señor JESUS HERNÁNDEZ TARDAGUILA mediante el cual se Nombró CURADOR AD-LITEM del demandado al ABOGADO SANTOS MARTIR ZELAYA LANDAVERDE.
Puerto Cortés, Cortés, 17 de, enero del 2,023.

ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita abogada y Notaria Público, FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA, mayor de edad, soltera, Abogada, Hondureña, Vecina de Gracias, Lempira; con oficina notarial, ubicada en el Barrio El Rosario, Esquina Opuesta al Ministerio Publico, de esta ciudad de Gracias Departamento de Lempira, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número ONCE MIL CIENTO TRES (11,103), con execuátur extendido por la corte Suprema de Justicia registrado bajo el numero MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885); al público en general y para efectos de ley HAGO SABER: que mediante solicitud de Herencia Ab- Intestato presentado por la señora: ELIN ONDINA ARGUETA, mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Educación Básica, con Documento Nacional de identificación 1313-1974-00118; ante esta notaria ha SOLICITADO SE LE DECLARE HEREDERO AB- INTESTATO, de su difunta madre la señora ILDEFONSA YANES ARGUETA (Q.D.D.G.) también conocida como ILDEFONSA ARGUETA (Q.D.D.G.), ILDEFONSA YANEZ ARGUETA (Q.D.D.G.) con Documento Nacional de identificación 1003-1949-00020, de todos los bienes que dejara a su fallecimiento y se le conceda la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; Solicitud que fue trasladada al Ministerio Publico, de Lepaera, Lempira, DECLARANDO CON LUGAR LA OPINION FISCAL dictada el 23 de Febrero del año 2023.-
Gracias, Lempira, 23 de Febrero del 2023.-

NOTARIA FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA

AVISO

EXPEDIENTE: 0301-2022-00277

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de Fecha Veinticinco de noviembre del presente año dos mil veintidós, este Juzgado ha declarado Heredera ab- Intestato, a la señora KENIA CECILIA PONCE CASTILLO, de todos los Bienes Derechos, Acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto esposo el señor JOSE ALFREDO RIVERA VASQUEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.
Comayagua 15 de Diciembre del año 2022.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EXP-0404-2023-035

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Scccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Heredero Ab-Intestato al señor HECTOR MANUEL MONROY, con documento nacional de identificación (DNI) numero: 0404-1966-00353, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor GUMERSINDO MONROY (Q.E.P.D) quien portaba numero de identidad 0404-1944-00078, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
En la ciudad de Copán Ruinas a los 23 días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.
Atentamente;.

ABOGADA. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA. -SRIA.-
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.-

AVISO DE HERENCIA

00204-2022 j 1

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Dieciséis de Enero del año dos mil Veintitrés Declara: Heredero Ab Intestato Al Señor ELDER VALENTIN SUATE TERUEL, de todos los bienes Derechos y Obligaciones que a su Defunción dejo su madre la señora BRIGIDA TERUEL PINEDA, y se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio, de otros herederos de Igual o mejor derecho.
Santa Bárbara 30 de Enero del 2023

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha catorce de febrero del año dos mil veintitrés, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: IBENIA YAKELINE MAYORQUIN OCAMPO en representación de sus menores hijos: IBENIA YAMILETH CANO MAYORQUIN y MAICOL YAHIR CANO MAYORQUIN de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo y padre el señor: MARCOS ANTONIO CANO SOSA (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. -
Olanchito, Yoro 23 de febrero de 2023

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito NOTARIO VICTOR MANUEL PINEDA AYALA, del domicilio de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se dicto Resolución Declarando CON LUGAR la Solicitud de POSESION EFECTIVA DE HERENCIA AB INTESTATO presentada por los Señores CARLOS ENRIQUE BARNICA BULNES, VICTOR MANUEL BARNICA BULNES, ARMANDO BARNICA BULNES, y MARINA ISABEL BARNICA BULNES, a quienes se le declara HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento su hermana la señora BLANCA LUZ BARNICA BULNES (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la Posesión Efectiva de Herencia.
San Pero Sula, Departamento de Cortés, 23 de Febrero del 2023.

VICTOR MANUEL PINEDA AYALA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

ABOGADO JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN, Notario Público, con su Notaria ubicada en segunda calle, segunda avenida costado sur de la catedral, de esta ciudad, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar al señor JOSE EDUARDO ZAMORA MONTALVAN, actuando en su condición personal, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hermano el señor ROBERTO ZAMORA BENAVIDES, conocido también como ROBERTO ZAMORA(Q.D.D.G) , concediéndoseles la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, de todos los derechos, bienes y acciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2023.

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicada en el Complejo instituto de Previsión Militar. Avenida Circunvalación local número dos, de esta ciudad: al Público en General y para los efectos de ley. HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veintidós de julio del año dos mil veintidós. RESOLVIO: Declarar Heredera Ad intestato a la señora THELMA CLEMENCIA GOMEZ CALIX. También conocido como THELMA C. CALIX, corno THELMA G. CALIX, corno THELMA GOMEZ, como TELMA CLEMENCIA GOMEZ CALIX y como THELMA GOMEZ CALIX, quien actúa por sí, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor ENRIQUE LAMBERT MARIANO (Q.D.D.G) también conocido como ENRIQUE LAMBERT M. , ENRIQUE L MARIANO, como ENRIQUE LAMBERT y como ENRIQUE MARIANO LAMBERT, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula. 1 de febrero del año Dos Mil Veintitrés.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha veinte (20) de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar HEREDERAS AB-INTESTATO a las señoras LIGIA MARIA MARTINEZ SOTO y ARGELIA YADIRA MARTINEZ SOTO en su condición de hijas de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejaran sus difuntos padres los señores LONGINO TIMOTEO MARTINEZ OSEGUERA también conocido como LONGINO MARTINEZ, LONGINO MARTINEZ OSEGUERA y TOMASA ARGELIA SOTO SANDOVAL también conocida como ARGELIA SOTO (Q. D. D. G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia.
Olanchito, Departamento de Yoro, 23 de Febrero del 2023.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE TRAMITE

Al publico en general hacemos saber: que estamos solicitando el tramite de beneficio de garantia de otorgamiento del señor Hector Anibal Muñoz Rivera (QDDG) con numero de identidad 1612 1958 00175, por su sensible fallecimiento quien era participante activo de INJUPEMP. Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales Saida Grisel Muñoz Castro con numero de identidad 0201 1990 00233, Luis Daniel Muñoz Castro con numero de identidad 0201 1991 00544 Diana Sarahi Muñoz Castro con numero de identidad 0201 1995 00731 Cinthia Nicole Muñoz Castro con numero de identidad 0201 2002 00985 Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones Y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

MUNDO

SOLICITUD. LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU PIDE RETIRADA DE LAS TROPAS RUSAS DE KIEV

Miles de muertos tras un año de guerra en Ucrania

▶Unos 180,000 soldados rusos murieron o resultaron heridos, así como 100,000 militares ucranianos. Entre 30,000 y 40,000 civiles habrían perdido también la vida

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

RESISTENCIA. Las tropas ucranianas han sufrido muchas bajas, pero han resistido a Rusia sin dejarse vencer.

DESTRUCCIÓN. La guerra ha causado mucha destrucción en Ucrania.

PRESIDENTE. Volodimir Zelenski no duda que vencerá a la Rusia de Vladimir Putin.

KIEV. Un año después del inicio de la invasión rusa de Ucrania, el balance es devastador, con decenas de miles de muertos, millones de refugiados y desplazados internos, ciudades bombardeadas y destruidas y una economía muy golpeada.

Unos 180,000 soldados rusos murieron o resultaron heridos, así como 100,000 militares ucranianos, según Noruega. Otras fuentes occidentales hablan de 150,000 bajas en cada bando.

En comparación, durante la guerra de Afganistán (1979-1989), la entonces Unión Soviética perdió 15,000 soldados.

El lado ucraniano suele emplear los términos "carne de cañón" y "carnicería" para definir la estrategia rusa: reclutas mal formados enviados a una muerte casi segura. Miles de prisioneros rusos también se unieron a la milicia Wagner, forzados por sus compañeros de armas a seguir adelante incluso ante objetivos imposibles, según Kiev y sus aliados. Los múltiples asaltos rusos también provocan importantes pérdidas del lado ucraniano, como demuestran las numerosas banderas azules y amarillas presentes en los cementerios.

Civiles muertos. Entre 30,000 y 40,000 habrían perdido la vida en un año de conflicto, según fuentes occidentales.

A finales de enero, la ONU cifró en 18,000 el número de civiles muertos y heridos, aunque reconoció que "las cifras reales son mucho más altas".

Entre los muertos, Ucrania habla de "más de 400 niños". La mayoría de víctimas murieron por bombardeos rusos, según la ONU. En la ciudad portuaria de Mariúpol (sur), los cadáveres yacían en las calles tras tres meses de ataques. Las minas, menos mortales por el momento, podrían serlo a largo plazo. Un 30% del territorio ucraniano estaría plagado, según Kiev. La oenegé Human Rights Watch acusa por su parte a Ucrania de sembrar la región de Izium (este) de minas antipersonales. Según los expertos, se necesitarán varios años para limpiar el territorio.

Crímenes de guerra. La guerra en Ucrania quedará en la memoria colectiva por sus duras imágenes: cadáveres de civiles con las manos atadas a la espalda en las calles de Bucha tras la retirada rusa, un peluche ensangrentado en la estación de Kramatorsk, una maternidad bombardeada en Mariúpol, etc. Se han denunciado casi 65,000 presuntos crímenes de guerra, según el comisario de Justicia en la Comisión Europea, Didier Reynders. A las tropas rusas se les imputan ejecuciones, violaciones, torturas y secuestro de niños (más de 16,000 enviados a Rusia o a territorios bajo su control, según Kiev). Investigadores de la ONU las acusaron en septiembre de perpetrar crímenes de guerra "a gran escala".

A Ucrania se le ha acusado de cometer crímenes de guerra contra prisioneros rusos, pero sin comparación con los hechos imputados a Moscú.

1,500 km de línea de frente. El este de Ucrania recuerda a las imágenes de la Primera Guerra Mundial: soldados exhaustos en el fondo de trincheras embarradas, enormes cráteres provocados por los proyectiles, paisaje apocalíptico en pueblos y ciudades, etc. La línea de frente "activa" se extiende a lo largo de 1,500 kilómetros en un eje norte-sur en el este de Ucrania, según el jefe del ejército ucraniano, Valeri Zalujny.

En Bajmut, uno de los puntos calientes, una sangrienta batalla opone desde el verano boreal el ejército ucraniano a las fuerzas rusas y a los mercenarios de Wagner, que progresan lentamente. Miles de civiles viven aún en las ciudades bombardeadas, escondidos en sótanos, sin agua ni electricidad y dependientes de la ayuda humanitaria. En la retaguardia, los bombardeos también golpean ciudades como Kramatorsk.

Sobre las zonas liberadas por Ucrania y asoladas por la destrucción, pesa todavía el riesgo de volver a caer en manos rusas. Las tropas de Moscú ocupan el 18% de Ucrania, pero, según el general Zalujny, Kiev retomó un 40% de los territorios ocupados por Rusia desde la invasión el 24 de febrero de 2022.

Una economía golpeada. Edificios arrasados, fábricas paradas, infraestructuras destruidas son algunas de las imágenes en el sur y este de Ucrania, donde se con-

UCRANIA HABLA DE DE MÁS DE 400 NIÑOS MUERTOS EN LOS COMBATES

SE HAN DENUNCIADO CASI 65,000 PRESUNTOS CRÍMENES DE GUERRA

La guerra de Ucrania en cuatro momentos claves

INICIO

INVASIÓN A GRAN ESCALA:
El 24 de febrero de 2022 al amanecer, el presidente ruso Vladimir Putin lanza una "operación militar especial" para "desmilitarizar" y "desnazificar" Ucrania. Su propósito era defender las "repúblicas" separatistas de Lugansk y Donetsk en el Donbás.

LIBERADA KIEV

EL HORROR EN BUCHA:
Las tropas rusas capturaron el puerto clave de Berdiansk y la capital regional de Jersón. El 2 de abril, Ucrania afirma que toda la región de Kiev ha sido liberada,En Bucha se encuentran en las calles cienes de cadáveres de civiles ejecutados a sangre fría.

SIN SERVICIOS

LA CAÍDA DE MARIÚPOL:
El 21 de abril, el Kremlin anuncia la conquista de Mariúpol, puerto estratégico del mar de Azov, que sus fuerzas asediaban y bombardeaban desdemarzo, dejándolo sin las infraestructuras vitales, agua, electricidad y calefacción.

RECONQUISTA

CONTRAOFENSIVAS UCRANIANAS:
A principios del mes de septiembre, el ejército ucraniano anunció una contraofensiva en el sur, antes de realizar un avance sorpresa y relámpago de las líneas rusas en el noreste, obligando al ejército ruso a abandonar la región de Járkov.

IMPACTANTE. Rusia ha sido sorprendido por Ucrania y también ha puesto miles de muertos.

centran los combates desde que Moscú fracasó en su intento de tomar Kiev en abril.
El costo económico para Ucrania fue enorme: su PIB se contrajo un 35% en 2022, según el Banco Mundial.
La Escuela de Economía de Kiev (KSE) cifró los daños en 138,000 millones de dólares y las pérdidas para la agricultura en más de 34,000 millones. El gobierno ucraniano contabiliza más de 3,000 escuelas afectadas y la Unesco, 239 sitios culturales.
Desde septiembre, Moscú ataca sistemáticamente las infraestructuras energéticas. En diciembre, casi la mitad estaban dañadas, sumiendo a los ucranianos en la oscuridad y el frío.

Refugiados. Según la ONU, los combates obligaron a casi 8 millones de personas a abandonar Ucrania y provocaron más de 5 millones de desplazados internos.
Polonia es uno de los primeros países de acogida, con más de un millón de personas.
Los responsables de la ocupación rusa afirman por su parte que al menos 5 millones de ucranianos partieron a Rusia. Para Kiev, se trata de "evacuaciones forzadas".

Ayuda militar occidental. En abril, columnas de vehículos militares ucranianos de la época soviética atravesaban el país hacia el Donbás (este).
Los soldados ucranianos pedían entonces armas occidentales para repeler a los rusos, un llamado que encontró respuesta.
El centro de reflexión alemán Kiel Institute calculó en unos 37,900 millones de euros (unos 40,465 millones de dólares) las promesas occidentales de ayuda militar a Kiev.
Los lanzacohetes estadounidenses Himars, cuyo alcance de 80 kilómetros es superior al de los equipos rusos, ayudaron a Ucrania a registrar importantes avances en el otoño boreal.
En enero, Occidente decidió suministrar tanques de combate a Kiev, rompiendo un primer tabú.
El envío de cazas a Ucrania podría ser el próximo paso para el apoyo a ese país.

La guerra entre Rusia y Kiev ha provocado división mundial

MANDATARIOS. El presidente chino Xi Jinping apoya a Rusia y su homólogo norteamericano Joe Biden respalda a Ucrania.

El conflicto aumentó la tensión y aceleró la marcha hacia la consolidación de grandes bloques: Pekín y Washington

PARÍS, FRANCIA. La guerra aumentó la tensión y aceleró la marcha hacia la consolidación de grandes bloques alrededor de Pekín y Washington. Asia Central, Cáucaso, Balcanes, África, Indo-Pacífico.
Varias regiones son escenario de silenciosas luchas de influencia --económica, militar o diplomática-- entre potencias como China, la Unión Europea, Estados Unidos, Rusia o Turquía. El conflicto debilitó por ejemplo la posición rusa en sus antiguas repúblicas de Asia Central y dio a Turquía grandes oportunidades diplomáticas. Para el jefe de la diplomacia de la UE, Josep Borrell, "todo es una arma: energía, datos, infraestructuras, migraciones". "Esta caótica recomposición es real, pero probablemente transitoria", estima Pierre Razoux, de la Fundación Mediterránea de Estudios Estratégicos. "Mecánicamente, el final de la guerra verá un debilitamiento y un desgaste de Rusia y de Europa. Los dos grandes vencedores podrían ser Estados Unidos y China", resume.
¿Esto implicará una división total del mundo? En el contexto actual, países emergentes como Brasil o India intentan aparecer como potencias de "equilibrio", evitando alinearse claramente. El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aboga incluso por crear un "grupo de países" para "poner fin" a la guerra en Ucrania, iniciativa que propuso a sus pares de Estados Unidos y Francia, y espera plantear al chino Xi Jinping. China se pregunta, al igual que EUA, cómo inscribir esta guerra en su agenda. Pekín apoya a la Rusia de Vladimir Putin, aunque intenta que su posición aparezca como aceptable por los occidentales.

La ONU pide retirada rusa de Ucrania

La Asamblea General de la ONU aprobó ayer por aplastante mayoría una resolución que exige la "retirada inmediata" de las tropas rusas de Ucrania para poner fin a la guerra. Con 141 votos a favor, 7 en contra (Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Eritrea, Nicaragua, Malí y Siria) y 32 abstenciones, la comunidad internacional aprobó la resolución "Principios de la Carta de las Naciones Unidas en los que se basa una paz general, justa y duradera en Ucrania".

45,000
Millones de dólares es la ayuda militar a Kiev suministrada por Estados Unidos y otros países. Más de la mitad de esa cifra proviene de Estados Unidos.

8
Millones de personas abandonaron Ucrania y provocaron más de 5 millones de desplazados internos por los combates, según la ONU.

APOYO. CHILE, ARGENTINA, MÉXICO Y ESPAÑA HAN OFRECIDO NACIONALIDAD A LOS EXTRADITADOS

Colombia endurece críticas al gobierno de Daniel Ortega

▶El presidente Gustavo Petro expresó su repulsión por las medidas tomadas de manera arbitraria por el jefe de Gobierno de Nicaragua

Staff
redaccion@laprensa.hn

BOGOTÁ. Colombia endureció ayer sus críticas contra el gobierno de Daniel Ortega al manifestar su "repulsión" por el trato que recibieron los más de 300 opositores nicaragüenses que han sido despojados de su nacionalidad.

"La República de Colombia, liderada por su Jefe de Estado Presidente Gustavo Petro Urrego, ha registrado con repulsión las medidas tomadas de manera arbitraria por el jefe de gobierno de la hermana y sufrida República de Nicaragua contra ciudadanos de su país", dijo la Cancillería colombiana en un comunicado.

El "único delito" de los opositores "ha sido defender la democracia, el derecho a la crítica y los derechos humanos universales", agrega el texto.

Con esa manifestación, el gobierno de Petro subió el tono de sus críticas contra Ortega, otro exguerrillero al igual que el mandatario colombiano.

La semana pasada había hecho pública su "preocupación" por el despojo de la nacionalidad nicaragüense a 316 disidentes, 222 de ellos presos políticos que fueron liberados y expulsados a Estados Unidos.

Colombia y Chile, ambos gobernados por la izquierda, han sido los países latinoamericanos que más duramente han condenado al régimen sandinista. El mandatario chileno Gabriel Boric calificó a Ortega de "dictador".

Colombia siguió ese camino y señaló "los dictatoriales procederes" del mandatario, "quien hace traer a la memoria los peores momentos de la dictadura de Anastasio Somoza que el sandinismo logró superar".

"El autoritarismo que se ha impuesto en la hermana república ha infringido normas ius cogens [imperativas del derecho]. Aquellas de las cuales se ha definido que son imperantes, inderogables, absolutas, perentorias, inmutables en esencia", añade el comunicado.

El canciller colombiano Álvaro Leyva informó el miércoles que ofreció la nacionalidad al escritor y exvicepresidente Sergio Ramírez, emblema de los disidentes exiliados.

Estados Unidos, la ONU y diferentes oenegés han denunciado las medidas represivas impuestas por Daniel Ortega.

Este jueves amplió el ofrecimiento a quienes hayan "sido abusados por el poder intolerante de Nicaragua". Chile, Argentina, México y España han ofrecido nacionalidad a aquellos que quedaron apátridas por decisión de Ortega, quien se ha reelegido en diferentes ocasiones desde 2007 en medio de críticas de la comunidad internacional.

Otro izquierdista, el presidente brasileño Luiz Inácio "Lula" Da Silva, no se ha pronunciado al respecto. Ortega mantiene fuertes vínculos con Cuba y Venezuela. Otro exguerrillero, el expresidente de Uruguay José "Pepe" Mujica, amigo de Lula y patriarca de la izquierda regional, fue tal vez el más sintético, al admitir que a Ortega "hace rato que se le fue" la mano.

CONTUNDENTE. El presidente colombiano se mostró molesto por la represión a que Ortega tiene sometidos a los nicaragüenses.

La ONU alarmada

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, se dijo "alarmado" por la decisión del Gobierno nicaragüense de despojar de la nacionalidad y de sus bienes a 94 opositores; entre ellos, los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, informó este jueves su portavoz.

26
Años de cárcel es la condena que recibió el obispo Rolando Álvarez después de que rechazó subir a un avión junto con 222 excarcelados.

Brasil: 50 muertos por fuerte temporal

BÚSQUEDA. Los bomberos del estado de Sao Paulo completaron el quinto día de búsqueda de decenas de desaparecidos en Sao Sebastiao

SAO PAULO. El número de muertos por las lluvias récord que golpearon la región sudeste de Brasil el pasado fin de semana llegó a 50, informaron ayer las autoridades.

Los bomberos del estado de Sao Paulo completaron el quinto día de búsqueda de decenas de desaparecidos en Sao Sebastiao, un destino turístico de playa a unos 200 km de la ciudad de Sao Paulo. "Cuanto más tiempo pasa, menor es la posibilidad de encontrar personas con vida. Pero siempre trabajamos con esa intención", dijo un rescatista identificado como capitán Villas Boas al portal de noticias G1.

Los esfuerzos se concentraban principalmente en Vila Sahy, barrio ubicado en la ladera de una colina donde varias casas fueron enterradas por un alud de barro. La última cifra de desaparecidos reportada por el gobierno local el miércoles había sido de 38 personas, aunque advirtieron que ese número podía variar. Sao Sebastiao recibió más de 680 milímetros de lluvia en 24 horas, más del doble de lo esperado para todo el mes y el mayor volumen acumulado en un día en la historia de Brasil.

RESCATE. Los bomberos han tenido una ardua labor.

GUATEMALA
AI PIDE LIBERTAD DE EXFISCAL ANTICORRUPCIÓN

Amnistía Internacional (AI) pidió el jueves la liberación de la exfiscal guatemalteca Virginia Laparra, detenida hace un año y condenada en diciembre a cuatro años de prisión en un polémico juicio acelerado.

"Virginia Laparra debe ser liberada inmediata e incondicionalmente, un día más en prisión pone en serio riesgo su salud y derechos, además de agravar el contexto de derechos humanos en el país", dijo en un comunicado la directora de AI para las Américas, Erika Guevara.

COREA DEL NORTE
ENSAYAN CUATRO MISILES DE CRUCERO ESTRATÉGICOS

Corea del Norte lanzó cuatro misiles de crucero estratégicos, informó ayer la agencia estatal norcoreana, agregando que las pruebas se proponían "demostrar" la "fuerza" del hermético país asiático. Es el último de una serie de provocativos lanzamientos de misiles por parte de Pyongyang, que hacen temer con un eventual ensayo nuclear por primera vez desde 2017. Los cuatro misiles Hwasal-2 fueron lanzados desde la localidad de Kim Chaek (centro-este del país) hacia el mar de Japón.

La Prensa

¿Quieres continuar recibiendo el mejor contenido periodístico?

Regístrate ya con tu correo y accede al periodismo relevante de LA PRENSA.

Edición impresa | www.laprensa.hn | Redes sociales

La Prensa

SUCESOS

REACCIÓN. ORGANIZACIONES FEMINISTAS DICEN QUE ES UN PELIGRO PARA LA JOVEN QUE ANDE LIBRE

Isaac ya tenía una condena por agredir a modelo colombiana

▶La Policía informó que Sandoval llegó a denunciar a su novia Daniela Aldana por agresión a la primera estación, pero al ver las lesiones de ella lo detuvieron

Staff
redaccion@laprensa.hn

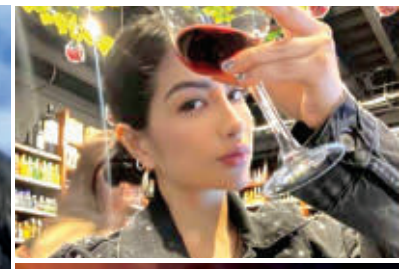

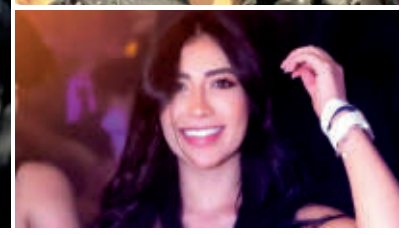

ANTECEDENTE. Isaac Sandoval fue condenado luego de que en septiembre de 2022 golpeara a Daniela.

SAN PEDRO SULA. El universitario Isaac Emanuel Sandoval Ayala ya había sido condenado por violencia doméstica en perjuicio de su novia, la modelo Daniela Aldana Pinzón (de 23 años).

El 18 de septiembre de 2022, Isaac y Daniela tuvieron una discusión violenta donde la modelo fue golpeada por su novio.

El caso llegó a los tribunales y Sandoval fue condenado por violencia doméstica, por lo que lo mandaron a cumplir servicio comunitario en la Policía Municipal y le ordenaron el alejamiento de ella y sus amistades.

A la modelo se le remitió para que recibiera asistencia psicológica, lo mismo que a Sandoval.

La medida de alejamiento establecía que no tenía que ir a la casa o lugar de trabajo de la joven y no estar cerca de su entorno.

La Policía indicó que el sábado 18 de febrero de 2023 Sandoval llegó a denunciar a su novia porque lo había agredido.

Las autoridades informaron que cuando estaba interponiendo la denuncia en las fotografías que obtuvieron de la joven vieron el estado en que estaba y lo detuvieron por las lesiones que presenta la agraviada, y la Fiscalía lo acusó en el juzgado de turno por el delito de maltrato familiar habitual. En la audiencia le dieron medidas distintas a la prisión.

Dato

Se informó que la modelo no denunció a su agresor y se fue del hospital Mario Rivas horas después de que sufriera la agresión.

Reacciones. A criterio de las organizaciones defensoras de los derechos de la mujer, al agresor de la modelo no debieron dejarlo libre con medidas sustitutivas porque no es un caso de maltrato familiar, sino que una tentativa de feminicidio. Consideran un riesgo para la seguridad de la joven que su agresor ande libre.

Nora Alexandra Kelly, quien es miembro del Foro de Mujeres por la Vida, dijo que "nos encontramos preocupadas por el actuar de las autoridades".

"Por las fotos y por cómo se ve la muchacha y también por la narración de los hechos, eso no solo es un caso de violencia doméstica o de violencia intrafamiliar, pareciera más bien un intento de feminicidio, dado que no solo la golpea, sino que todavía se toma el costo de venir con el carro y atropellarla, y la muchacha quedó inconsciente", señaló Kelly.

"Entonces nos parece una falta de respeto hacia la vida de las mujeres que las autoridades hayan determinado, primero, dejar libre al agresor y, segundo, que hayan tipificado esta agresión como violencia intrafamiliar, cuando claramente se ve que es una tentativa de feminicidio, y segundo que se le haya levantado la medida de prisión y que se la haya puesto que vaya a firmar a la judicatura y que tenga una orden de alejamiento de la víctima", cuestionó la defensora de los derechos de la mujer.

Acusan a hondureño de violar a niño autista

EUA. En la corte, el hondureño confesó que había más víctimas de violación, pero se negó a dar información

HOUSTON. El hondureño Kelvin Alexander Díaz fue acusado de violar a un menor de seis años con autismo y promover pornografía infantil en Texas, Estados Unidos.

De acuerdo con el expediente del condado de Harris, el hondureño de 23 años se aprovechó de la víctima de 5 años porque no podía hablar al tener un tipo de autismo y todos los abusos los publicaba en Twitter.

La red social le avisó a las autoridades que el hondureño se estaba lucrando con el contenido que publicaba. Ahora enfrenta un cargo de agresión sexual con agravantes en primer grado a un niño menor de 5 años, dos cargos por realizar actos sexuales con un niño en primer grado y dos cargos de posesión de pornografía infantil en segundo grado con la intención de promoverla.

ACUSADO. Kelvin Alexander Díaz llegó hace cuatro años a EUA.

Taxis de la colonia Fesitranh siguen en paro por extorsión

TRANSPORTE. En el parqueo de las unidades ayer había elementos de la Policía Militar dando seguridad en el lugar

SAN PEDRO SULA. Los operadores de los taxis colectivos de la colonia Fesitranh siguieron en paro ayer por las amenazas que han recibido por el cobro de extorsión.

El paro de los taxis llegó ayer a su quinto día.

Los motoristas dijeron que los dirigentes siguen analizando qué decisión toman y agregaron que mientras no exista una solución no trabajarán, pues temen que haya represalias de parte de la estructura criminal que los tiene amenazados.

El paro de las unidades inició desde el lunes, luego de que los extorsionadores les mandaran un teléfono celular para que se comunicaran con ellos y acordar el pago. Manifestaron que además del mensaje del celular les tirotearon una de las unidades como mensaje para que accedan a sus exigencias.

Los conductores expresaron que los ingresos que obtienen no les da para pagar el dinero de la extorsión.

SEGURIDAD. El parqueo de los taxis colectivos de la colonia Fesitranh estaba resguardado ayer por miembros de la Policía Militar.

FM MONTERROSO
MI FERRETERIA
DESDE 1982 SIRVIENDO CON EXCELENCIA MONTERROSO
1 PRECIOS BAJOS
CONSTRUYA - DECORE - REMODELE
1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS

TRITURADORES DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS in sinkerator

HIGIÉNICO
FÁCIL DE INSTALAR
FÁCIL DE USAR
TRITURADORES DE DESPERDICIOS

VIAKON
LO MEJOR EN CABLES ELECTRICOS PARA TU RESIDENCIA O INDUSTRIA

-10% DESCUENTO

CHANNEL U DE ACERO A36

TUBO ESTRUCTURAL

*UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA

+504 3144-9768 +504 9894-1611 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA, 15 AVE. 2 CALLE S.O.

Extra-financiamiento
Ficohsa Banco Promerica BANPAIS Banco Atlántida BAC Banco Azteca

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria | hugo | Síguenos MonterrosoMiFerreteria | Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria | Visitanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

COLÓN. VÍCTIMAS ERAN MIEMBROS DE COOPERATIVAS DE CAMPESINOS

VÍCTIMAS. Santos Hipólito Rivas y su hijo Javier Rivas fueron asesinados el domingo 12 de febrero en una comunidad de Trujillo, mientras a Jairo Bonilla lo ultimaron junto a Aly Domínguez el 7 de enero.

La ONU pide al país tomar medidas para acabar con violencia en el Bajo Aguán

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

Exhortan al Ministerio Público a realizar una "investigación pronta e imparcial" de los asesinatos de defensores de la tierra

TEGUCIGALPA (EFE). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) expresó este jueves su preocupación por el alza de los asesinatos de defensores en el Bajo Aguán, en el Caribe de Honduras, y pidió al país tomar medidas que le permitan acabar con la violencia en la zona.

En los últimos meses, según la Oacnudh, han aumentado "los ataques, amenazas y asesinatos" de defensores de derechos humanos en el Bajo Aguán, donde decenas de personas han muerto en enfrentamientos.

Desde 2022, la Oacnudh registra cinco asesinatos de defensores de derechos humanos en el marco del conflicto territorial en el Bajo Aguán, cuatro de las víctimas eran miembros de cooperativas de campesinos que el 23 de febrero del año pasado firmaron un acuerdo con el Gobierno y la Plataforma Agraria para abordar las causas estructurales del enfrentamiento agrario.

Dos de las víctimas tenían medidas del Sistema de Protección y otra contaba con medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde 2014.

"Es prioritario la implementación efectiva de las medidas de protección otorgadas a favor de las y los defensores de la tierra en el Bajo Aguán", enfatizó la Oacnudh en un comunicado.

Ante ello, la Oficina de la ONU instó al Estado de Honduras a "redoblar sus esfuerzos" para avanzar en el cumplimiento de los puntos pendientes del acuerdo entre el Gobierno, la Plataforma Agraria y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (Copa), como la instalación de la Comisión Tripartita.

Esta comisión, añadió, tendría asistencia técnica de la Oacnudh y competencias para abordar las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el conflicto y promover la reparación de las víctimas.

Exhortó, además, al Ministerio Público de Honduras a realizar una "investigación pronta e imparcial" de los asesinatos de las personas defensoras de la tierra y demás violaciones de derechos humanos relacionadas con el conflicto del Bajo Aguán.

Destacó también su disposición de continuar brindando asistencia técnica al Estado de Honduras para avanzar en la erradicación de la violencia e impunidad en la zona del Bajo Aguán.

Reacción

"¡Ya muchos asesinatos vinculados con activistas en 2023! Condenamos el reciente asesinato de Benigno Maldonado del Campamento Digno por la Defensa del Agua y la Vida. Las autoridades deben investigarlo. El gobierno de Honduras debe fortalecer la protección de activistas", escribió en su Tiwtter @USAmbHonduras la embajadora Laura Dogu.

LA CEIBA

A SU CASA LLEGAN A QUITARLE LA VIDA A UN SUPUESTO COYOTE

José Albino Oliva (de 40 años) murió ayer de varios impactos de bala que le infirió un sicario mientras descansaba en su vivienda de la calle 8 de La Ceiba. Se conoció que la víctima se dedicaba a llevar personas indocumentadas a Estados Unidos (coyote). La Policía investiga el móvil del crimen.

OPERATIVO

CAPTURAN A MIEMBRO DE LOS AGUACATES CON FUSIL Y Ddroga

En un operativo ejecutado por efectivos de la Policía en la colonia El Porvenir del sector Lomas del Carmen fue capturado Juan Ángel Rodríguez Portillo (de 29 años) sindicado como miembro de la banda delictiva Los Aguacates. A Rodríguez le decomisaron un fusil Ak-47, cocaína y marihuana.

YORO

INCAUTAN PLANTACIÓN DE MARIHUANA A LA BANDA LOS MAICILLO

Dos integrantes de una banda criminal denominada Los Maicillo, dedicada a invadir tierras para cultivar droga, fueron capturados en la aldea Guanchías Cerro de El Progreso. Los detenidos por agentes de la Policía fueron identificados como Arnold Jobel Amaya Contreras y Alexis Morales Contreras.

Acribillan a artista dueño de restaurante

EL PARAÍSO. El comerciante fue atacado a balazos por la espalda por desconocidos. Era cantante de música urbana

DANLÍ. La ola de violencia se ha incrementado en los últimos meses en la zona oriental y en el municipio de Danlí no ha sido la excepción.

La tarde del miércoles, personas armadas le quitaron la vida de varios balazos en la espalda a Fredis Edgardo Moreno Ordóñez (de 28 años) conocido popularmente como "Keyko Ordóñez".

El crimen se registró en la aldea Santa María del Valle de Jamastrán de Danlí, cuando la víctima se encontraba en la acera del restaurante de comida china Mei-Wei de la comunidad.

Keyko Ordóñez también era artista urbano muy querido en la zona, pues aseguran las personas que le conocieron que no tenía problemas con nadie.

Equipos de la Policía se desplazaron al lugar donde ocurrió el violento hecho para levantar evidencias relacionadas al caso.

Las autoridades desconocen las causas por las que los criminales le quitaron la vida. Los pobladores del Valle de Jamastrán se muestran preocupados por los constantes crímenes que se han registrado en las últimas semanas y demandan de las autoridades mayor presencia policial.

VÍCTIMA. Fredis Edgardo Moreno Ordóñez

Hombre es atacado a balazos por compañero

COPÁN. El hecho violento ocurrió en una bodega de café en Nueva Arcadia, donde trabajaban los labradores

SANTA ROSA DE COPÁN. Un joven que trabaja en una bodega fue atacado a balazos por su compañero de trabajo.

El hecho ocurrió en una bodega de compra y venta de café en la comunidad de Chalmeca, municipio de Nueva Arcadia, Copán.

La víctima es Luis Fernando Oliva (de 23 años), quien sufrió heridas por arma de fuego.

Según relatos, el incidente ocurrió a eso de las 3:00 pm cuando los hombres laboraban en la bodega del grano.

Sin que se sepa por qué, ya que nadie en el lugar escuchó ninguna discusión, otro compañero sacó su arma de fuego y le infirió al menos cinco balazos a Oliva.

Herido, el trabajador fue trasladado al Consejo 55 de Cruz Roja de La Entrada, donde se dieron los primeros auxilios, pero debido a la gravedad de las heridas lo trasladaron al Hospital de Occidente donde se recupera.

HERIDO. Luis Fernando Oliva es atendido en un hospital.

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON.

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **122-21** en la causa instruida en contra del señor **JOSE JOEL LANZA ZELAYA,** a quien se le supone responsable del delito de **ALLANAMIENTO DE MORADA, VIOLACION Y EVASION** en perjuicio de **YENIS SUYAPA ORTIZ, LILIAN BELINDA REYES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**; la publicación de edictos, para que **LILIAN BELINDA REYES Y YENI SUYAPA ORTIZ**, comparezca ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a la una con treinta minutos de la tarde. (1:30 pm).

El Progreso, Yoro, 15 de febrero del año 2023

ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

COMUNICACIÓN EDITAL

La infrascrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** En el expediente que se registra bajo el número **233-2019** de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dicto providencia que en su parte resolutiva ordena, que se hagan las publicaciones correspondientes, a fin de **que se haga presente a este despacho de Justicia de Marcala; La Paz, el imputado MARLON ENRIQUE LARIOS BODAS**, esto en virtud de haber solicitada, por el Ministerio Publico, en vista de que este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de la Paz, se le siguen diligencias en contra del señor **MARLON ENRQUE LARIOS BODAS**, por el delito de: **HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS, en perjuicio de JOSE DE LA ROSA RAUDALES SUAZO Y MARLON DONALDO MEJIA GOMEZ**, Hecho ocurrido el día lunes ocho de Julio del año Dos mil Diecinueve, en la Aldea de Pasguare, del sector de Santa Rosita del Municipio de Guajiquiro, Departamento de La Paz,.. Agotadas todas las instancia en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado al Señor **MARLON ENRQIUE LARIOS BODAS** - Debiéndose personarse a Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día **LUNES VEINTISIETE** DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS NUEVE Y TREINTA De la mañana, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, **se publicara la comunicación por 3 días en dos medios de mayor circulación, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal.-**
Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de La Paz, a los dieciocho días del mes de Enero del año Dos mil Veintitrés. -

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIO GENERAL
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON.

CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, **HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha trece febrero del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigo **CARLOS MARCIAL VALLADARES, JOSE HUMBERTO MOTIÑO, MARIA YULIBETH CHAVEZ GONZALES Y CARLOS JAVIER LAGUNA** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Río Negro, Trujillo, Colon en el expediente **TSTC-50-2011**; El día **MIERCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DEL 2023** En la causa instruida contra **EDGARDO ANTONIO MOLINA VALLEJO** por suponerlo responsable del delito de **LAVADO DE ACTIVOS** en perjuicio de **LA ECONOMIA DEL ESTADO DE HONDURAS.**

Trujillo Colon catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

BERKYS ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de Sant Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **242-17**, contra el Señor **OSCAR JAVIER ABUDEYE HERNANDEZ**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a la señora **DUNIA FEMILICIA COLINDRES**, en condición de madre de la Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **OSCAR JAVIER ABUDEYE HERNANDEZ**, para el **día MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a la señora **DUNIA FEMILICIA COLINDRES**, en condición de madre de la Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Enero del 2023.

ABG. [illegible]
SECRETARIO ADJUNTO.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-332-02,** instruido al señor **ANGEL AMILCAR AGUILAR VILLEDA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO XS067-2020;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO XS067-2020**, quien es el ofendido en el presente proceso y al ex Agente de investigación **ANDY FABRICIO FLORES SALGADO.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (27/02/2023),** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 21 de febrero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

Golazo

TORNEO CLAUSURA. EL LEÓN PUEDE CONQUISTAR POR TERCERA VEZ LA PRIMERA VUELTA DE FORMA INVICTA CON EL DT ARGENTINO

A LA CAZA DE NUEVA MARCA

▶Pedro Troglio está a las puertas de conquistar su mayor cantidad de puntos al cierre de la primera vuelta. El León visita el domingo al Victoria

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El desenlace de la primera vuelta del torneo Clausura es de amplio interés para la plantilla del Olimpia con la posibilidad de imponer una nueva marca en la era Pedro Troglio.

El Olimpia cuenta con 20 puntos de 24 posibles hasta los momentos con un 83% de la conquista del puntaje. Es el mejor equipo hasta los momentos y el primer lugar lo ratifica. Se encuentran con cinco unidades de diferencia con el segundo lugar: Olancho FC.

Números e historia. De cosechar un triunfo más este domingo frente al Victoria a las 3:30 pm en La Ceiba, el entrenador Pedro Troglio obtendrá su puntaje más alto en la primera vuelta.

Pero si reparten puntos con la Jaiba Brava igualará la marca de 21 unidades del torneo Apertura 2019/2020. El cual fue su primero en Honduras y que terminó con el récord de 44 puntos al término de 18 jornadas.

Un enorme reto por enfrente tiene el Olimpia con 30 puntos en disputa (10 partidos) y que pueden lograr si fallan al mínimo.

Para el Clausura 2019/2020 se disputaron 13 jornadas y se canceló por la pandemia del covid-19. Hasta la fecha 9 el León conquistó 17 puntos.

La Liga Nacional de Honduras reanudó los torneos con nuevo formato y con 14 jornadas. Olimpia, ubicado en el grupo B, disputó los torneos Apertura y Clausura 2020/2021 conquistando la cima, pero en la primera vuelta (7 partidos) cosechó 15 y 19 puntos. En ambos campeonatos lo logró de forma invicta.

En el quinto torneo de Pedro Troglio al frente del Olimpia llegó al Apertura 2021/2022 con tres títulos en el bolsillo. Regresaron las 18 jornadas y el resto de forma que ha destacado en la Liga Nacional de Honduras.

Con la primera vuelta finalizada el argentino vio cómo el Olimpia obtuvo 15 puntos. Aunque después celebraría su cuarta copa y emprendería vuelo a Argentina para dirigir al San Lorenzo en la primera.

Regresó seis meses después para recuperar la copa de campeón, sin embargo, en la primera vuelta del Apertura 2022/2023 logró 18 puntos en 9 jornadas.

Dato
Troglio posee cinco títulos con el Olimpia y podría igualar las 6 copas de campeón que tiene Carlos el "Zorro" Padilla.

OBJETIVO. Troglio puede seguir aumentando sus números con el León si derrota al Victoria.

Las decepciones y lo destacado de la primera vuelta

LA MÁQUINA A LA BAJA
Real España ha logrado un 45% de su puntaje (tiene 11 de 27) y no gana desde hace tres jornadas cuando venció por 3-1 al Honduras Progreso de visita por la fecha 5 del torneo Clausura. Mañana recibe al Potros.

EL CICLÓN SE COMPLICA
El cambio de entrenador todavía no le beneficia al Motagua, que cuenta con un 38% de los puntos conquistados hasta los momentos y llega con dos jornadas sin conocer la victoria con Ninrod Medina.

COCOTEROS EN PROBLEMAS
Estar en el antepenúltimo lugar lo dice todo, el conjunto cocotero ha vivido con problemas internos que no le permiten un gran desarrollo en el torneo Clausura. Solo han conquistado un 33% de puntos.

LA JAIBA DEBE APRETAR
El Victoria tampoco la pasa bien, pero levemente está por encima de su vecino el Vida. La Jaiba Brava debe comenzar a meter el pie al acelerador porque su 38% de conquista de puntos lo reprueban.

ZONA ROJA
La lucha por mantener la categoría en la primera división está que arde. Real Sociedad está a un punto del Honduras Progreso. Los tocoeños apenas han ganado un 25% de los puntos y los arroceros el 17%.

BOXEO
TEÓFIMO PELEARÁ EL 10 DE JUNIO

Teófimo López planteó la idea de pelear con Josh Taylor en Escocia, sin embargo, el combate será en Nueva York el 10 de junio. El escocés Taylor (19-0, 13 KO) defenderá su campeonato de 140 libras contra el catracho (18-1, 13 KO). El lugar de la pelea no se ha confirmado.

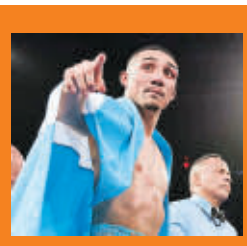

DESPEDIDA
SERGIO RAMOS NO JUGARÁ MÁS CON ESPAÑA

El defensa Sergio Ramos anunció su retirada de la selección española, con la que jugó 180 partidos. El integrante del PSG expresó: "El actual seleccionador me ha comunicado que no cuenta y que no va a contar conmigo" y por tal razón se despidió.

Torneo Clausura

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	8	6	2	0	17	3	20
2. Olancho	8	4	3	1	15	8	15
3. UPN	8	4	2	2	11	12	14
4. Marathón	8	3	3	2	8	8	12
5. Real España	8	3	2	3	14	9	11
6. Motagua	8	2	3	3	8	10	9
7. Victoria	8	2	3	3	6	10	9
8. Vida	8	2	2	4	9	12	8
9. Real Sociedad	8	1	3	4	9	17	6
10. Honduras Progreso	8	1	1	6	6	14	4

Tabla general (descenso)

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	26	17	7	2	42	11	58
2. Olancho FC	26	13	5	8	49	33	44
3. Motagua	26	11	8	7	40	34	41
4. Real España	26	11	7	8	40	31	40
5. Marathón	26	10	8	8	43	34	38
6. Victoria	26	10	7	9	34	35	37
7. UPN	26	8	8	10	34	43	32
8. Vida	26	8	7	11	30	36	31
9. Honduras Progreso	26	3	8	15	25	45	17
10. Real Sociedad	26	3	7	16	24	59	16

MIRADA. Los melenudos también miran el debut de la Liga de Campeones contra Atlas del próximo 8 de marzo.

Jornada 9

UPN vs. **VIDA**
DÍA: mañana
HORA: 5:00 pm
CIUDAD: Choluteca
ESTADIO: Emilio Williams
TRANSMITE: TVC

REAL ESPAÑA vs. **OLANCHO FC**
DÍA: mañana
HORA: 7:00 pm
CIUDAD: San Pedro Sula
ESTADIO: Morazán
TRANSMITE: Tigo Sports

MOTAGUA vs. **H. PROGRESO**
DÍA: mañana
HORA: 7:30 pm
CIUDAD: Choluteca
ESTADIO: Emilio Williams
TRANSMITE: Tigo Sports

REAL SOCIEDAD vs. **MARATHÓN**
DÍA: domingo
HORA: 3:00 pm
CIUDAD: Tocoa
ESTADIO: Francisco Martínez
TRANSMITE: TVC

VICTORIA vs. **OLIMPIA**
DÍA: domingo
HORA: 3:30 pm
CIUDAD: La Ceiba
ESTADIO: M. Ceibeño
TRANSMITE: TVC

La jornada 9 tendrá doblete en el estadio Emilio Williams de la ciudad de Choluteca: UPN-Vida y Motagua-H. Progreso.

NÚMEROS DE TROGLIO

TORNEO	JORNADAS	PUNTOS	TOTAL
Apertura 2019/2020	9	21	44
Clausura 2019/2020	9	17	*
Apertura 2020/2021	7	15	34
Clausura 2020/2021	7	19	35
Apertura 2021/2022	9	15	35
Apertura 2022/2023	9	18	38

- Suspendido en la fecha 13 por el covid-19
- Solo datos de la primera vuelta

EL CAMINO DE OLIMPIA

TORNEO CLAUSURA 2022/2023			
22/01/23	Olimpia	5 - 0	Real Sociedad
25/01/23	H. Progreso	0 - 1	Olimpia
28/01/23	Olimpia	0 - 0	Marathón
01/02/23	Vida	0 - 2	Olimpia
04/02/23	Olimpia	3 - 1	Motagua
11/02/23	Real España	0 - 1	Olimpia
15/02/23	Olimpia	1 - 1	Olancho
18/02/23	Olimpia	4 - 1	UPN

JERRY HACE HISTORIA
Jerry Bengtson, delantero del Olimpia, está a un gol de igualar la marca del brasileño Denilson Costa (154 sobre 155) y a dos anotaciones para convertirse en el segundo máximo goleador de la Liga Nacional.

POTROS, INTERNACIONALES
Olancho FC está rumbo a lograr un hecho sin precedentes en el fútbol nacional. Juegan su primera temporada en la Liga Nacional y de terminar segundos o terceros en la general avanzarán a la Copa Centroamericana.

MEJORAS. ES PASTO NATURAL CON ARTIFICIAL

LLEGADA. Desde el pasado 17 de febrero arribó a Honduras la máquina que coserá la grama híbrida del estadio Nacional Chelato Uclés.

Se comienza a coser la grama híbrida

Condepor anunció que desde hoy la maquinaria entrará en funcionamiento para la instalación en el estadio Nacional

TEGUCIGALPA. El anhelo de ver un estadio Nacional Chelato Uclés con un césped digno del fútbol profesional está cada vez más cerca. Cuatro meses después de haber comenzado con los trabajos de reestructuración, hoy se comienza a coser la grama híbrida.

La máquina que unirá el pasto fue traída de Europa y ya está lista para empezar con el proceso. El trabajo estará a cargo de la empresa suizo-italiana Flex Grass, que llegó al país con la maquinaria el pasado 17 de febrero.

Esta entidad trabajará en forma conjunta con TurfManagers Special, que se dedica a la construcción y mantenimiento de campos deportivos, naturales e híbridos.

Detalle
Hasta el próximo campeonato se utilizará el estadio Nacional Chelato Uclés para juegos de primera.

Cerrado todo este torneo. La semana pasada se terminó con la siembra de la grama Bermuda Ibiza luego de terminar el proceso del terreno y hoy arrancará la siguiente etapa.

Hay que recordar que el pasto híbrido es una combinación entre grama natural y artificial. El proceso de cosido consiste en tejer el plástico con la hierba.

Lo anterior implica que el Nacional estará cerrado durante todo el presente torneo Clausura y que se abrirá en el próximo campeonato de la Liga Nacional. La remodelación del gigante del barrio Morazán comenzó el pasado 31 de octubre, cuando se empezó a remover el pasto.

EQUIPO. Los profesionales encargados del manejo de la maquinaria están listos para comenzar hoy los trabajos.

MARATHÓN. LOS VERDES VIAJAN A TOCOA PARA CERRAR LA PRIMERA VUELTA ANTE REAL SOCIEDAD

Názar: "Hay una necesidad grande de estar en una final"

▶ El objetivo de Marathón es cerrar el torneo clasificando a semifinales

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Marathón tiene una dura prueba el domingo en el cierre de la primera vuelta del torneo Clausura 2023, pues le toca visitar al Real Sociedad, un equipo que está necesitado de puntos por el tema del descenso y en su casa se hace muy fuerte.

El profesor Salomón Názar es consciente de ello y espera un ambiente sumamente complicado en el estadio Francisco Martínez, pero también tiene claro que los verdolagas son un equipo grande y tienen que estar listos ante todo panorama que enfrente.

"Va a ser un partido duro, la hora y el clima va a estar complejo; pero hay que estar preparado para eso, yo entiendo que los torneos Clausura siempre son más difíciles para todos los equipos porque es donde se cierran las clasificaciones generales y el tema del descenso", soltó el exmundialista con Honduras en España 82.

Y añadió: "Hay que estar preparado para todo lo que nos traiga el campeonato, Marathón es un equipo grande y está obligado a ganar", apostilló don Salomón.

El caballero de 70 años se siente positivo porque puede contar con todos los elementos de su plantel para enfrentar al conjunto aceitero. "Ahora mismo están todos disponibles. Marco Tulio Vega se recuperó y está totalmente dispuesto para jugar, y pueda ser que el equipo cambie un poco para el domingo", siguió explicando.

OPTIMISTA. El DT del Marathón, Salomón Názar, espera poder salir victorioso de Tocoa, una aduana complicada para el Verde.

1
derrota suma Marathón en los últimos siete partidos del torneo Clausura y solo perdió de visitante frente a Lobos UPN hace tres jornadas.

12
puntos acumulan los esmeraldas de la mano del técnico Salomón Názar, son cuartos en el torneo por detrás de Olimpia, Potros y Lobos.

Názar fue honesto al valorar el rendimiento de su equipo hasta el momento y manifestó que "la planificación obviamente es diferente, y en este equipo hay una necesidad grande por estar en una final, y no va a ser fácil. Estamos haciendo un buen esfuerzo y los futbolistas están comprometidos con esa idea", confesó el extécnico de Lobos UPN y Victoria.

Y continuó: "Estamos queriendo dar un rumbo diferente en la forma de jugar y nos está costando un poco adaptarnos a lo que queremos. Hemos prometido trabajo desde que venimos, y eso estamos haciendo", finalizó.

El Monstruo Verde en la primera vuelta del certamen ha logrado sumar 12 unidades, traducidos en tres triunfos, tres empates y dos derrotas, esto lo tiene en la cuarta posición, y un triunfo ante Real Sociedad lo podría hacer escalar.

LOBOS UPN
APELACIONES HABILITÓ A JOHNNY LEVERÓN Y JUGARÁ CONTRA VIDA

Luego de recibir cuatro partidos tras ser expulsado luego de llamarle "payaso" al árbitro, Jhonny Leverón, jugador de Lobos UPN, fue habilitado ayer por la Comisión de Apelaciones y está disponible para el juego de mañana. Los universitarios están en el tercer lugar del campeonato con 14 puntos y se miden con Vida en el Emilio Williams de Choluteca.

OLIMPIA
GABRIEL ARAUJO SE RECUPERA Y VUELVE A LA CONVOCATORIA

El Olimpia, líder del Clausura, ha recibido una buena noticia para el choque de este domingo frente al Victoria en La Ceiba. El defensor izquierdo Gabriel Araujo ya está disponible tras recuperarse de una lesión muscular y podrá tener minutos si así lo decide el técnico. El brasileño se lesionó en el clásico contra Real España el pasado 12 de febrero.

MOTAGUA
KEVIN ÁLVAREZ SERÁ BAJA MAÑANA FRENTE A LOS PROGRESEÑOS

El Motagua, que está necesitado de puntos, no contará con una de sus piezas claves en la zona baja para enfrentar al Honduras Progreso. Se trata del lateral derecho Kevin Álvarez, quien sufre una lesión y no entró en la convocatoria que viaja a Choluteca para el duelo de mañana a las 7:30 pm.

Los azules son sextos en la tabla de posiciones con apenas 9 puntos en ocho jornadas.

PORTERO. EL CANALERO ESTÁ FELIZ POR LA CLASIFICACIÓN DE LA SUB-17

Samudio: "Es un partido jodido"

El portero panameño César Samudio solo ha recibido cuatro goles en seis partidos desde su debut frente al Olimpia

SAN PEDRO SULA. César Samudio ha venido a darle tranquilidad al técnico Salomón Názar en Marathón. El guardián panameño dice que enfrentar a Real Sociedad es complicado por el largo viaje que tendrán que hacer.

"Como se dice por ahí, es que este es un partido 'jodido', por el viaje, el campo y porque el equipo se juega el descenso. Se dice que es un encuentro de trámite, pero no es así, hemos visto que se le han plantado con diez jugadores a equipos que están arriba; pero nosotros hemos trabajado día con día para subir puestos", comentó el guardián del Monstruo.

Y es que desde que debutó, el equipo ha mostrado mejoría en la defensa. "Agradecido con el equipo con mis compañeros porque me han dado una bienvenida muy buena y me han hecho sentir como en casa. En el camerino me llevo con todos bien, me pasan preguntando cómo la estoy pasando, si ya probé un tipo de comida, y eso me llena porque no me siento solo", sentenció.

FIGURA. El portero César Samudio le ha dado mucha seguridad a la portería de los esmeraldas en el presente campeonato.

quierocasa.hn

PUBLICA TU PROPIEDAD

PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

ID: MKXKDNW
CASA EN VENTA
$320,000
Residencial Jaraguá, San Pedro Sula

ID: 4GBP8N3
CASA EN VENTA
$260,000
Residencial Villas Mabel, San Pedro Sula

ID: WKNHLGJ
CASA EN VENTA
$260,000
Residencial Villas Mabel, San Pedro Sula

ID: 9G2KXSR
TERRENO EN VENTA
$672,570
Col. Zeron, San Pedro Sula

ID: HHH57YQ
TERRENO EN VENTA
$1,300,000
Barrio Las Acacias, San Pedro Sula

ID: IPVMQX7
CASA EN VENTA
Negociable
$260,000
Paseo Real Sector Palenque, San Pedro Sula

ID: BGTFO8J
CASA EN RENTA
$1,500
Barrio Suyapa, San Pedro Sula

ID: BIULDZH
CASA EN VENTA
$475,000
Residencial Country, San Pedro Sula

ID: 5CR3OEG
CASA EN VENTA
$189,500
Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

ID: F897XUU
CASA EN VENTA
$240,000
Residencial El Barrial, San Pedro Sula

ID: JT37QXX
CASA EN PRE-VENTA
$294,213
Ciudad Jaraguá, San Pedro Sula

ID: 99L8UY8
PENTHOUSE EN RENTA
$2,350
Col. Trejo, San Pedro Sula

ID: K9NQ4FD
TERRENO EN VENTA
$505,269
Bulevard Morazán, San Pedro Sula

ID: BQBJ475
CASA EN VENTA
Negociable
$550,000
Valle de Ángeles

ID: 5GQ8G5Y
OFIBODEGA EN RENTA
$2,617
Residencial Agua Dulce, Tegucigalpa

ID: DMH48TD
TERRENO EN VENTA
Negociable
$351,793
Col. Palmira, Tegucigalpa

ID: DQMOE7U
TERRENO EN VENTA
$45,229
Villas Manantial, Tegucigalpa

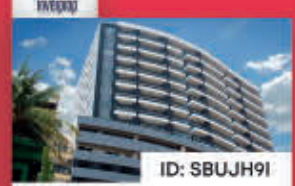
ID: SBUJH9I
APARTAMENTO EN VENTA
Negociable
$175,000
Col.Lomas del Mayab, Tegucigalpa

ID: I3GMYXW
CASA EN VENTA
$158,000
Residencial Roble Oeste, Tegucigalpa

Escanea el código y encuentra opciones de compra y renta.

Contáctanos al 9460-0476
y conoce nuestros paquetes premium para agencias inmobiliarias.

¡Síguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces líder de todo Honduras.

EUROPA LEAGUE. POR SEGUNDA VEZ, EL EQUIPO DE XAVI HERNÁNDEZ SE ESTRELLÓ EN EL CAMINO

Barça firmó otra decepción, el United lo echó de Europa

▶El Manchester United retrató al Barça y lo venció 2-1 en Old Trafford para dejarlo fuera de la Europa League. Los brasileños Fred y Antony marcaron

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MANCHESTER. El Barcelona se ha acostumbrado a vivir en la mediocridad europea, a no ser capaz de llevarse una sola alegría cada vez que sale de las fronteras españolas. Ni siquiera cuando es capaz de maniatar por momentos a todo un Manchester United. Los Diablos Rojos, con más carácter en el Viejo Continente, ganaron en el Teatro de los Sueños (2-1) y provocan otra temporada de decepción y pesadilla para los azulgranas en Europa.

Sí, seguirán con la liga encaminada, con unas semifinales de Copa del Rey en el horizonte y con una Supercopa de España ganada, pero el Barcelona es incapaz de quitarse el estigma europeo. Una maldición que se remonta ya a hace siete años, la última vez que fueron campeones de Europa, eso sí, de la mano de Neymar, Luis Suárez y Messi. Ahora ya no es solo que el Barcelona no tenga a ninguno de esos tres, ni a ningún jugador cerca de la calidad del tridente, es que tampoco compite por la Champions. Ha bajado varios escalones a una Liga Europa que tampoco le sonríe y Xavi sigue sin festejar.

Y eso que los azulgranas empequeñecieron durante muchos minutos al mejor United de los últimos años. La salida en tromba de los ingleses descarriló cuando Bruno Fernandes cometió un penalti torpe al agarrar a Balde dentro del área.

Lewandowski, desde los once metros, lanzó un penalti terrible, con la suerte de que De Gea solo pudo tocar la pelota, que esta diera en el palo y se colara.

En la frontal combinaron Wan-Bissaka y Bruno, que le filtró la pelota a Fred, y el brasileño, que dejó en evidencia a Sergi Roberto, marcó.

Esto es Old Trafford. Ten Hag, que vio la oportunidad, metió a un jugador temperamental como Alejandro Garnacho, y el argentino estuvo en el corazón del 2-1. Bruno entró por la línea de fondo y dejó a Garnacho con la pelota controlada dentro del área. Su disparo, precipitado, se estampó en un defensa, pero la pelota salió rebotada hacia las inmediaciones de Antony, que no dudó. Enganchó el balón con tal violencia que Ter Stegen no pudo hacer nada. El Barcelona se resignó. Una vez más. Como en Roma, Anfield o el Camp Nou el año pasado. Lewandowski rozó el milagro del empate en el añadido, pero Varane sacó el balón bajo palos, prolongando para el Barcelona una pesadilla dramática que no tiene fin.

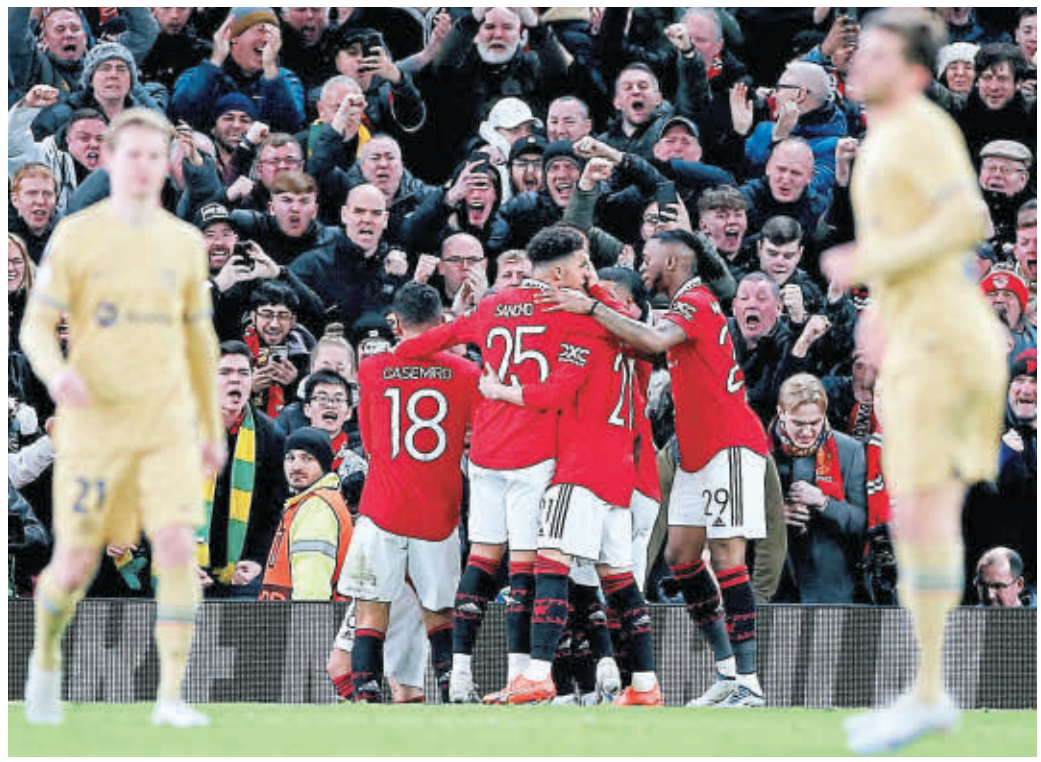

DRAMA. Los jugadores del Manchester United festejan con su gente su clasificación en la Europa League.

APAGADO. El polaco Robert Lewandowski marcó de penal el único gol del Barça y en todo el juego lo mantuvieron controlado.

FIESTA. Casemiro y Luke Shaw festejan tras el final del partido, mientras un jugador del Barcelona lamenta la eliminación. FOTOS EFE

Resultados

MAN. UNITED	2-1	BARCELONA

0-1: Lewandowski (PG) (min 18)
1-1: Fred (min 47)
2-1: Antony (min 73)

RESULTADOS

Unión Berlín	3-1	Ajax
Roma	2-0	Salzburgo
Nantes	0-3	Juventus
Midtjylland	0-4	Sporting
Mónaco	2-0	Leverkusen
PSV	2-0	Sevilla
Rennes	2-1	Shakthar

ITALIA
ÁNGEL DI MARÍA FIRMÓ TRIPLETE EN VIBRANTE TRIUNFO DE LA JUVE

La Juventus consiguió su pasaje a octavos de la Europa League al vencer 3 a 0 en su visita al Nantes francés, con un triplete de Ángel Di María, en el partido de vuelta de un "playoff" de acceso a la siguiente ronda del segundo torneo del fútbol europeo de clubes. El argentino marcó una joya en su primer gol con un remate de comba espectacular.

PAÍSES BAJOS
AFICIONADO INGRESA AL CAMPO Y AGREDE AL PORTERO DEL SEVILLA

El portero serbio Marko Dmitrovic fue agredido por un espectador que saltó al campo en el tiempo añadido del partido PSV-Sevilla, y explicó sobre el incidente que sintió que alguien lo "empujó por detrás". El incidente, que no ocasionó mayores consecuencias para el guardameta serbio del Sevilla, se produjo en el minuto 92.

ITALIA
ROMA, EL ÚLTIMO EN METERSE A OCTAVOS DE LA EUROPA LEAGUE

Dos equipos alemanes, el Union Berlin y Leverkusen; dos italianos, Juventus y Roma, y el Manchester United de la Premier alcanzaron los octavos de final de la Europa League, que también lograron el Sevilla, el Shakhtar y el Sporting de Portugal. Estos ocho equipos se enfrentarán al Arsenal, Betis, Fenerbahçe, Ferencvaros, Feyenoord, Real Sociedad, Friburgo y Union Saint-Gilloise.

FÚTBOL COLEGIAL. EL CAMPEONATO DE ESCUELAS PRIVADAS BILINGÜES VOLVIÓ AL RUEDO LUEGO DE PARARSE POR LA PANDEMIA

La Happy New Dawn, por revalidar la corona

▶Hoy se jugarán las finales de uno de los torneo más competitivos del fútbol colegial bilingüe en San Pedro Sula

FAVORITOS. La escuela Happy New Dawn fue el último campeón del torneo. FOTO: NEPTALÍ ROMERO.

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Emoción, cantos y mucha alegría fueron algunos de los elementos que engalanaron las semifinales de la Copa de la Asociación Nacional de Escuelas Privadas Bilingües de Honduras (ANEPBH) que se disputaron ayer en su totalidad.
Esta es la edición 14 de este certamen y la primera luego de la crisis sanitaria por el covid-19.
El campeonato constó de cuatro categorías a nivel de secundaria, U-14, U-16, U-18 y femenino U-18, y se ha llevado a cabo durante 11 días jugado de lunes a sábado, y hoy finalizará conociendo los campeones en cada escala.
Este torneo de instituciones bilingües ha demostrado que hay muchos jóvenes talentos, fue de este tipo de certámenes donde descubrieron a Luis Vega, futbolista y capitán del Marathón.
A la escuela Gran Comisión asistió una gran cantidad de familiares y compañeros de grado de los protagonistas para ser parte de estas entretenidas semifinales.

FIGURA. Andrés Handal fue la estrella de su equipo, Santa María del Valle, al anotar el triplete en el juego de semifinal. La Happy New Dawn fue superior a su rival y sueña con ser campeón.

FINALES (3:00 PM)
CATEGORÍA U-14
SANTA MARÍA DEL VALLE **VS.** HAPPY NEW DAWN
CATEGORÍA SUB-16
ÁGAPE ACADEMY **VS.** MORAZZANNI
CATEGORÍA SUB-18
SANTA MARÍA DEL VALLE **VS.** HAPPY NEW DAWN
CATEGORÍA FEMENINA
FRANCISCAN SCHOOL **VS.** ACADEMIA SHALOM

La primera llave en la U-18, la Happy New Dawn, vigentes campeones, vencieron en un partido muy parejo a la Kiddy Katt por un marcador de 2-1.
El protagonista del encuentro fue Mario Fernández, que con su doblete le dio el pase a la final.
Su contrincante será el poderoso Santa María del Valle, que le recetó una manito a la escuela Big Step. Los artífices de las anotaciones fueron Andrés Handal (con 3), Luis Alvarado y Gabriel Zelaya; para el club eliminado descontó el jovencito Marlon Elías Murillo.
En la misma sede, pero en duelos de nueve jugadores, se disputaron las semifinales de la U-14, y los mismos equipos en la categoría mayor protagonizarán en esta: Santa María del Valle venció 2-0 a la escuela Shalom. El goleador del torneo (13), Fernando Rápalo, abrió el marcador y Fernando Bográn sentenció todo.
Mientras que la Happy New Dawn doblegó 2-0 a la Saint Peter con un doblete del delantero Jason Talboth.

34 equipos participaron en el torneo de fútbol de escuelas bilingües, y se dividieron entre género masculino y femenino, además de edades.

En el feudo de la Ágape Christian Academy se jugó la misma instancia en masculino U-16: los locales vencieron 4-1 a Future Path. El otro boleto a la fiesta grande lo protagonizó Academia Americana y Morazzanni, que al término del tiempo regular empataron sin goles y fue tras la tanda de penales que ganó Morazzanni. Franciscan School frente a Academia Bilingüe Shalom protagonizarán la final femenina a las 3:00 pm.

CICLISMO. EL EVENTO SE PEDALEARÁ EL SÁBADO 18 Y DOMINGO 19 DE MARZO

Cruzarán en bici El Merendón

Los ciclistas de montaña se alistan para el gran evento, que arranca en Ciudad Jaraguá hasta llegar a Omoa por la montaña

SAN PEDRO SULA. Sin duda será uno de los eventos más extremos y se espera que sea de los mejores. Cientos de ciclistas, los mejores de todo el país, disputarán el 18 y 19 de marzo el "Merendón Etic", una ruta de montaña en la que los ciclistas cruzarán El Merendón saliendo desde Ciudad Jaraguá en San Pedro Sula hasta llegar a Omoa, en el departamento de Cortés. De igual forma, regresarán nuevamente por la montaña hasta llegar a la meta de donde salieron.

EVENTO. Mario Berríos, exjugador de Marathón, estará compitiendo.

Las inscripciones están abiertas y los competidores han comenzado a ensayar para llegar a tope.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
92 - 31 - 21

Los números que ya jugaron
79 - 76 - 18
55 - 54 - 17
09 - 66 - 57
96 - 93 - 14

El pronóstico para hoy
26 52 22

Si soñaste con...

CIELO	PIES	PLATOS
40	01	88

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

Maggi

Te invita a

expo buen provecho

Muy pronto nos reencontraremos

Marzo 25 y 26

Expocentro, S.P.S.